

Problematizando el concepto de Género

Por: Gabriela Pacci Toriño *

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha generado e incrementado el interés con respecto al fenómeno Violencia Doméstica. Diversos organismos internacionales, como instituciones y organizaciones nacionales permanentemente transmiten, a través de sus discursos y acciones, el repudio que les genera dicho fenómeno.

Diversas acciones comenzaron a desarrollarse a través de la creación de programas insertos en institutos y dependencias especializados en esa área. Estos cambios en la agenda pública han fomentado la necesidad y el interés en quien suscribe por indagar en ello y por lo tanto, a continuación, se presenta y explica el tema de estudio

Los aportes académicos con respecto a la historia de las sociedades y culturas de la humanidad, están dando un giro en cómo enfocar la mirada, es decir el cómo descubren, analizan e interpretan las formas de hacer, pensar y sentir de estas sociedades y culturas a lo largo de la historia. Desde este amplio campo, las ciencias humanas, desde las últimas cinco décadas, han empezado a interesarse en la situación de la mujer y su rol históricamente dado y transmitido de generación en generación **-1-**.

Más recientemente ha comenzado a instalarse el interés por el estudio de la situación del hombre.

El Género como concepto que comienza a desnaturalizar lo construido históricamente permite entender a la Violencia Doméstica como problema social sufrido por hombres y mujeres, con la misma intensidad, pero de diferente manera que hace referencia a su condición de género.

Sin desconocer el hecho de que son las mujeres (así como los niños) las mayores víctimas de las agresiones por parte de hombres, se pretende estudiar al fenómeno como un problema que hace a la sociedad y a la reproducción de una cultura que diferencia a hombres y mujeres a partir de construcciones culturales y no de diferencias naturales.

Con lo anterior se hace referencia a que si se identifican factores "no biológicos", "no orgánicos", es decir, de índole externo al sujeto, que condicionan su forma de comportamiento frente a situaciones de violencia, por tanto, surge un portal que permitiría pensar en la transformación de dicha forma de ser y hacer.

A partir del supuesto que permite pensar que todo lo culturalmente construido es posible transformarlo y, fundamentando y documentando todo lo anteriormente dicho, es que se realizará la monografía final de formación de grado en Trabajo Social.

Sin duda la Violencia Doméstica ha adquirido visibilidad pública y, desde este trabajo monográfico se pretende realizar un abordaje de la problemática. Se analizarán las Políticas Sociales que intervienen en Violencia Doméstica desde una perspectiva de Género. Lo anterior responde al interés de seguir avanzando en cuanto a lo que refiere a la desigualdad de derechos y oportunidades que se dan entre hombres y mujeres.

No se intentará cuestionar las políticas y acciones de las instituciones que abordan el tema, sino problematizar el concepto de género que las sustentan.

Por todo lo anterior y, en el marco de la presentación de la Monografía Final de la formación de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, el Tema de estudio de la misma es:

“Las Políticas Sociales actuales en Violencia Doméstica diseñadas e implementadas por el Estado y la Sociedad Civil en Uruguay”.

El cuerpo del trabajo estará organizado en tres Secciones. La primera es la Aproximación Conceptual y se integra por dos capítulos, "Género: una opción conceptual y analítica" y "Violencia Doméstica: un problema social".

La segunda sección es la Presentación Institucional y consta de la descripción de las

instituciones y las políticas y programas que éstas implementan con respecto a la problemática Violencia Doméstica. Se organiza en tres capítulos y cada uno corresponde a cada institución seleccionada: Ministerio del Interior (en adelante M. del I.), Intendencia Municipal de Montevideo (en adelante IMM) y Red contra la Violencia Doméstica y Sexual. **-2-**

Al finalizar se intentará analizar lo profundizado conceptualmente con las propuestas institucionales utilizando como insumo las entrevistas **-3-**realizadas a informantes calificados y los documentos institucionales.

Sección I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Capítulo 1

GÉNERO: UNA OPCIÓN CONCEPTUAL Y ANALÍTICA

La pretensión de entender y analizar las políticas que intervienen en violencia doméstica desde una perspectiva de género, requiere abordar conceptualmente este concepto. Apropiarse de los teóricos/as que lo han construido y desarrollado y optar por aquellos que han contribuido de manera seria y original, se torna una tarea imprescindible para este trabajo monográfico.

Para comenzar el análisis se considera imprescindible abordar el concepto Género de manera general para posteriormente ir profundizando en los aspectos más importantes para quien suscribe.

Las teorías de género han pasado por diferentes momentos en su desarrollo. Marcela Lagarde (1995: 6) identifica las siguientes:

1. En el primero se trató de la problemática de la vida de las mujeres.
2. En tanto, en el segundo se utilizó para interpretar la problemática de las mujeres y se incluyó a la de los hombres.
3. Por último, en el tercero se analizó la relación entre las mujeres y los hombres; "...se ha puesto el acento en los hechos relacionales para dar cuenta de lo que sucede a ambos géneros."

Es muy importante entender estas etapas de las teorías de género no como un proceso cronológico riguroso, sino como una evolución en la que cada etapa tiene algo de la otra. En términos de opciones teóricas, el elegir una no implica descartar a las otras.

En la literatura sobre los estudios de género se encuentran críticas a los estudios sobre las mujeres (identificados por Lagarde en el primer y segundo momento) por su carácter identitario y por la visión parcial del concepto de género. Por otro lado, la crítica que reciben los estudios de género (identificados como el tercer momento) es a partir de su enfoque en lo relacional y su incapacidad de comprender a los individuos a través de sus particularidades como sujetos sexuados.

ALGUNOS ENFOQUES SUSTANTIVOS

Joan Scott (1990; in Lagarde, 1994: 266) es una de las teóricas más destacadas en el ámbito académico en lo que refiere a los estudios de género y ha profundizado en el concepto desde una perspectiva histórica, considerando a los elementos del término como la "...*forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos*".

Lo anterior permite pensar al género como elemento fundamental en la organización social de las relaciones, destacando que se refiere a las relaciones construidas entre sexos (hombre y mujer).

Esta organización determina la estructura de las relaciones humanas y se establece sobre la base de las diferencias de sexo y sobre las construcciones sociales con respecto a las características y significados de cada uno.

Además del género como organización social, otro aspecto a destacar del concepto es que se considera como una "forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres" (Scott, 1990; in Lagarde,

1994: 271).

Dichas construcciones refieren a las expectativas sociales que se generan en el entorno de las formas de ser, hacer y pensar que corresponden a cada uno. Al definirnos como iguales y diferentes, siendo la variable determinante "el sexo biológico", se construye lo que es "ser varón" y "ser mujer", y esto es crucial en la formación de la identidad individual y colectiva de las personas.

El género hace a un entramado de relaciones que incluye al sexo pero no está determinado por él. Esto quiere decir que si bien el sexo es uno de los factores determinantes de las diferencias de género entre hombres y mujeres, no es el único, ni inclusive el más importante **-4-**.

Scott (1990; in Lagarde, 1994: 289) continúa el desarrollo del concepto a través de la conexión de dos proposiciones; por un lado, el género es "*...un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y [por otro lado] el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder*".

En esta organización social se construyen saberes con respecto a lo que se identifica con un sexo y con el otro. Esos saberes hacen a la valoración que determina qué es masculino y qué es femenino. Históricamente se ha sobrevalorado lo primero en detrimento de lo segundo.

Lo anterior responde a que, como diría Foucault (1993: 136), toda relación implica relación de poder y es como se construye el discurso de la sexualidad. La invisibilidad de la mujer hace a la cuestión de poder y a su posición subordinada en la historia. Incluso considera, que los espacios ganados fueron otorgados por otros con poder. Es decir, en esa relación su situación de pasividad y dependencia las ha ocultado como actores sociales y políticos.

El poder surge en el nivel de las relaciones sociales, y se encuentra presente en la reproducción de los sujetos, tanto en los espacios públicos como en los privados.

Judith Butler (in Femenías, 2000: 41) define al género como "un modo contemporáneo de organización de las normas culturales pasadas y futuras, un modo de situarse uno mismo con respecto de esas normas, (...) es un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo".

Lo anterior permite ver las diferencias entre Scott y Butler. Si bien ambas reconocen al género como la organización de las normas culturales, para Butler el género es performativo, no es destino, es elección, y por lo tanto, rompe con el estereotipo heterosexual.

Scott y Butler realizan estrictamente sus estudios en base a las teorías de género y éstas toman a la mujer no como un estatus de objeto en si mismo sino que la estudia tomando al género como instrumento analítico. El género "...no se parcializa por su objeto empírico", ya sea hombre o mujer (Kofes, 1993: 21).

DESNATURALIZACIÓN DEL CONCEPTO: DIÁLOGO ENTRE NATURALEZA -CULTURA

Se ha pensado a la naturaleza como determinante de los sistemas sociales y de las formas de actuar. Sin embargo se ha cambiado la mirada y uno de los enfoques de género (existen opiniones diferentes) considera que no es la naturaleza la determinante de la cultura, sino que la cultura también determina a la naturaleza. Esto permite pensar al cuerpo (lo natural) no como medio pasivo en el que se imprimen significados culturales.

Butler coloca otro dilema: el conectar el cuerpo y las formas de vivirlo, lo que es y la expresión del mismo; no separa lo biológico de lo cultural sino que los conecta. Piensa al sexo, tanto como al género, como constructo social y cultural, (a diferencia de Simone de Beauvoir **-5-** (1987) que lo toma como algo dado, ahistórico, que es quien determina al género).

La forma de pensar el sexo hace a la valoración social que se realiza del mismo y de lo que se espera del que pertenece a uno o al otro. Es imposible pensar al hombre amamantando o pariendo dado que no tiene las condiciones biológicas que poseen las mujeres. Sin embargo lo importante no es pensar en lo que se ha dedicado la mujer y en lo que se ha dedicado el hombre históricamente, sino en la valoración social que se construye con respecto a esas actividades **-6-**.

Lo interesante es poder ver como las mujeres se han visto sometidas a una desvalorización de

su contribución en la sociedad y como los hombres son valorados como aquellos que permitieron alcanzar el "desarrollo", la tecnología, los tiempos modernos, favoreciendo el crecimiento social, económico, etc. Todo esto corresponde a una valoración de lo que es bueno y de lo que es mejor; de lo que es importante y de lo que es imprescindible. Las teorías de género intentan desenmascarar a todo lo que se ha legitimado con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, apoyados, equivocadamente, en su naturaleza, su biología, sus capacidades físicas, etc.

Lo anterior, dentro del pensamiento/s feminista/s ha sido debatido con gran intensidad. Por un lado, los acuerdos en cuanto a la impregnación de la cultura en los sistemas sociales son bastante universales en estas líneas de pensamiento; sin embargo, por otro lado, existen diversas opiniones con respecto al límite que existe entre cultura y naturaleza; hasta donde va una y empieza la otra.

Por un lado se puede tomar la perspectiva de Badinter (1993:50) quien considera que la palabra sexo "nos remite al terreno de la biología"; y para determinarlo hay que "analizar los cromosomas, los órganos genitales externos e internos, las gónadas, el estado hormonal y las características sexuales secundarias. Y, el género tiene connotaciones psicológicas y culturales". A partir de este último concepto diferencia "la identidad de género" del "núcleo de la identidad del género". El primero es la percepción de la pertenencia a un sexo y no al otro, y el segundo es la convicción de que la asignación del sexo ha sido correcta.

Por otro lado, podemos tomar a Thomas Laqueur (1994: 35) quien, teorizando en la misma línea que Butler (in Femenías, 2000), retoma a Scott (1986) destacando que el concepto de género "no es una categoría que media entre la diferencia biológica fijada, por un lado, y las relaciones sociales históricamente contingentes por otro. Más bien incluye al propio tiempo biología y sociedad".

Lo anterior hace referencia a la perspectiva que permite pensar al sexo y al género como construcciones sociales, culturales e históricas. Si bien existen perspectivas muy valiosas (en términos académicos), existe una tendencia a separar radicalmente sexo de género como naturaleza de cultura.

La construcción sociocultural de las formas en que pensamos como personas individuales, integrantes de un colectivo y con un determinado sexo, tiene que ver con una forma de ser, hacer y pensar el mundo que nos rodea. Por esto se comparte la perspectiva que enfoca al género y al sexo no como opuestos, sino como construcciones culturales, que se determinan uno al otro.

Con lo anterior se pretende tomar de manera crítica los enfoques de género que se realizan sobre la base de las dimensiones Naturaleza -Cultura, sin tomarlos como opuestos sino como fronteras con los límites borrosos entre uno y otro -7-.

GENERO Y SEXO

A partir de lo planteado en el desarrollo del concepto Género y las controversias que genera su vinculación directa, pero no exclusiva, con el sexo, se considera necesario relacionar ambos conceptos de manera coherente con la propuesta del presente trabajo monográfico.

Janet Saltzman (1992: 35) por un lado, concibe al sexo como las diferencias biológicas (cromosómicas, hormonales, y morfológicas) entre los hombres y mujeres. Por otro lado, haciendo referencia al género están los "*componentes socioculturales construidos que se atribuyen a cada sexo [y que producen] y refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres.*"

En una misma línea, Badinter (1993) considera que el sexo "biológicamente normal" es aquel que tiene el sexo genético, corporal y civil coincidente.

Judith Shapiro (1992: 157) básicamente hace acuerdo con Saltzman (1992) y considera que el sexo y el género hacen al "*contraste de un conjunto de hechos biológicos con un conjunto de hechos culturales*". Ella toma, desde la antropología, estos conceptos que hacen a los roles sexuales concibiendo al "*sexo como las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y*

género cuando hiciera referencia a las estructuras sociales, culturales y psicológicas que se imponen a estas diferencias biológicas”.

Femenías confronta a Beauvoir (1987) y a Butler (1986) en este dilema del sexo y el género. Por un lado, Beauvoir plantea al sexo como atributo analítico del ser humano y este atributo inmóvil es necesario para la identificación de la persona; es decir piensa al sexo como incambiable.

Por otro lado, Butler (in Femenías, 2000: 45) considera que el “sexo ni es causa del género ni puede entenderse como un meroreflejo o expresión de aquél”, construye el concepto de un sexo / género paródico que requiere la desconstrucción misma del cuerpo. El cuerpo recibe inscripciones como cuerpo sexuado y las diferencias de los sexos se puede entender como un hecho biológico y social. El cuerpo, en este sentido, no es información de los aspectos biológicos de la persona, sino es una construcción cultural.

Laqueur (1994) nos ayuda a pensar cuál era el enfoque que se construía con respecto al sexo y su valoración social en las sociedades cuando la opinión dominante era del sexo único y cuando la opinión dominante era de dos sexos opuestos.

En el mundo del sexo único es más apropiado hablar “de la biología de los dos sexos, porque estaba incorporada en la política del género, en la cultura”; “con anterioridad del siglo XVII, el sexo era todavía una categoría sociológica y no ontológica” (Laqueur, 1994: 28) **-8-**.

En un segundo momento (desde el siglo XVIII) las *“vidas política, económica y cultural de hombres y mujeres, sus roles de género, están de algún modo basados en esos hechos”* (el de dos sexos opuestos). Se entendía a la biología fundamento de las normativas del orden social. (Laqueur, 1994:25)

Agrega con respecto a esto: “el sexo, tanto en el mundo de un sexo como el de dos sexos, depende de su situación; solo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y el poder”. Existe una tensión entre “el lenguaje por una parte; entre naturaleza y cultura; entre el sexo biológico y el sinfín de indicadores sociales y políticos de la diferencia”. (Laqueur, 1994: 25-33)

Antes del Siglo de las Luces las diferencias entre hombres y mujeres era una cuestión de rango que no refería a que fueran biológicamente opuestos. La diferencia es a partir de grados y la mujer era imperfecta frente a la perfección del hombre.

A finales del siglo XVIII, el cambio paradigmático se dio a la luz de los descubrimientos científicos que permitieron afirmar que la diferencia biológica entre los sexos es radical, convirtiéndose la biología en fundamento de lo cultural.

Las construcciones que se realizan sobre la base de las diferencias de sexos construyen un sistema de desigualdad que se ha reproducido históricamente y la evolución de las sociedades ha hecho que se manifieste de diferentes maneras.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEXOS

Saltzman (1992) reconoce la existencia de un conjunto de construcciones sociales que hacen al mantenimiento de las desigualdades entre sexos. A partir de entender que la sociedad va transformando y manteniendo estructuras e instituciones que permiten su desarrollo, construye tres definiciones sociales **-9-** que permiten entender el mantenimiento y el cambio del sistema de los sexos; éstas son:

- Ideología sexual
- Normas sexuales
- Estereotipos sexuales

Las **ideologías** sexuales justifican y legitiman “derechos y responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes -y desiguales- para hombres y mujeres explicando cómo y por qué son diferentes”. Estas son las más resistentes al cambio ya que son parte de sistemas de creencias más amplios (religiosos, culturales).

Las **normas** sexuales refieren a las conductas que se vinculan específicamente a los hombres

y a las mujeres. Las conductas generales que identifican a un sexo o a otro y el grado de consenso social varía según la sociedad.

Los **estereotipos** sexuales, son creencias relativas a la diferenciación sexual; es decir son aquellas características que se construyen con respecto a los que hace a un sexo y al otro y a su vez son determinantes para distinguir la identidad sexual **-10-**de la persona. Estos estereotipos "variarán en el número de los rasgos y el nivel de acuerdo entre los miembros de la sociedad" (Saltzman, 1992: 82).

Las definiciones sexuales antes presentadas, permiten entender por qué se dan ciertas conductas, creencias, y valoraciones con respecto al fenómeno social Violencia Doméstica dada que su reproducción está enmarcada en una cultura e historia que permite comportamientos y prohíbe otros.

Los avances en cuanto a las normativas internacionales y legislaciones nacionales han permitido enfocar el fenómeno (violencia doméstica) como problema social, a pesar de que los cambios a nivel cultural son más lentos y difíciles de lograr. Por esto las definiciones sociales de Saltzman contribuirán para pensar el problema.

FEMINISMO

A partir de la existencia de grupos humanos académicos y sociales, interesados y preocupados por todo lo referido con las diferencias que históricamente se han reproducido entre los hombres y las mujeres (siendo éstas las más desfavorecidas) es que nació el movimiento feminista o Feminismo de manera de reivindicar la situación de la mujer y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Gordon (in Ramos Escandón, 1992: 121) lo entiende como "la crítica a la supremacía del hombre, elaborada y presentada a la luz de una voluntad de cambiarla, lo que a su vez supone la convicción de que puede cambiarse".

Este movimiento tiene una base única, sin embargo no es homogéneo en cuanto a sus propuestas y objetivos. Se pueden distinguir por un lado a los que defienden el determinismo biológico y por el otro a los culturalistas o constructivistas.

1. Determinismo Biológico

Esta tiene que ver con las explicaciones que se han construido sobre la base de la determinación de la naturaleza con respecto a la cultura. De acuerdo a estos hay dos enfoques diferentes:

1.1. Sociobiología

Se caracteriza por tener el supuesto de que la biología es la que en esencia determina las diferencias entre lo masculino y lo femenino. Las teorías sociobiológicas definidas por Wilson (1980 in Badinter, 1993) apuntan al estudio sistemático de los fundamentos biológicos de todos los comportamientos sociales.

Explica la fuerza y dominación del hombre sobre la mujer a partir de la agresividad con la que se ha caracterizado al hombre, a partir de sus supuestas bases biológicas.

1.2. Feminismo diferencialista

El diferencialismo ha sido una respuesta al feminismo universalista (impulsado por Simone de Beauvoir entre otros) a partir de los pocos logros que se considera que pudieron lograr.

Parten de la base que el concepto de igualdad ha ocultado la realidad de la diferencia, anulando la emancipación de la mujer y su condición de tal, dada la negación a su identidad bajo el "imperialismo masculino".

El determinismo biológico, la sociobiología y el feminismo diferencialista concuerdan en que uno se reconoce a partir del otro.

Badinter (1993: 43) considera que para esta corriente "no hay posibilidades de cambio ni de creación". Cuestiona el que frente a este enfoque "el hombre y la mujer se ven condenados a

representar los mismos papeles a perpetuidad, declarándose eternamente la misma guerra”.

2. Culturalistas o Constructivistas -11-

Estos consideran que no existe un modelo de masculinidad universal (ni de femineidad), más allá del tiempo y del espacio. La dominación masculina ha cambiado sus formas de expresión, manteniéndose el poder que el hombre ejerce sobre la mujer. Vale la pena destacar la frase, al decir de Beauvoir, “uno no nace mujer, se hace”; y esto también es aplicable al hombre. Por otro lado Badinter (1993: 45) explica, si “la masculinidad se aprende y se construye, no cabe duda de que también puede cambiar”.

En relación con el comienzo del movimiento feminista, Rosario Aguirre (1992:46) plantea que “Parecería que en nuestro país, a igual que en Chile, las mujeres más concientes política y socialmente no se percibían a sí mismas como mujeres, sujetos de reivindicaciones propias, sino como ciudadanas y miembros de una clase social determinada. (...) Por otra parte, el pensamiento de izquierda ubicaba al feminismo como ideología perteneciente a la burguesía, importado de los países centrales”

En la década del 40 y 50, frente al crecimiento generado por el Estado de Bienestar, se continúa la ampliación de la legislación “protectora” para la mujer, así como los beneficios sociales y el fortalecimiento del núcleo familiar. La seguridad y el bienestar que generaba el sistema actuó como determinante para que los grupos feministas **-12-**quedaran sin plataformas reivindicativas. Existen también en ese período producciones teóricas aisladas sobre el tema que sólo muchos años después son reconocidas.

Rosario Aguirre (1994: 60) entiende al movimiento feminista (utilizando el término movimiento de mujeres) en la permanente lucha por la equidad; “...la lucha por la equidad y el respeto de los derechos humanos femeninos contribuye a la lucha por la democracia cualquiera sea el ámbito en que ésta se desarrolle (societal, institucional, familiar)”.

Los movimientos feministas han utilizado conceptos como el de patriarcado, para estudiar la opresión específica de las mujeres desde el punto de vista teórico, así como otros menos manejados como es androcentrismo y sexismo **-13-**.

En síntesis, el pensar en una historia diferente, con aquellos actores sociales y políticos que habían sido invisibilizados en la reconstrucción de las sociedades y culturas de manera tradicional, propulsó el surgimiento de diversos grupos. Los mismos, integrados principalmente por mujeres, nacieron desde ámbitos académicos, sociales y políticos y sin una lógica homogénea entre ellos, dieron vida a lo que se dio en llamar como: El Feminismo.

Como movimiento o como expresión de teorías se instauró en la sociedad para cuestionar lo legitimado y lo incuestionado por el sistema social de hasta entonces. Construyeron respuestas diferentes con respecto a la diferencia de la situación de la mujer y de la del hombre que históricamente se había reproducido a través de una subordinación de la primera con respecto al segundo.

Principalmente, más allá de las diferentes manifestaciones, pretendió y pretende luchar por la igualdad económica, social, política, cultural y de oportunidades para hombres y mujeres.

PENSAR LA HISTORIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Pensar en perspectiva de género es apropiarse de la historia de las culturas y sociedades de manera no tradicional, es decir, comprender cuales fueron y son las determinantes en las diferencias entre hombres y mujeres. Para comenzar ese proceso, una manera es preguntándose sobre la especificidad de las mujeres en la historia y su ausencia en la misma. Ramos Escandón (1992) tomando a Scott (1989) enuncia tres respuestas o causales de dicha historia:

1. El patriarcado
2. En clave marxista la explicación de la reproducción como producción
3. La explicación psicoanalítica que lleva a la construcción del inconsciente de la opresión

naturaleza cultura.

1. En los años 70 el feminismo comenzó a manejar la "categoría del patriarcado como manera de entender la opresión y dominio masculino sobre la mujer. Ramos Escandón (1992: 16) señala dos hipótesis que se construyen sobre la existencia del patriarcado. La primera explica el "deseo del varón de dominar a la mujer como una forma de trascender su alienación a los medios de reproducción de la especie". La segunda entiende que el patriarcado ha sido "la objetivación sexual de la mujer". La valoración de la mujer como objeto sexual antes que como persona, hace a la existencia del patriarcado.

La autora critica la explicación atemporal que realiza el patriarcado sobre la subordinación de la mujer con respecto al hombre. Éste plantea una idea inmutable y universal del cuerpo humano dejando de lado la construcción sociocultural e históricamente determinada del cuerpo y su significado, es decir su sexualidad. Considera que no es importante saber si todas las mujeres son oprimidas sin avanzar otro paso. El quiebre del análisis está en poder pensar el por qué de esa opresión desnaturalizando lo que se ha construido y legitimado históricamente.

El interés por los estudios de género y éste como categoría de análisis, es parte de la necesidad de construir una historia de los oprimidos. Las tres categorías claves, para muchos estudiosos del tema, son las de clase social, raza y género. Estas formas de clasificar a los oprimidos tienen como eje en común las desigualdades de poder y como consecuencia, la inequidad social en cuanto a las oportunidades que se les presentan socialmente.

Foucault (1993) decía que toda relación implica relación de poder, y en los grupos que se ha dado una discriminación histórica, han estado dominados y subordinados frente a otros que son valorados y legitimados por la sociedad como superiores. Esta superioridad se mide en función de quiénes son actores sociales y políticos relevante en la historia y quiénes no lo son.

2. El marxismo explica la subordinación femenina traspolando el análisis de los procesos de producción a la reproducción humana. Se entienden a las relaciones de producción insertas en el interior de la familia y, a ésta, como una unidad productiva.

A su vez, se propone tomar el concepto de género como una categoría de análisis propia y no como un subproducto de las formas de producción. El sistema económico, según Scott (1989 in Ramos Escandón, 1992:48), no es el único determinante en las relaciones de género; es a través de una perspectiva histórica amplia que se puede entender los procesos de construcción de género.

El mundo público es propio del hombre donde la producción y la política se desarrollan y el mundo privado es femenino, donde se desarrollan las tareas reproductivas a través de una mano de obra barata.

Esta devaluación, al decir de Scott, ha disminuido el respeto y la importancia que socialmente se da a la actividad de las mujeres como sujetos históricos y agentes de cambio.

3. La tercer explicación sobre la historia de la construcción de los géneros es la que coloca el énfasis en la formación de la identidad del sujeto: El Psicoanálisis. A partir de este surgen tres enfoques diferentes.

En primer lugar, se buscan respuestas al como niñas y niños se conciben como tales. Esta diferenciación de géneros se basa en una división sexual; como se ven a sí mismos y a los demás y como construyen así su identidad de género.

Para Marta Lamas (1996: 350) la identidad de género "se construye mediante procesos simbólicos que en una cultura dan forma al género (...). Esta identidad es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera femenino o masculino".

En segundo lugar, están los estudios sobre locura y conductas anormales y desviadas. A partir de allí se construyen categorías de comportamiento que describen lo que es normal y lo que no lo es y, como éstas se relacionan con lo "femenino" y/o lo "masculino". Así es como se dictamina lo que es propio del hombre y de la mujer; se identifican ciertas conductas "anormales o desviadas" como más características de la mujer y otras más características del hombre **-14-**.

El tercer y último enfoque sobre el género proviene del psicoanálisis. El mismo se basa en la corriente estructuralista. Este toma al lenguaje como causante importante de la diferenciación

de géneros, así como la construcción de un sistema de símbolos que hacen a la asociación inconsciente de lo que pertenece o no a determinado sexo. Las palabras y su forma de interpretación están sexuadas y esto contribuye a una diferenciación de género.

En el psicoanálisis se ha abordado la idea de la invisibilidad de la mujer en la historia a partir de la importancia que se le da a la construcción del lenguaje y las representaciones simbólicas. Se plantea lo anterior como determinante clave para la construcción de la subjetividad sexual y de la identidad (no solamente individual, sino también colectiva).

Por esto Scott (in Ramos Escandón, 1992: 49) considera que el aporte lacaniano contribuye a la explicación de la invisibilidad de la mujer en la historia, por su "asociación simbólica con la falta y pérdida, con la amenaza planteada por la femineidad a la subjetividad masculina unificada, con el estatus de la mujer como "otra", en relación con el varón privilegiado y poderosos, que ocupa el lugar central".

Simone de Beauvoir (in Femenías, 2000) realiza una interesante crítica al marxismo y al psicoanálisis. Por una parte, del marxismo no comparte que la noción de opresión de la mujer se derive de la noción de propiedad privada, y del psicoanálisis y los supuestos freudianos, critica la irreductibilidad de las pulsiones y las prohibiciones.

No comparte el determinismo que se le adjudica a la vida psíquica, colocando el interés y la importancia en el valor de la cultura. La importancia que Beauvoir le adjudica a los componentes culturales que se imponen y transmiten a lo largo de la historia y a cómo estos se van adaptando en las sociedades concretas, explicaría que no comparta los planteos freudianos con respecto a los procesos de conformación de la identidad sexual y los modelos de la femineidad.

Así como la historia ha sido tradicionalmente pensada y construida, ha generado dos tipos de exclusiones que refieren a la repartición de las tareas y papeles sociales. Estos son: la privación de la mujer en abordar integralmente la esfera pública y la privación del hombre en abordar la esfera íntima y privada.

Lo anterior refiere a la división de los espacios que hombres y mujeres han dominado; siendo tradicionalmente el espacio privado dominio de la mujer y el público dominio del hombre.

El reconocer que la historia de la relación entre hombres y mujeres se ha basado en la diferencia y la desigualdad no es remitir a la historia de víctimas y victimarios en términos de sexo. Esa diferencia discriminatoria en términos económicos, sociales y culturales, las han padecido unas y aceptado otros y ambos (hombres y mujeres) han "mutilado" una parte de sí mismos.

NATURALEZA Y CULTURA -DOMÉSTICO Y PÚBLICO

Como se mencionó anteriormente, se ha identificado a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura, así como una consecuente vinculación con lo doméstico y lo público, respectivamente.

Diferentes autores han planteado la noción de género a través de la distinción entre Naturaleza y Cultura. Entre ellos, Moore (1991) retoma a Ortner (1979) quien desarrolla la idea de cómo las mismas nociones de género se plantean en diferentes sociedades y épocas.

Se puede plantear la idea de que la subordinación femenina es un fenómeno universal, que se ha reproducido históricamente. Esta autora se basó en explicaciones que se contraponen al determinismo biológico para fundamentar las diferencias de género.

A pesar de la existencia de sociedades y culturas históricamente disímiles, todas reconocen de una manera u otra la diferencia entre "sociedad humana" y "mundo natural". Es a partir de la anterior separación más o menos implícita que se considera a la cultura como superior al mundo natural, la cual pretende delimitar o socializar la naturaleza. Ortner (1979) plantea el supuesto que las sociedades humanas identifican a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura (noción también planteada por Durkheim en "El Suicidio").

Moore (1991: 46), comparando a la cultura y la naturaleza con el hombre y la mujer, nos dice "la cultura aspira a controlar y dominar la naturaleza; es 'natural' que las mujeres en virtud de su proximidad a la naturaleza, experimenten el mismo control y dominio".

Teresa Porzecanski (in IMM, 1998: 46) problematiza esta oposición naturaleza – cultura y afirma que “la construcción de una masculinidad impositiva se corresponde bien con la de una femineidad pasiva, hipostasiada, vista como inmersa en lo natural -ya dado, repetitivo y automático-en oposición a lo cultural, o sea a lo masculino: activo creador y transformador”.

Volviendo a Ortner, (1979: 101) con respecto a la relación cultura-naturaleza plantea:

“cada cultura reconoce y mantiene implícitamente una distinción entre el funcionamiento de la naturaleza y el funcionamiento de la cultura (la conciencia humana y sus productos), y más, es la cultura la que controla y domina a la naturaleza para sus propósitos(...); la diferenciación y superioridad se apoya en la capacidad de transformar –socializando y culturalizando-la naturaleza” **-15-**.

Lo anterior también ha sido trabajado por otros autores como Elizabeth Jelin (1997: 30) quien plantea que “el mundo urbano y en buena parte el mundo rural (...) ha ido construyendo dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y el trabajo, y el mundo de la casa y la familia”.

Introduce lo que se ha dado en llamar el modelo ideal de la división social del trabajo donde es claro que las expectativas que se tienen de los hombres y las mujeres son diferentes.

Los espacios “casa” y “trabajo” comienzan a separarse en la revolución industrial y con el advenimiento del capitalismo. Jelin (1997: 23) plantea que “el gran cambio de las últimas décadas reside en el aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo”, agregando que “el modelo de estructuración de la familia y el hogar comienza a verse amenazado”.

Con respecto a lo anterior se puede decir que, si bien la mujer se inserta al mundo público a través del mercado laboral, la redistribución de roles es el gran ausente. El hogar no se ve reestructurado en cuanto a redefinición de roles, funciones y tareas, siendo la mujer la que adopta funciones sociales diferentes a las históricamente adscriptas y adquiridas, pero sin abandonar las tradicionales.

Aguirre (1994: 60) considera que “la incorporación de la mujer al mundo público ha posibilitado ir tomando conciencia de la discriminación y subordinación a la que la sociedad las somete por el hecho de ser mujeres”. Lo anterior ha provocado una transformación en la función de la familia y en la estructura jerárquica de poder, con la provocación de conflictos al interior de la familia y en la pareja.

Todos estos autores desarrollan sus proposiciones sobre la base de la concepción que los individuos desarrollarían su vida, capacidades y creatividad, principalmente según su sexo. Esto determina quién eres, qué haces y qué sentís, en el espacio público y privado, siendo hombre o siendo mujer, considerando a esto último como determinante de lo anterior.

En síntesis, es el sistema de género el que de alguna manera ha transformado “diferencia biológica” en “desigualdad jerárquica”. La producción de ideas, valores, creencias, traducida y organizada en ideología ha cambiado una diferencia “natural”, al decir de Grosman (1992:59), “naturalizando la desigualdad” **-16-**.

Uno de los enfoques sobre el concepto es el que caracteriza el poder de la dominación por la expropiación; “domina quien legítimamente puede expropiar a otros(as) sus bienes materiales y simbólicos, lo que se expropia a las mujeres, el trabajo y los productos de su trabajo, el pensamiento y la subjetividad femenina” (Lagarde, 1995: 19).

Es importante destacar que el poder de género patriarcal puede pensarse de los hombres hacia las mujeres, de las mujeres hacia los hombres, entre estos y entre aquellas.

Los poderes de género son poderes sociales legitimados en instituciones y una de ellas es la familia. La misma esta encargada de la dominación de género; “...es una institución en la que además hay relaciones de poder en quienes están emparejados y como institución legítima puede ejercer todas esas formas de dominación” **-17-** (Lagarde, 1995: 21)

Una de las perspectivas de género toma en cuenta las consecuencias de las relaciones entre

las mujeres y hombres y su conexión con los sistemas de poder.

Esto último contribuye a un proceso del pensar la transformación de las relaciones entre los individuos y de las construcciones sociales, políticas e ideológicas, que contribuirá a la solución de problemas sociales como es el de la Violencia Doméstica.

Sección I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Capítulo 2

VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN PROBLEMA SOCIAL

Así como en el capítulo anterior se desarrolló con detenimiento el concepto de género y las teorías y corrientes que lo han abordado, se intentará en este capítulo abordar al concepto Violencia Doméstica.

La Violencia Doméstica es un problema que nace en las relaciones humanas desde la antigüedad. Antropólogos e historiadores, entre otros, han comprobado la existencia de violencia en el espacio considerado "más íntimo" de la humanidad: la familia.

Durante mucho tiempo se lo pensó como un fenómeno poco frecuente, de origen anormal y característico de personas que perciben trastornos psicopatológicos. Con el tiempo se la deslindó de tales males y si se entiende por anormalidad aquello que no es frecuente, entonces se tiene que concebir a la Violencia Doméstica como un fenómeno "normal" de la sociedad pasada y presente dado lo que nos revelan las investigaciones en el tema.

Para entender de que se habla cuando se hace referencia a Violencia Doméstica se expondrán las definiciones que actualmente son más utilizadas por el ámbito académico.

Es necesario aclarar que, como se definió en el Proyecto de la presente Monografía, se abordará aquella violencia que se manifiesta entre parejas adultas en el ámbito doméstico. Por lo tanto, mientras no se presente una aclaración, siempre que se haga mención al término Violencia Doméstica, se estará haciendo referencia a lo antes dicho.

Los autores que abordan el tema denominan al fenómeno según su conveniencia y preferencia conceptual y analítica; la terminología utilizada es: violencia familiar, doméstica, intrafamiliar, de género, entre otras.

Si bien se respetarán los términos utilizados literalmente por cada uno de los autores que se expondrán, frente al estudio del fenómeno, lo que interesa es el contenido de los conceptos; y, para quien suscribe el término utilizado para estudiar el problema social que sufren las parejas adultas en el ámbito familiar es: Violencia Doméstica.

En todas las relaciones humanas cuando hay diferencias de intereses, deseos, valores, creencias, surgen conflictos y frente a ello, la forma de resolución puede ser de diferente tipo.

Un conflicto puede diferenciarse de otro por los modos en como se resuelve; un modo es "mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro modo es mediante el ejercicio del poder y de la autoridad" **-18-**.

La Violencia Doméstica es el resultado de la segunda forma de resolver el conflicto y es el estudio de ella lo que interesa en este trabajo.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO

Cecilia Grosman (1992:68) toma una de las primeras definiciones que comenzaron a difundirse públicamente; la misma es formulada por el Consejo de Europa (1985) y define a la Violencia Doméstica como "toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad".

Estudia la violencia marital y considera que tal como ella la estudia, se desarrolla en diferentes ámbitos: social, político, económico y familiar **-19-**. Se manifiesta de formas diferentes en función del contexto social e histórico.

Jorge Corsi (1994: 23) agrega un nuevo elemento en el concepto ya que considera que la violencia "siempre es una forma de ejercicio del poder mediante empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera".

Frente a lo anterior podemos ver que la violencia puede ser entendida en el juego de relaciones sobre la base de la diferencia de lugares o posiciones de poder, ya que es entendida a través de roles complementarios **-20-** y a su vez, ésta adopta diferentes formas en función del contexto social, histórico y cultural.

La violencia es la expresión extrema de la desigualdad de género que se reproduce generacionalmente a través de hombres y mujeres adultos, niñas y niño. Ésta no se explica como efecto de una sola causa, sea ésta alcoholismo, desempleo, fútbol, pobreza, o medios de comunicación; su complejidad requiere un análisis más profundo, o en otras palabras, requiere un análisis multicausal. (Valdés, 1998)

El hablar de motivadores de la violencia implica tener gran cuidado en no caer en un análisis lineal en el que Y es causa de X. La identificación de motivadores permite construir patrones de comportamiento, de situación, de contexto, que colaboren en la profundidad del análisis sobre el tema.

Para Perrone (1997:30) la violencia "rompe los límites del propio terreno y los del otro, invade la relación y los vuelve confusos. Es una fuerza destructora de sí mismo y del otro. Es consensual definir el acto violento como todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro".

Lo anterior permite entender a la violencia como relación inter e intrapersonal, ya que el ser parte de una situación de agresión es estar en conflicto, implica una posición de defensa y ataque con uno mismo y con el otro más allá de la posición en la que se esté en la relación violenta. Es importante tomar en cuenta a la agresión como acto comunicativo producto de la relación violenta. En este acto existen códigos comunes entre sus miembros que permitan desarrollar "un diálogo" donde uno agrede y el otro reciba esa agresión.

CONCEPCIONES ACERCA DE LA ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Resulta interesante tomar las explicaciones que algunos autores han dado con respecto a las causas de la Violencia Doméstica. Muchos de los factores o variables manejados son plausibles de recibir grandes críticas por su simplicidad o debilidad en términos de análisis.

De todos modos se presentarán aquellos autores que, siendo interesantes para quien suscribe, desarrollan explicaciones, fundamentales para entender el fenómeno. Paralelamente se realizarán las **-21-** críticas que se consideren adecuadas.

A. Cecilia Grosman identifica diversas concepciones con respecto a la etiología de la violencia marital y se considera pertinente referirse a las mismas.

Modelo psiquiátrico

Explica a la Violencia Doméstica a través de la perturbación psíquica del que ataca. El modelo presentado por la autora **-22-** (Grosman, 1992: 31), explica a "la brutalidad desplegada como una conducta patológica; es decir que no habría influencias externas determinantes del proceder violento".

Es claro que estas investigaciones han recibido grandes críticas, ya que entienden al fenómeno como aislado, explicando a las conductas desviadas por razones individuales y exclusivas de la persona.

El hablar de víctimas y victimarios no sólo marca las diferencias de roles y ejercicios de poder frente a una relación de violencia sino que también la paraliza en el tiempo. Se adjudican roles

que hacen a la posición de unos y otros en una situación y que son muy difíciles de cambiar.

La realidad ha demostrado que son las mujeres (entre otros grupos de vulnerabilidad) las que más sufren la agresión de sus parejas en estas situaciones de violencia pero no por esto, las únicas. No se puede de manera simplista medir quien sufre más que otros porque si pensamos en la posibilidad de erradicar la violencia en las relaciones humanas públicas y privadas es necesario ampliar la mirada y permitirse observar todas las dimensiones del problema.

Lo anterior explica el por qué se prefiere no utilizar la concepción de víctima y victimario que generan perpetuidad en este tipo de relación humana. Por lo tanto se preferirá hablar de agresor y agredido, a nivel físico, emocional, psicológico, sexual, etc., respetando la terminología y fundamentos que cada autor realiza y construyendo una visión crítica con respecto a los mismos.

Modelo psico-social

En este segundo modelo, presentado por Grosman (1992:33-36), se presentan dos esquemas teóricos; (a) concibe a la violencia como interacción y (b) considera a la violencia como aprendizaje. A saber:

(a). "La agresión es el resultado de cierta interacción entre los cónyuges. Se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia. Es un sistema donde la acción de uno corresponde a la reacción del otro, y el maltrato asume el carácter de síntoma de una dinámica distorsionada".

(b). "A partir de un esquema diferente, diversas investigaciones establecen una relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y la acción desplegada o sufrida en la relación conyugal."

El primer esquema entiende que la violencia se da sobre la base de juegos de influencia, de poder, donde la provocación tiene un papel importante en el análisis. Este último elemento hace dudar de este esquema ya que permitiría suponer que el agresor es tal por haber recibido provocaciones y sus actos son respuestas a las mismas. El mismo no permite mirar los procesos sociales, históricos, culturales, personales y societales, que pueden influir en el este fenómeno.

El segundo esquema presentado por Grosman (1992) tiene dos vertientes. Por un lado entiende que la violencia se da por el logro de un resultado deseado; es decir, si al imponer, exigir, seducir, obligar, se obtiene lo que se esperaba, se repetirán los mismos mecanismos o medios para llegar al fin; el aprendizaje se da por el resultado obtenido.

Por otro lado, este aprendizaje se puede obtener a través de la imitación de actitudes, conductas, códigos de comunicación en general que hubieran realizado otros y hayan logrado su objetivo. Por lo tanto dicho aprendizaje se da a través de la imitación de alguien que sea valorado como poderoso, fuerte, con autoridad, con poder sobre otros.

Este segundo esquema teórico, a entender de quien suscribe, supera al que se basaba únicamente en considerar a la violencia como una mera interacción y juego de poder entre dos personas.

Sin duda que cada paso demuestra una y otra vez la complejidad del fenómeno y la imposibilidad de explicar el fenómeno a partir de un sólo esquema teórico.

Modelo socio-cultural

El modelo sociocultural permite entender a la Violencia Doméstica como una manifestación de la violencia que produce la sociedad en su conjunto. Las desigualdades socio-culturales (incluida en ella las diferencias de género, de raza), las desigualdades económicas, así como los valores, las normas y las actitudes generales de violencia se conectan entre sí, permitiendo entender desde diferentes ángulos a la Violencia Doméstica como expresión de la violencia societal en el espacio familiar. Se pueden identificar diferentes orientaciones (Grosman, 1992: 38-40):

1. a. Teoría de los recursos; según ésta el uso de la fuerza o su amenaza se relaciona con

los recursos que posee una persona díganse medios económicos, inteligencia, saber, prestigio, respeto, autoridad.

2. b. Agresión **-23-** como una forma del ejercicio del poder. El estallido de la violencia tendría lugar cuando dicho poder es cuestionado.
3. c. La posición feminista explica la violencia del hombre hacia la mujer a través del patriarcado. La concepción hegemónica de orden cultural y política se apoya sobre el control social de los hombres hacia las mujeres y la Violencia Doméstica es el último dentro de un conjunto de recursos que tienen como objetivo el mantener la posición socialmente subordinada de la mujer.
4. d. La violencia se manifiesta en todas las estructuras sociales y repercute en todas las relaciones humanas; no sólo se manifiesta del hombre hacia la mujer sino más bien del fuerte al débil. Se tiene que hablar de violencia estructural de la sociedad, como previa a la familiar.

Las orientaciones anteriores permiten entender a la violencia en general, y a la Violencia Doméstica en particular, en el marco del uso de la fuerza (cual sea su naturaleza) vinculada con los recursos (de todo tipo) que posea una persona, grupo o cuerpo colectivo en general. La violencia se expresa cuando la fuerza se cuestiona o se ve amenazada y se activan los recursos existentes.

Desde una óptica proveniente del movimiento feminista -en el marco de la comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres-se entiende a la Violencia Doméstica como producto del Patriarcado **-24-** a través del entender la posición social e históricamente subordinada de la mujer con respecto al hombre.

Esta subordinación se explica en todas las estructuras sociales. La violencia manifestada en éstas repercute en todos los espacios y adquiere diferentes formas. La misma se fundamenta en la relación de una parte débil y otra fuerte conteniendo a la violencia doméstica pero sin limitarse exclusivamente a ella.

En síntesis, esto cuatro elementos nos orientan para entender el fenómeno en su totalidad tomando en cuenta sus múltiples ángulos o como se ha dicho anteriormente, su multicausalidad.

B. Perrone (1997:28-30) presenta cuatro premisas para entender y analizar la violencia.

La primer premisa entiende a la violencia no como un fenómeno individual sino interaccional; hay que entenderla en el contexto relacional y es producto de un proceso de comunicación entre dos o más personas. Este es uno de los elementos que (como ya se ha visto) más resalta en los estudios sobre el tema. Esta premisa se asemeja al modelo psico-social planteado por Grosman (1992) en uno de los esquemas teóricos que plantean el surgimiento de la violencia como interacción e incluyendo a la relación comunicacional como un elemento interviniente.

La segunda premisa refiere a que en esa interacción todos los que se hallan implicados son responsables. Es decir, la persona que provoca o activa los comportamientos violentos de otro es tan responsable de la situación como el que responde a esa provocación. Sin lugar a dudas, esto refiere a la interacción exclusivamente -si se quiere estímulo-respuesta-no a un punto de vista moral o legal.

La tercer premisa responde a la idea de que toda persona debe asegurar su seguridad. El concebir a las relaciones desde lo transaccional permite entender a cada individuo protegiendo y garantizando su seguridad personal. Si no fuese así es más factible que surja violencia en dicha relación.

Perrone (1997) plantea que el límite de la Violencia y No Violencia está en transmitir implícita y explícitamente las posibilidades que tiene o no el otro (en la interacción comunicativa) de ser o no violento con uno. La identificación y sobre todo, la autoidentificación como "víctima" o "victimario" enmarcan a priori la naturaleza relacional.

La cuarta premisa permite entender al ser humano como violento y no violento al mismo tiempo. La manifestación de la violencia estaría determinada por el contexto o por cierta interacción que la propicie. Según las características de cada uno, esa violencia tendrá

manifestaciones y modalidades particulares a su personalidad, intereses, móviles que lo impulse a una reacción o a otra. Es importante tomar en cuenta al nivel social, educativo, cultural, intelectual como agentes intervinientes y cómo influirían en la forma de manifestar la violencia en términos de agresiones emocionales, psicológicas, materiales, físicas, entre otras.

C. Eva Giberti (in M. del I., 1999: 45-47) presenta tres tesis sobre la Violencia Familiar y lo aborda a partir de identificar en las relaciones violentas a agresores y agredidos **-25-**.

La primer tesis afirma que las formas de violencia implementadas por el agresor generan placer en él, tanto al anhelar, buscar y ejercer la violencia. Esta tesis habría que tomarla con cuidado ya que coloca al agresor en una actitud morbosa, disfrutando el acto violento. Han comprobado los que analizan más en profundidad el tema, que quienes viven una relación violenta, sea cual sea su posición en la misma, la sufren y la viven como dolorosa.

La segunda tesis plantea que las pautas sociales establecen lo que está bien y está mal en una sociedad. Giberti (in M. del I., 1999) explica que si alguien (ej: un padre en relación con sus hijos) adhiere a los valores que responden a la obediencia estricta de sus órdenes, su valor será de obediencia a quien manda. Paralelamente a los valores que son reconocidos socialmente aparecen los valores gestados por la subjetividad del agresor.

Se considera por parte de quien suscribe que la pauta cargada de creencias, prejuicios, mitos, hace que quien la incorpore se sienta legitimado para lograr la obediencia de otro y también la de uno mismo. Si bien no existe disfrute real por parte de quienes viven una situación de violencia, el que es agredido la vive con mucho más vulnerabilidad, pasividad y tolerancia. Esta situación de sumisión tiene que ver con la incorporación de las mismas pautas en la persona agredida.

Si la situación de violencia se mantiene en el tiempo de manera prolongada, no solamente hay que tomar en cuenta situaciones económicas, sociales, que impiden a la persona agredida escapar de esa situación, también hay que tener en cuenta que, por convicción o por el estado de confusión que genera la relación violenta, ésta también incorpora las mismas pautas que la persona agresora.

La tercer y última tesis considera que la pauta al tener un reconocimiento social permite que sea representada a partir de sus cometidos. Giberti (in M. del I., 1999: 47) ejemplifica: "Si un juez, entiende que la pauta que regula las relaciones de pareja incluye los golpes como una forma de comunicación, carente de importancia, dado que considera que esa violencia es esperable en las relaciones intergéneros, su manera de sancionar si bien acordará con la ley, la interpretación y aplicación de la misma en cambio, estará enlazada con la índole de pautas que haya elegido según sus convicciones políticas, de género, religiosas o filosóficas".

En síntesis, Giberti (in M. del I., 1999) principalmente plantea que las relaciones violentas responden a las pautas culturales, es decir, a los valores, creencias, mitos, construidos y aceptados socialmente. Los mismos determinarán a las personas en ser agresor o agredido en su relación de pareja, tomando siempre en cuenta su historia, personalidad, ideología y convicciones.

Teresa Porzecanski (in M. del I., 1999: 66) plantea que la Violencia Doméstica "es una de las manifestaciones de la violencia más general que caracteriza las sociedades de masas contemporáneas" y entiende que tanto "el fenómeno urbano" como el crecimiento demográfico estimulan su aparición.

En el mismo sentido, Rafael Bayce (in M. del I., 1999: 41) realiza una clasificación de factores de riesgo asociados a la Violencia Doméstica (referido exclusivamente al hombre como agresor y la mujer como agredida), los cuales serían posibles explicaciones a las situaciones de violencia. Dichos factores son:

A. Socioeconómicos. Están vinculados a aquellos aspectos que por su precariedad, inestabilidad y vulnerabilidad propician la existencia de violencia en las relaciones de pareja. En lo anterior está contemplado el estado civil, el nivel educativo y cultural, el número de hijos, la orientación ideológica religiosa, los ingresos y las condiciones materiales de vida.

B. Psicosociales. Están asociados a los antecedentes familiares de ambas partes (integrantes de una pareja) que respondan a vínculos complementarios. Es decir que si el hombre incorporó pautas de conducta que refieren a la subordinación femenina y que sea el hombre quien lleve

adelante la jefatura del hogar, la esposa o pareja deberá haber incorporado las mismas pautas a partir de su historia personal desde su lugar de mujer. Lo anterior es una de las condiciones para que se establezcan y perduren situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

C. Asociados a la sociabilidad y el contacto que tiene la mujer con otras personas externas al ámbito familiar. La posesividad y celos por parte del hombre en que su pareja se vincule con otras personas, trabaje, tenga amistades y lazos afectivos independientemente del ámbito familiar aumenta la existencia de violencia en esa relación de pareja. Lo anterior hace referencia a que el capital social de la persona considerada como "víctima" o inferior con respecto a otro, puede jugar como recursos, como herramienta para cuestionar, criticar e independizarse de esa relación violenta. Y por otro lado, el que pretende mantener esa relación de superioridad con respecto a otra, intentará disminuir o romper los lazos que ésta tenga hacia el exterior.

Hasta aquí se presentaron y discutieron las diferentes propuestas consideradas como las más interesantes o representativas de lo que hay trabajado sobre el tema de estudio. Las mismas brindan los posibles motivos que podrían explicar la violencia en las relaciones humanas en general y la violencia en el contexto doméstico en particular.

Sin pretender reducir lo antes desarrollado, se podría sintetizar diciendo que las propuestas presentadas, en general, se basan en tres pilares que explican el fenómeno.

Por una lado, trabajan el tema a partir de entender al ser humano con características biológicas, hormonales, orgánicas que contribuyen a mantener una actitud agresiva frente a determinadas circunstancias. Si bien la agresividad humana por sí misma no es una característica negativa, sería un elemento más que contribuiría a la violencia.

En segundo lugar, la violencia doméstica está relacionada con todo lo referido con el contexto familiar, afectivo, emocional presente y pasado de una persona.

En tercer lugar, se puede considerar a las personas que por tener ciertas características son parte de un colectivo (en términos conceptuales y no organizacionales) plausible de ser o no vulnerables a situaciones de violencia. Es decir, históricamente, en todos los lugares, épocas, culturas, sociedades se identifican como los más vulnerables frente a situaciones de violencia a los pobres, las mujeres, los niños, los ancianos, los negros, los indios, entre otros.

Es decir, esto refiere a una construcción colectiva implícita, que trasciende países, regiones y, que hace a una idiosincrasia que ha sido más o menos mantenida (adquiriendo diferentes formas) a lo largo de la historia.

Si individual y colectivamente las personas que por determinadas circunstancias se identifican con un grupo valorado como vulnerable, su comportamiento y su autoidentificación será más o menos coherente a lo esperado socialmente **-26-**.

Como se dijo, las formas de manifestación son variadas y se van transformando más o menos a lo largo de la historia. A su vez, existen diferentes construcciones para categorizar a las formas de manifestación o expresión de la violencia. Se considera entonces, relevante y necesario profundizar en ese punto.

FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA

En este punto se pretende conectar tipologías diferentes que hacen a las formas de manifestación de la violencia. Para ello se tomará la clasificación de Perrone (1997) y de Corsi (1994). Ambas permiten pensar al fenómeno entendiendo la posición, el rol de los participantes y las características de la manifestación.

Reynaldo Perrone (1997) estudia la violencia a través del reconocimiento que la misma adopta dos formas distintas, dándole a cada una de ellas diferente nominación:

- Violencia agresión
- Violencia castigo

La violencia agresión es llamada a aquella relación que se basa en una situación de rivalidad y con la actitud de sus participantes de escalar por encima del otro. Se la define como una

relación simétrica e igualitaria. La violencia, si es física, se manifiesta como un intercambio de golpes. Se puede decir que ambos participantes reivindican un mismo status de fuerza y poder. Es importante resaltar que en el análisis de la Violencia Doméstica poco importa quien sea más fuerte físicamente. La confrontación se realiza a nivel existencial; uno domina en lo corporal pero no domina en lo psicológico y la rivalidad se va desplazando hacia diferentes ámbitos.

Para finalizar se puede agregar que los participantes de esta forma de violencia son plenamente conscientes de la misma, así como su bidireccionalidad, reciprocidad y su condición de pública.

La violencia castigo está basada en una relación con características de complementariedad; existe una definición de los papeles que les corresponden a cada uno. Al decir de Perrone (1997:33), "A define un valor y B lo acepta". La violencia castigo cambia la forma radicalmente; mientras que la violencia agresión se basaba en la simetría, ésta se basa en la complementariedad.

La violencia se transforma en castigo (sevicias, torturas, negligencias, desprecios, falta de atención) en el marco de una relación desigual, unidireccional e íntima. Uno de los participantes en la relación violenta asume su condición de superior frente al otro, y este otro a su vez también se la adjudica, colocándose en una posición inferior.

Perrone (1997:36) hace resaltar que, "la diferencia de poder entre uno y otro puede ser tan grande que el que se encuentra en posición baja no tiene alternativa y debe someterse contra su voluntad."

Hasta antes de presentar la propuesta de Perrone, la violencia doméstica se basaba en la relación desigual de poderes, fuerzas y recursos y no se concebía a la violencia como bidireccional.

Ahora se puede entender a la violencia doméstica no sólo en un juego de poderes donde uno se impone sobre el otro, sino también en ida y vuelta donde ambos incorporan el rol de agresor y agredido permanentemente.

Estas dos formas en las que se puede manifestar la violencia permiten ampliar la mirada y dejar de lado la perspectiva unidireccional donde siempre es uno el que actúa frente a otro que recibe los efectos de la acción.

Esta propuesta permite, por un lado, confrontarse con las políticas sociales que intervienen en violencia doméstica dado que: a) podría pensarse que éstas toman como referente empírico fundamentalmente a la mujer; b), permitirían entender las estructuras sociales y culturales que sustentan la violencia doméstica.

La otra propuesta que permite el análisis de la Violencia Doméstica es la de Jorge Corsi (1994) quien realiza otro tipo de clasificación. Las manifestaciones de la violencia se diferencian según el o los sujetos que son violentados. Distingue: maltrato infantil, maltrato a ancianos y violencia conyugal **-27-**.

La violencia conyugal **-28-** a su vez se puede manifestar en física, psicológica, sexual, patrimonial. Con respecto a quienes viven la violencia desde el lugar de "víctima" o "agredido", Corsi (1994: 34) afirma que "en términos generales, el 2% de los casos corresponde a abuso hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son casos de violencia recíproca o cruzada. **-29-**"

El autor considera que la Violencia se comprende a partir de su dinámica y para ello se requiere considerar sus dos factores:

1. Su intensidad creciente
2. Su carácter cíclico

1. La violencia se va manifestando en una escala creciente dividida en diferentes etapas. La primer etapa es sutil, tomando la agresión psicológica como forma de manifestación. Las conductas que se llevan a cabo por el agresor son de menosprecio, ridiculización, corrección de las acciones, palabras y gestos de quien es la persona agredida.

En esta primera instancia las conductas no parecen ser violentas pero son, al decir de Corsi (1994:45), devastadoras, provocando en el agredido un progresivo debilitamiento de sus

defensas psicológicas.

En la segunda etapa comienza la violencia verbal fuertemente reforzada por la agresión psicológica. Empiezan los insultos despectivos, las críticas y las ridiculizaciones en público. Este tipo de violencia es muy peligrosa porque la persona agredida llega a tal estado de debilitamiento emocional, con consecuentes estados depresivos, que pueden desembocar en un tratamiento psicológico, psiquiátrico o en hasta un suicidio **-30-**.

A continuación prosigue la violencia física, muchas veces como un juego, con posteriores manipulaciones y forcejeos más bruscos. El primer golpe es casi tan parecido como una fuerte caricia que posteriormente va aumentando la intensidad, y por supuesto, cambiando la intención.

En esta escalada de violencia, se lastima al agredido, y en muchas ocasiones se lo somete a contactos sexuales involuntarios.

Es necesario reconocer que es la mujer quien sufre estas agresiones de manera más frecuente tomando en cuenta lo que marcan las cifras mundiales. En Uruguay cada nueve días muere una mujer víctima de violencia **-31-**.

2. El segundo factor que presentaba Corsi (1994) para entender la dinámica de la Violencia Doméstica, es su carácter cíclico. Diversos autores incluyen el concepto de circularidad, el cual considera a las relaciones permanentemente iniciando un nuevo círculo; los efectos vuelven al punto de partida como causas.

Las características generales de cómo se manifiesta la problemática puede expresarse en el Ciclo o Círculo de la Violencia **-32-**, desarrollándose de la siguiente manera:

Fase 1: Acumulación de tensión en las interacciones

Fase 2: Tensión alcanza su punto máximo

Fase 3: Conductas de arrepentimiento y afecto.

La primer fase es considerada por Corsi (1994) el momento en el que se van sumando e incrementando pequeños episodios que llevan a roces permanentes.

La segunda fase, llamada por él como "Episodio agudo" es cuando explota la violencia, que varía desde un empujón, un pellizco, al homicidio de uno de los miembros de la pareja al otro.

La tercer y última fase, llamada también como "luna de miel", es cuando surgen los arrepentimientos y las culpas.

Perrone (1997: 41) afirma que en la gran mayoría de los casos de violencia, ésta se manifiesta de forma ritualizada; las mismas escenas, con los mismos actores y estos actuando de la misma manera. Esto lo adjudica a "una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros".

Estas tres fases hacen a un círculo, que se retroalimenta en cada una de ellas, sin principio ni fin. Quienes desarrollan este esquema consideran que solo con la presencia de un agente externo que rompa con esta circularidad permitiría la disolución del problema, dígase: amigo, familiar, profesional, etc. **-33-**

En síntesis se desprende que ambas propuestas de análisis de la violencia son complementarias entre sí. Perrone nos plantea diferenciar la violencia que se da en el ámbito doméstico en función de la posición y el lugar que los participantes ocupan frente a la relación con el otro. De ese modo la violencia puede ser de agresión o de castigo.

Esta violencia, sea de agresión o de castigo, se realiza entre diferentes sujetos, es así que Jorge Corsi (1994) nos introduce al análisis del fenómeno a través de la distinción entre los sujetos que son protagonistas del mismo, sean niños, mujeres, parejas o adultos mayores.

A su vez, plantea que dicha violencia puede ser física, psicológica, patrimonial y/o sexual y el comprenderla requiere tener en cuenta dos factores: su intensidad creciente y su circularidad.

Ambos esquemas se pueden complementar, dado que nos permiten entender al problema social desarrollado en el ámbito doméstico a través de tres elementos:

1. Cómo se reproduce (es circular y creciente)
2. Cómo se manifiesta (en lo físico, sexual, psicológico, económico)

3. Qué lugar ocupan los integrantes (relación complementaria, violencia castigo // relación simétrica, violencia agresión).

AMENAZA Y RUPTURA DEL SISTEMA DE CREENCIAS

Pretendiendo complejizar y profundizar en el problema social de la Violencia Doméstica, se considera que el mismo está íntimamente ligado con el sistema de creencias que el ser humano tiene a nivel individual y como parte de un colectivo social, cultural e históricamente determinado.

El sistema de creencias e incluso toda ideología, como construcción de pensamiento (conformado por pautas normativas, valorativas y morales), requiere una sólida coherencia interna de manera de afrontar las amenazas de otra realidad.

Cuando existan redefiniciones del contexto será preciso efectuar acciones de reacomodación. Las mismas permitirán realizar nuevas integraciones que se vuelvan compatibles con el sistema de creencias modificándolo y haciéndolo evolucionar.

Perrone (1997: 51) nos plantea que "cuando la acomodación no se puede llevar a cabo, se plantea una situación de ruptura inminente del sistema de creencias, y por ende, de la idea global que la persona se hace de su propia existencia".

Por lo tanto, frente a lo que nos decía Saltzman (1992) con respecto al mantenimiento del sistema de sexos -a partir del conjunto de construcciones sociales que se han ido incorporando en la vida de las personas-existe la posibilidad de romper con aquellos elementos del sistema de creencias o con las construcciones culturales vinculados a la Violencia Doméstica **-34-**.

Analizar el sistema de creencias permite entender la lógica de pensamiento y de comportamiento de las personas comprometidas en la situación de violencia, así como las ideas que tienen de sí mismas y de los demás.

Es necesario tomar en cuenta para el estudio de la problemática que si bien hay personas con trastornos psicopatológicos que son agresores en el ámbito doméstico, estas son una mínima parte del total.

Por otro lado existen desinhibidores como el alcohol, las drogas, que permiten que la persona "descargue sus tensiones" de manera violenta. Lo que no hay que adjudicarle a estos desinhibidores es la predisposición de la persona a actuar de manera violenta.

A su vez, los estudios indican que la violencia doméstica no es un problema social de pobres, de hombres y mujeres sin instrucción o con niveles bajos de educación. Este problema social cruza todas las clases sociales, religiones, razas, etnias, etc.

Intentando entender la lógica de los actos violentos en las relaciones de pareja, se desprende que los actores involucrados viven las diferencias como amenazas. A su vez se agrega que el acto violento juega como facilitador para que un actor transforme el sistema de creencias del otro al suyo.

En síntesis, es ese sistema de creencias que atraviesa la sociedad, y que hace a las desigualdades de género al que hay que transformar. En ese sentido, Perrone (1997: 51) nos abre una brecha de oportunidad para el logro de una sociedad sin violencia y nos dice:

"la madurez del espíritu es la facultad de aceptar la singularidad del otro, reconociendo su sistema de creencias sin querer reducir las diferencias. La tolerancia del prójimo y el respeto, por ejemplo, son manifestaciones de acomodación creativa de los sistemas de creencias".

VIOLENCIA: DESIGUALDAD DE PODER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La violencia es sufrida por hombres, mujeres, niños y ancianos en todo el mundo atravesando culturas, religiones, razas, desarrollo o precariedad económica y social. De todos modos las cifras mundiales demuestran que quienes son los más vulnerables en términos de sufrir las

agresiones más violentas son los niños y mujeres.

Las mujeres sufren agresiones y discriminaciones que hacen a su condición de género y esto refiere que tales son efectuadas por hombres como por las mismas mujeres.

Las mujeres son más agredidas en el lugar que ha sido valorado como el de mayor protección, seguridad y donde "únicamente reina el amor": el hogar. El agresor es mayoritariamente quien "más la ama": el esposo, pareja, o compañero.

Lo anterior genera muchos interrogantes. Brevemente se intentará pensar en la conexión entre violencia y poder y se vinculará con el sistema de géneros.

Jorge Corsi (1994: 24) considera que la conducta violenta "es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso(...). El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales".

Tanto Corsi (1994), como muchos estudiosos en el tema, coinciden que toda relación violenta implica abuso de poder. Sin embargo Perrone (1997) plantea la posibilidad de un tipo de violencia igualitaria: violencia agresión **-35-**.

El modelo cultural hegemónico imperante está organizado en base a la supremacía de poder de los miembros de sexo masculino, dentro de cada nivel jerárquico. Según Badinter (1993: 50-53), en nuestra cultura la construcción de la subjetividad masculina tendría un carácter reactivo y tres serían los pilares: no ser mujer, no ser niño, no ser homosexual. El modelo de masculinidad tradicional, asentado en el mito del héroe, pervive entre nosotros como estereotipo promedio aunque sea cuestionado. Un verdadero hombre debe ser fuerte, competitivo, exitoso en el trabajo y con las mujeres, valiente y arriesgado aunque deba pagar el costo de sus excesos, autosuficiente y agresivo.

Cabe resaltar que muchas exigencias cultural e históricamente impuestas, tanto a hombres como a mujeres, están sufriendo transformaciones. De todos modos existen desigualdades que se basan en la condición de género.

Corsi (1994), coincidiendo con Badinter, considera que la existencia de violencia en los vínculos es el producto "de la internalización de pautas de relación en una estructura jerárquica entre los géneros, modelo familiar y social propio del patriarcado que la acepta como procedimiento viable para resolver conflictos". (Corsi, 1995) **-36-**

El modelo masculino tradicional hace a la estructura jerárquica de la que habla Badinter y una forma de garantizar el equilibrio es utilizando la violencia, sea ésta sutil o extrema.

Actualmente podemos pensar en las importantes transformaciones que ha habido en la organización familiar. Núcleos formados por relaciones fraternas con lazos consanguíneos y no consanguíneos (grupos de pares), parejas con hijos de parejas anteriores y hermanos de diferentes padres y/o madres. Evidentemente surgen nuevas organizaciones pero los criterios de distribución de roles prácticamente se mantienen.

Si bien el hombre ha comenzado a apropiarse de los espacios domésticos y la mujer del espacio público, se mantienen (en general) las responsabilidades últimas que cada uno tiene en cada espacio. Con respecto a esto Grosman (1992: 59) lo explicita de esta manera:

"Existe, un principio organizativo jerárquico que se ha mantenido invariable durante siglos: la constitución de jerarquías en función del sistema de género, es decir, sobre la base de las creencias y valores de una cultura acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de sus características individuales y de las relaciones entre ellos".

Hay que reconocer que en la historia de los movimientos por la igualdad entre los hombres y mujeres las que siempre lucharon fueron estas últimas. Se visualiza un proceso, al decir de Corsi, en el que las mujeres han avanzado mucho y los hombres casi nada. Esto es un problema, "porque la mujer va a eternizarse en el rol de la que reclama y protesta, y el hombre va a tener siempre el poder de conceder el reclamo o no concederlo" **-37-**.

Nieves Rico **-38-** afirma que toda agresión a una mujer tiene alguna característica que permite

identificarse como violencia de género. "Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino". La diferencia con otras situaciones de violencia es que el factor de vulnerabilidad es el "ser mujer".

Ravazzola (1997: 60) plantea que "el sistema de género se ha convertido en un principio organizativo tan esencializado y naturalizado que ya forma parte de la identidad de los sujetos de la cultura. De este modo, no genera conspiraciones en su contra. Se halla incorporado como una realidad, por lo que fácilmente perdemos conciencia de que se trata de un principio organizativo, seleccionado, definido y decidido –es decir, construido– con tales características por los propios actores sociales"; al decir de Scott (1990), una organización social de las relaciones entre sexos.

Los cambios en el mundo social y económico propician la incorporación de la mujer al mundo público posibilitándole el lograr posiciones sociales de gran reconocimiento (léase trabajos remunerados y formación educativa de la mujer) promoviendo en ellas, en palabras de Grosman (1992: 76), "un corrimiento de los valores y normas establecidos para el estereotipo femenino".

La mujer se convierte en competidora en el mercado de trabajo y agregando a esto "la depresión de los salarios producto de las crisis económicas capitalistas, ha llevado a los hombres, entre otras razones, a ser invadidos por un sentido de inseguridad y de pérdida de poder. De tal forma los logros de la mujer pueden conducir a situaciones de violencia que intentan restablecer las relaciones de poder en el orden habitual".(Grosman,1992: 76)

Hasta aquí se ha intentado realizar una aproximación al objeto de estudio que permitiera entenderlo conceptualmente comenzando con las teorías de género y los elementos que hacen al estudio de una problemática de la realidad social desde una perspectiva de género como es: la Violencia Doméstica.

A continuación se intentará indagar y analizar en cómo intervienen en esta problemática las instituciones correspondientes al dominio empírico construido y previsto en el Proyecto de la presente Monografía.

En la siguiente sección (Sección II) se realizará una aproximación a las instituciones a través de la descripción de sus propuestas frente a la problemática en cuestión. Esto permitirá en la tercer y última Sección, el diálogo entre las propuestas y aproximaciones conceptuales (Sección I) y las Políticas Sociales actuales en Violencia Doméstica (Sección II).

Sección II: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Capítulo 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

CENTRO DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

En el año 1991 el Ministerio del Interior (en adelante M. del I.) elaboró una propuesta cuyo objetivo central era contribuir a la prevención del delito y generar un espacio para la asistencia en crisis, la investigación científica victimológica y el desarrollo de una capacitación específica en la temática.

En abril de 1992 se inaugura el Centro como el primer programa estatal de prevención y tratamiento de la violencia familiar dependiendo de la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito.

Desde un punto de vista más personalizado el Centro surge "en su punto de partida como iniciativa de Gabriela Fulco, quien es directora actualmente, en tener dentro del ámbito del Ministerio del Interior un centro específicamente técnico, de intervención específicamente técnica (...) que fuera de alguna manera previo a toda la intervención de lo que es el sistema de justicia y que tuviera las características de ser una **-39-** apoyatura del sistema de justicia."

Como institución del Estado considera que debe garantizar la seguridad personal y brindar acciones reparadoras a aquellas personas que sufren o han sufrido actos de violencia.

Por lo anterior, el trabajo en el Centro de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar se ordena en cinco ejes de acción: asistencia en crisis, investigación científica, capacitación profesional, difusión y sensibilización comunitaria e intercambio regional e internacional.

La asistencia en crisis comprende "el diseño e implementación de estrategias de acción tendientes a la protección integral de la víctima, lo que involucra también al presunto agresor/a, quien será atendido en idénticas condiciones que la víctima en cuanto a calidad de la recepción, diagnóstico transdisciplinario y estudio de los factores de vulnerabilidad social". (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

La intervención en crisis consiste en intervenciones multidisciplinarias que cortan el ciclo violento; permiten intervenir en ello y proponer alternativas de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

Para Fulco la investigación científica entendida como investigación -acción, "se constituye en el soporte de la tarea asistencial al informar sobre las complejas y variadas formas de presentación del fenómeno de la violencia familiar. El registro metodológico, el análisis y la evaluación permanente integrados a la metodología asistencial han permitido introducir mejoras en la calidad de la misma".(in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

La capacitación profesional implica la formación permanente de los profesionales que trabajan en el campo de la victimología. Las tareas de información formal y no formal a nivel de toda la red comunitaria, irán "posibilitando la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones al fenómeno de la violencia y afianzar lazos de solidaridad imprescindibles en la tarea preventiva". (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

Por último, el intercambio regional e internacional hace a una red comunicacional con servicios de características similares en otros países, permaneciendo al día con lo que refiere a los avances en el campo de la prevención, asistencia y tratamiento de las situaciones de violencia familiar.

CONCEPTUALIZACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Desde este dispositivo institucional se entiende a la violencia doméstica como "una situación sostenida en el tiempo y establecida a partir de actos que provoquen sufrimiento a una persona con la que el actor tiene lazos de convivencia". (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

Consideran que el vínculo violento puede ser de distinta naturaleza en el sentido de violencia física, emocional, sexual, sin necesariamente ser un delito, siendo concebido el campo de la violencia familiar como trascendente a los límites de lo Penal.

Magdalena Lema define la violencia en el ámbito de los vínculos que se establecen entre las personas:

"las dinámicas vinculares donde se establecen las relaciones de poder y de control de una persona sobre otras, (...) en cualquier forma exterior que se exprese. Poder y control son dos ejes, que de alguna manera son útiles. Poder y control se pueden dar, dentro de una pareja, se puede dar en una relación de padres hacia hijos, de hijos hacia padres ancianos, (...) de hombres sobre las mujeres y al revés, depende de que es lo que otorgue poder. -40-"

Sin duda esta dimensión de análisis de la violencia doméstica permite entender su naturaleza y reproducción en la sociedad dado que se basa en la desigualdad de las relaciones humanas basadas mucho -41- de ellas en las diferencias de género.

Un aspecto muy interesante es el que refiere a quienes sufren la violencia doméstica ampliando al concepto de destinatario como víctima de la violencia:

"...de una u otra manera son todos los miembros del grupo familiar. Este concepto no sólo amplía el tradicional de víctima, reconociendo la existencia de víctimas directas e indirectas, sino que también implica al considerado tradicionalmente agresor". (in M. del I. CAVVF, abril, 1998)

El Centro de Asistencia considera que el trabajo en asistencia es un instrumento para la

prevención del delito en general interviniendo en tres niveles diferentes:

“**Prevención primaria** porque la inmensa mayoría de las personas que delinquen han sufrido algún tipo de violencia en su niñez y entonces, asistiendo a los niños maltratados de hoy, estamos disminuyendo el número de delincuentes que habrá mañana. **Prevención secundaria** por cuanto nuestras intervenciones apuntan a interrumpir la violencia en estados tempranos de su desarrollo, antes que los actos alcancen la calidad delictiva. **Prevención terciaria** porque con nuestra asistencia intentamos reducir el impacto y las consecuencias que la agresión ya sufrida tuvo sobre la víctima” -42-.

El equipo técnico está integrado por psicólogos, abogados, asistentes sociales. Este espacio multidisciplinario es valorado por uno de sus miembros como transdisciplinario, porque *“no es solamente una cosa de varios enfoques sino que hay una integración de los aportes de las distintas profesiones en el trabajo, en la intervención”*. (M. del I, agente político-técnico)

Las teorías “victimológicas” son el aporte del accionar del Centro; la referente institucional (agente político-técnico) las considera como:

“una mirada nueva a todo lo que aporta la criminología (...) todo lo que hace a la criminalidad, y que tradicionalmente la historia ha dejado de lado la parte de las víctimas. Estudia, la persona que de alguna manera es víctima de todo tipo de delito, en este caso lo que es la violencia familiar.”

En otras palabras agrega,

“la ciencia victimológica de alguna manera lo que está planteando es que, en la medida en que en la infancia se sufren situaciones de victimización, (...) existen altas probabilidades de que en la vida adulta ese sujeto sea un agresor.”

A su vez, para el peritaje de niños abusados utilizan la cámara Gesell -43- la cual, permite el registro filmado de lo que ocurre en la entrevista de peritaje, realizando una sola instancia de declaración y utilizar ese registro las veces que el sistema de justicia lo requiera. Esto pretende evitar la llamada victimización secundaria; es decir el tránsito que tiene el niño

abusado pasando por pericias policiales, sometido a careos, hablando con funcionarios inexpertos en el tema, sufrir esperas en corredores de juzgados, interrogatorios de jueces, etc. Se trata que la persona relate una sola vez lo que le pasó.

LEGISLACIÓN

Analizando el Ministerio del Interior corresponde mencionar el marco legal elaborado sobre la Violencia Doméstica. Sin pretender ser exhaustiva, se realizará una descripción de la legislación actual.

Ley de Seguridad Ciudadana

En julio de 1995 el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay,

reunidos en Asamblea General, aprueban la Ley de Seguridad Ciudadana (Nº 16.707) y, a través del artículo 18 establecen la siguiente disposición:

"321 bis. Violencia doméstica. El que, por medio de violencias o amenazas prolongadas en el tiempo, causare una o varias lesiones personales a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o de parentesco, con independencia de la existencia de vínculo legal, será castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer y mediaren las mismas circunstancias y condiciones establecidas en el inciso anterior. El mismo agravante se aplicará si la víctima fuere un menor de dieciséis años o una persona que, por su edad u otras circunstancias, tuviera su capacidad física o psíquica disminuida y que tenga con el agente relación de parentesco o cohabite con él".

La Ley de Seguridad Ciudadana posibilitó abordar el tema violencia doméstica con mayor

responsabilidad por parte del Estado. Esta ley definió al concepto y lo diferenció de cualquier otro delito que

tuviera que ver con atentar contra la integridad y seguridad humana.

Si bien esta ley fue un gran avance en lo que refiere a la conceptualización y delimitación de la problemática, así como el entenderla como delito penal, no era suficiente en cuanto a qué acciones realizar. Era un marco legal precario en cuanto a lo que refiere a la prevención, asistencia y erradicación de la problemática.

Ley de Prevención, Detección, Atención y Erradicación de la Violencia Doméstica

Luego de un largo proceso de idas y vueltas, de proyectos y anteproyectos frustrados, se aprueba en el Parlamento Nacional por unanimidad el proyecto de Ley de Prevención, Detección temprana, Atención y Erradicación de la Violencia Doméstica, en junio de 2002.

-44-

A modo de síntesis se realizará una descripción breve sobre los puntos que contempla la Ley y son sus disposiciones más relevantes.

La Ley en su artículo 2º define a la violencia doméstica como "toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho".

La Ley determina que hay violencia doméstica cuando se manifiesta de manera física, psicológica o emocional, sexual y/o patrimonial.

Las cuestiones de violencia doméstica son de competencia y jurisdicción de los juzgados de familia, las fiscalías de familia, la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y, los juzgados de Paz en el interior del país.

Una vez denunciada la situación de violencia doméstica, se pueden adoptar las siguientes medidas: Retiro del agresor de la residencia común y la entrega de sus efectos personales. Reintegrar a la víctima a su domicilio en caso que tuviera que haber salido por razones de seguridad. Prohibir, restringir o limitar al agresor que se presente en los lugares que frecuente la víctima. Prohibir al agresor tomar todo tipo de comunicación, relación o conducta con la víctima, demás personas afectadas, testigos o denunciantes del hecho. Incautar las armas que el agresor tuviere en su poder, así como prohibir el uso de armas de fuego. Fijar obligaciones alimentarias a la víctima. Disponer la asistencia obligatoria del agresor a programas de rehabilitación. Disponer todo lo relativo a pensiones alimentarias, guardas, tenencias y visitas, en el caso que correspondiere.

Posteriormente a las medidas cautelares el Tribunal de oficio ordenará la realización de un diagnóstico de situación. El mismo se realizará en forma interdisciplinaria y determinará los daños físicos o psíquicos sufridos por la víctima, así como el evaluar la situación de riesgo o peligro de ésta y el entorno social.

Se dispone que el Ministerio de Educación y Cultura a través del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer promueva la formación de peritos en Violencia Doméstica con capacidad de trabajo interdisciplinario.

En todos los casos se intentará evitar la victimización secundaria, prohibiéndose la confrontación de la víctima con el agresor en el caso de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

En la Ley se ordena al Estado que adopte todas las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Doméstica. No sólo contempla el apoyo integral a la víctima sino también la rehabilitación y la reinserción social del agresor que deberá ser parte de una política que incluya asistencia y tratamiento.

La Ley dispone la creación de un Consejo Nacional Consultivo de la Lucha contra la Violencia Doméstica que estará integrado por un representante **-45-**del: Ministerio de Educación y Cultura Ministerio del Interior Ministerio de Salud pública INAME ANEP Congreso de Intendentes Organizaciones No gubernamentales de lucha contra la Violencia Doméstica **-46-**

En síntesis, dicho Consejo tendrá competencia nacional e inmediatamente posterior a su formación se dispondrá a elaborar el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica orientado a la prevención, atención y rehabilitación de las personas involucradas.

La Crítica

Tres días después de haber sido sancionada, el fiscal Enrique Viana **-47-**presenta ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad que considera que dicha Ley afecta derechos esenciales.

El escrito de Viana **-48-**plantea que "tal como lo establece la ley, puede cometer violencia doméstica un hombre que omite responder a las preguntas de su nuera, con la que cohabita, ocasionándole a ésta una crisis de nervios, y no se configura violencia doméstica cuando un tutor o curador golpea a un menor o incapaz bajo su cargo".

Viana explicó que las medidas "determinan privaciones o restricciones de las libertades individuales y cuestionó la medida de separación de una persona de la vivienda común (...). El representante del Ministerio Público dijo que la ley primero condena al sujeto y a posteriori se discute la modificación o el cese de la medida sin tener en cuenta si la decisión fue dictada de acuerdo a hechos plenamente probados y con arreglo a Derecho".

A modo de cierre, esta fue la presentación institucional donde quedan desarrolladas a grandes rasgos las líneas de trabajo del Ministerio del Interior en lo que refiere a la violencia doméstica. En la Sección III se utilizarán como insumo algunos puntos aquí descriptos en los cuales se profundizará para la problematización del objeto de estudio de la presente monografía.

Sección II: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Capítulo 2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISIÓN DE LA MUJER

A partir de la primer Administración Municipal del Frente Amplio, en el año 1991 se crea dentro del Departamento de Descentralización, junto con la Comisión de la Juventud y Tercera Edad, la Comisión de la Mujer.

La Comisión de la Mujer busca "promover un plan de igualdad entre mujeres y hombres como forma de contribuir con el proceso de descentralización municipal y la participación ciudadana, consolidando así el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia a través de la participación de las vecinas de Montevideo" **-49-**

Su nacimiento se basa en la necesidad de crear "un ámbito de gestión de políticas municipales dirigidas a las mujeres, con especial participación de las organizaciones sociales". (González, 1999: 19)

Dicha Comisión quedó integrada por mujeres del Movimiento Feminista designadas por el Intendente Municipal (Dr. Tabaré Vázquez) quienes venían trabajando desde los años 70 y 80 tomando como primeras áreas de atención: Violencia, Salud, Trabajo, Educación y Cultura.

En sus comienzos adopta las banderas feministas, entonces en boga, y fija sus objetivos coherentes con los del movimiento.

En 1995, durante el segundo gobierno municipal del Frente Amplio, la Comisión de la Mujer se institucionaliza, contando con presupuesto, infraestructura y apoyo técnico propio. En este período el objetivo es "impulsar planes y programas articulados, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". (González, 1999:20)

En cuanto al tema Violencia Doméstica buscaban "aportar a la discusión y superación de las diferentes formas de violencia apostando a una nueva relación mujer - varón, basada en el respeto, en la solidaridad, en la aceptación de las diferencias y en la libertad de acción".(in INFM, 1997: 93)

A su vez consideran que "en la medida de que [escuchan] las demandas, que [están] atentos a las necesidades de las mujeres, [construyen] ciudadanías y [pueden] favorecer (...) de manera más equitativa". (in INFM, 1997: 93)

El enfoque de trabajo hace a la prevención y a la asistencia, y para ello, se describirán los dos programas en los que se diseñan e implementan acciones contra dicho problema social.

1. ComunaMujer

La ComunaMujer tiene como objetivo central *apoyar el protagonismo de las mujeres* y consiste en:

Espacios de asesoramiento, participación y encuentro entre las mujeres.

Servicio jurídico: asesoramiento y atención jurídica en las áreas de familia, vivienda, trabajo y violencia doméstica para las mujeres y sus familias.

Orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en la pareja **-50-**.

En el marco de la presentación de la primer sistematización del Programa, el Director General del Dpto. de Descentralización, Sr. Alberto Roselli (in González, 1999: 11), considera que "el principal mérito de este programa es haber creado un espacio donde las mujeres pueden reflexionar y trabajar sobre aquellos temas que atañen directamente a la condición de la mujer".

Así mismo, su autora reflexiona diciendo:

"El Programa ComunaMujer, que apunta fundamentalmente al desarrollo del protagonismo de las mujeres en el ámbito local, permitiría acumular en la línea de trabajo que une las preocupaciones referidas a la participación social a nivel local y una perspectiva de género que procura contribuir a la ciudadanía plena de mujeres". (González, 1999: 13)

2. Servicio Telefónico 08004141

Este servicio telefónico pretende servir de "escucha, apoyo, orientación y asesoramiento a mujeres que llaman a raíz de un problema de violencia en su vínculo de pareja". (Samuniski, 2001: 7)

Este servicio, de carácter público, surge a partir del convenio realizado entre la Comisión de la Mujer **-51-** y la ONG Fundación PLEMUU inaugurándose en octubre de 1992. El objetivo principal del servicio es:

"Prestar un servicio telefónico de asesoramiento y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica, a partir de su demanda". (Samuniski, 2001:16)

Luego de siete años de implementado el servicio la Fundación PLEMUU le propone a la Comisión de la Mujer extenderlo a todo el país de forma gratuita. Logrando el apoyo de Antel "como socio clave", se implementa en agosto de 1999 la línea 0800 permitiendo transformar un servicio público que había sido utilizado principalmente por montevidéanas (por su costo), a ser un servicio nacional-gratuito.

En el último año del total de las llamadas, el 70% fueron de asesoramiento, el 26% por información, un 2% por continentación y otro 2% para pedir socorro inmediato, habiendo atendido desde 1992 hasta el 2001 a más de 50.000 llamadas. (www.montevideo.gub.uy)

En la oportunidad de la instalación del servicio gratuito el intendente municipal Arq. Mariano Arana expresó: "Uruguay no es un país idílico, y estas cosas [haciendo referencia a las formas de intolerancias que **-52-** atentan contra la convivencia] son perfectamente evitables".

En el mismo sentido, el Director de Antel Ing. Fernando Bracco explicó que este servicio "no es sólo un hecho tecnológico y económico: dimensiona el relacionamiento con la comunidad", explicando como **-53-** "parte del rol de un organismo público".

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO OBJETO DE POLÍTICA PUBLICA

La comisión de la Mujer de la IMM define como violencia doméstica "a los comportamientos agresivos más o menos frecuentes que se realizan dentro del ámbito familiar, pudiendo afectarse el cuerpo, las emociones y/o la libertad de otros de los miembros de la familia, lo que genera en consecuencia, una lesión emocional y/o física grave, provocando incluso riesgos de vida" (in IMM, 1997: 4)

Consideran que la violencia surge como resultado de las relaciones discriminatorias y del poder desigual que existe entre los seres humanos. Tanto hombres como mujeres sufren situaciones de violencia por su condición de clase, etnia, discapacidad; las mujeres sufren las mismas discriminaciones que los hombres, además de intervenir un factor específico de discriminación: su condición de mujer. (IMM, folleto informativo)

A su vez se maneja el término violencia de género entendiéndose por "el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y, que perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos. La diferencia con otras formas de agresión y coerción estriba en que en ese caso el factor de riesgo o vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer". (Grela, 1998: 115)

Consideran que se sustenta "en un sistema de creencias y valores que producen relaciones entre hombres y mujeres basadas en el dominio de unos sobre otras, las conductas violentas son reflejo de aprendizajes internalizados de modelos de relación y de resolución de conflictos. Estas mujeres y hombres en situación de violencia de género llevan adelante rígidamente los estereotipos identitarios, no se han dado la libertad de cuestionarlos para modificarlos". (Samuniski, 2001: 8)

En el año 2001 se crea un grupo de trabajo llamado Comisión de Equidad de Género que tendría como cometido formular un Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Integrado por diferentes profesionales y técnicos de diversas áreas municipales, tomaron como insumo de trabajo los diferentes diagnósticos y realizaron un estudio sobre las acciones, proyectos y programas que el municipio desarrolla.

PLAN DE IGUALDAD

El Plan de igualdad de oportunidades y derechos se inspira en los contenidos de la Plataforma de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas. El 8 de marzo de 2001, el Intendente Arq. Mariano Arana, anunció la creación de la Comisión de Equidad de Género en la Ciudad que tendría como cometido formular el Plan. El proceso de elaboración del mismo sería de carácter participativo, dado que la apropiación por parte de las organizaciones y personas es vital para su efectiva implementación.

Finalmente, el 8 de marzo de 2002 se presenta en el salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, el Plan de igualdad de oportunidades y derechos. La participación de diversos actores en la elaboración del Plan ha sido una estrategia central para su validación y apropiación.

El Plan se sostiene sobre tres principios básicos (in IMM, 2002: 6):

1. "La articulación de las medidas, como catalizador de los recursos, las capacidades y las iniciativas en el Municipio de Montevideo.
2. La integralidad del abordaje de la discriminación de género y sus consecuencias en base a una concepción holística.
3. La coordinación de propuestas e intervenciones entre actores institucionales y organizaciones sociales, con incidencia departamental y nacional, como forma de asegurar la diseminación y una activa participación".

El Plan tiene diez líneas o áreas de acción con sus respectivos objetivos, medidas y responsables. De acuerdo al tema que atañe a la presente monografía se describirá aquel que refiere a la Violencia Doméstica, titulado en él como: "Derecho a una vida libre de violencia de género".

El plan considera que "combatir la violencia de género implica incidir en los valores y comportamientos, haciendo del respeto a la diferencia, la ausencia de estereotipos sexistas y patrones sexuales discriminatorios ejes de la convivencia en la ciudad".(in IMM, 2002: 25-27)

A partir de lo anterior, el objetivo general de esta área es:

“Contribuir a la sensibilización, denuncia y lucha contra las diversas manifestaciones de la violencia de género como la expresión más contundente del impacto negativo de los modelos y roles socioculturales asignados a mujeres y hombres”.

Los responsables de su implementación en la Intendencia Municipal de Montevideo son: División Salud y Programas Sociales y, Comisión de la Mujer; promoverán coordinaciones con el Ministerio de Salud Pública, Sindicato Médico del Uruguay, Mujer y Salud en Uruguay, Red de ONGs contra la Violencia Doméstica, ANONG, Ministerio del Interior, MSP, Instituto de la Familia y Mujer, INAME, CODICEN, Universidades, Medios de Comunicación, Colegios profesionales, ONG's, Organizaciones sociales.

Los anteriores tendrán como objetivos específicos:

1. Promover la acción coordinada de la más amplia gama de actores para el desarrollo de acciones de sensibilización y atención de la violencia doméstica.

1.1 Campañas de sensibilización que promuevan el compromiso activo de mujeres y hombres montevideanos en la denuncia y lucha contra la violencia doméstica.

1.2 Acciones de información y articulación para definir estrategias complementarias de registro de la problemática, intervención y derivación de casos, con los más diversos agentes sociales e institucionales involucrados.

1.3 Acciones para la creación de un Registro Nacional centralizado de los homicidios por violencia Doméstica.

1.4 Promoción para la sanción de la Ley de Violencia Doméstica en el Parlamento.

1.5 Espacios de coordinación local y redes locales de Lucha contra la Violencia Doméstica, promovidos por las diferentes Comisiones Zonales de Mujeres.

2. Reforzar los programas municipales de prevención y atención a la violencia doméstica desarrollados en coordinación con ONGs especializadas y Comisiones Zonales de Mujeres.

2.1. Difusión del Servicio Telefónico de Atención a mujeres en situación de violencia doméstica, de impacto nacional y funcionamiento los 365 días del año.

2.2. Capacitación permanente de las orientadoras telefónicas para fortalecer el Servicio Telefónico de Atención a mujeres en situación de violencia doméstica.

2.3. Línea experimental de intervención con hombres agresores fomentando el análisis, la evaluación y su sistematización.

2.4. Creación de equipo municipal para el diseño y puesta en marcha de una línea de apoyo a mujeres en situación de crisis, vinculado con otras instituciones y organizaciones.

3. Promover que cada uno de los servicios de la Intendencia Municipal de Montevideo -a nivel central y descentralizado-pueda detectar y manejar adecuadamente las situaciones de violencia doméstica.

3.1. Sensibilización y capacitación a funcionario y funcionarias municipales sobre la temática de violencia de género y las respuestas adecuadas al público.

3.2. Guía de recursos institucionales de apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica disponibles en los diversos servicios municipales.

3.3. Coordinación de las policlínicas municipales con los programas de prevención y atención a la violencia doméstica.

3.4. Apoyo del Fondo Solidario de Materiales para mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de vida.

3.5. Propiciar la creación de un hospedaje transitorio para mujeres en situación de crisis.

En la presentación del Plan varias organizaciones e instituciones públicas y privadas se pronunciaron con respecto al mismo. Vale la pena citar el mensaje de la Universidad de la República a través de la Red temática de Género pronunciado en tal acontecimiento.

“La Universidad de la República adhiere a la conmemoración del 8 de marzo, el Día internacional de la Mujer y celebra la presentación de un plan de igualdad para la ciudad de Montevideo. La creación de la Red temática de estudios de género en el mes de setiembre del año pasado saldó en parte una deuda del medio académico por los estudios de la mujer y los estudios de género en el país. La institucionalización de los estudios de género legitiman los esfuerzos realizados por algunas y algunos docentes e instancias académicas de la universidad para realizar docencia e investigación y

extensión desde esta perspectiva. La universidad ha asumido el compromiso de otorgar visibilidad de los estudios de género, brindando la señal clara hacia la sociedad uruguaya de su interés y preocupación por desarrollar este campo de conocimiento, en tanto reconoce su crucial incidencia en distintos planos del desarrollo del país. Las docentes universitarias integrantes de la Red temática, apoyamos a que la visibilización de los resultados de los estudios de género contribuyan a la definición de políticas públicas a nivel nacional y local mediante el aporte del conocimiento y asistencia técnica a distintas instancias de toma de decisión” -54-

A modo de cierre, vale la pena citar el mensaje de la Presidenta de la Comisión de la Mujer (en el acontecimiento antes nombrado) a todos aquellos actores sociales (colectivos e individuales) que estuvieron involucrados en la confección del Plan y su invitación hacia el futuro para su implementación exitosa.

“ Es un aporte que efectivamente involucra a la Intendencia Municipal en un gran compromiso de hacerlo realidad, que involucra una voluntad política e involucra recursos, pero muchas veces, involucra también la capacidad de la reestructura y el cambio, la capacidad de realizar procedimientos(...), la capacidad de incorporar opiniones distintas, por eso cumplir con las medidas que se propone implica la acción colectiva. Así como se elaboró colectivamente, la ejecución va a implicar la acción colectiva. La acción de las comisiones zonales de mujeres, que desde ya se han apropiado de este plan y ya están pensando que aplicación desde lo local tiene, pero también las coordinaciones que acá dice que nos comprometemos a promover. Coordinaciones que ya existen en la experiencia de estos años pasados, que está representada por la amplia participación de compañeras de otros ministerios, de otras instituciones públicas, del parlamento, de la junta departamental, y sin ninguna duda de las organizaciones no gubernamentales de mujeres, pero también de movimientos que se han acercado a esta causa que quizás antes no habíamos coordinado...”

“...Entonces, hoy, lo que acá tenía para decir, es que este esfuerzo colectivo que no es nombrado asesor, es un organismos de cooperación institucional, que hizo también un aporte genuino para que este plan en términos de recursos financieros, pero también en términos de aportes específicos y estratégicos, también, así como la elaboración fue colectiva la ejecución será colectiva y en este punto nos comprometemos a convocarlas para, con la comisión de equidad y género a nivel municipal, llevemos adelante este primer plan 2002-2005, muchas gracias”.

Sección II: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Capítulo 3 RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Como se pretendió hacer en los dos capítulos anteriores de la presente Sección, se realizará la presentación y descripción institucional, pero ahora en representación de la sociedad civil organizada: la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Su historia se remonta a los años 80 cuando la sociedad civil a través de los movimientos sociales de mujeres identifican problemáticas definidas como “de las mujeres”, entre las cuales se encuentra la Violencia Doméstica.

En el año 1992 se crea la Red dada la necesidad de hacer una “unión para empezar a presionar a una política pública y de Estado que tomara a la violencia doméstica”. Se vivió el despegue de la Red a partir de “un vacío, que es la atención y el visualizar esto como un problema social grave, como un atentado contra los derechos humanos, como un problema de interés público y como un delito” -55-.

Las ONGs miembros son: Arco Iris, Bethania, Casa de la Mujer de la Unión, Grupo Cambios de Atlántida, Grupo Caminos, Grupo Mujer, Instituto Mujer y Sociedad, Luna Nueva, Mujer Ahora, Mujer y Sociedad, PLEMUU, Programa Faro del Foro Juvenil y Renacer.

En su mayoría son asociaciones civiles con personería jurídica -56- que han sido apoyadas por recursos del exterior y/o por programas del Estado departamental y nacional. Este último había implementado un programa considerado por las organizaciones que lo trabajaron como clave para el tema Violencia Doméstica pero a finales del 2001 culminó -57-.

Haciendo referencia a los recursos con los que cuentan las organizaciones y la Red como tal, se

expresa que:

“...la situación de las organizaciones que pertenecen a la Red es muy precaria, hay una crisis muy importante de recursos(...) Cada organización pone una cuota muy mínima y muy necesaria para funcionar (...), entonces la Red no cuenta con ningún recurso económico”. (Red, agente político-técnico)

La característica común a todas las organizaciones es la existencia de equipos profesionales multidisciplinarios y los tres ejes de trabajo en los que se interviene (siendo priorizados unos más que otros en función de la organización particular) son:

- Prevención
- Atención directa
- Capacitación

La Red integrada por las trece ONGs antes nombradas tiene características particulares. Los ejes de trabajo antes nombrados se implementan en función a la población objetivo en la que se especializa cada una de las ONGs; se pueden identificar por:

- Especializadas en la temática de la mujer
- Especializadas en niños y adolescentes
- Especializadas en hombres y hombres agresores

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL

Se puede describir, de manera muy breve, las diferencias en cuanto al trabajo de las ONGs a partir de la población objetivo y la metodología seleccionada.

Hay una primera gran distinción entre las que atienden niños y adolescentes de las que atienden adultos, y esto hace también al personal profesional. En las primeras se contratan educadores con perfil recreador como interventor neurálgico en la población objetivo y en las otras no necesariamente.

Las organizaciones que trabajan con niños y adolescentes utilizan dinámicas más grupales; no sólo lo referido a grupos de reflexión-terapéuticos, sino de recreación, apuntando a la socialización de ese menor.

Entre las organizaciones que se atienden a los adultos, la división “es de género”. En las organizaciones que se trabaja con mujeres adultas se implementa la atención individual, que puede ser realizada por un Psicólogo o Asistente Social, con las características de ser un trabajo de orientación y de apoyo semanal e individual. Se trabaja toda la problemática de la vivencia de la situación, así como el asesoramiento en derechos (por ejemplo: jurídicos).

En el trabajo con hombres, hay una única organización no gubernamental que trabaja con hombres violentos o agresores; ésta es: Renacer. Su trabajo es a nivel individual y grupal y se realizan procesos de intervención con la familia y parejas de éstos.

En síntesis, la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual tiene como misión “erradicar la violencia doméstica en la sociedad”. Su objetivo general es:

“Incidir en las políticas públicas sobre el tratamiento de la Violencia Doméstica para que se aborde desde una perspectiva de Género”.(Beramendi, 2001: 1)

A su vez se agregan como objetivos:

- Articular las actividades de las diferentes organizaciones que trabajan el tema.
- Coordinar acciones comunes de impacto social, tendientes a sensibilizar al medio para la prevención y erradicación del problema.
- Generar espacios de reflexión sobre las causas y responsabilidades, implicancias y consecuencias de la violencia doméstica y sexual.
- Analizar la aplicación de los mecanismos vigentes y eventualmente su adecuación.

Vincularse con organizaciones similares del exterior, estrechando vínculos para fomentar acciones

- conjuntas. (Instituto de Comunicación y Desarrollo, 2000: 281)

De una manera muy simple pero clara se describe a la Red como:

“...el lugar donde trabajamos más a un nivel, yo diría ideológico o político, tratando de hacer más visible todavía la problemática dentro de la sociedad, que la sociedad realmente lo entienda como un problema social, lo cual todavía cada uno tiene que realmente meterse, y también, yo diría, incidir en las políticas públicas”. (Red, agente profesional-operativo)

Se expresa como aspiración de la Red el participar en “comisiones mixtas, entre el Estado y la Sociedad Civil, como también articular y coordinar”. (Red, agente político-técnico)

Durante los años 1999 y 2000 la Red trabajó con más de 13.000 personas en capacitación y asistencia. **-58-**

Estos números se consideran relativos dado que surgen de la suma de todos los casos atendidos por cada una de las organizaciones. Al no haber un registro centralizado se puede llegar a contar más de una vez a la persona que asiste a un lugar y también a otro.

Por otro lado, este registro presenta otra debilidad importante. Pensando en una situación hipotética, un niño va a una organización que ofrece atención exclusivamente infantil (ej. El Faro); su madre va a una organización que le ofrecen terapia individual y grupos de autoayuda a mujeres (ej. Mujer Ahora); y el padre / esposo de esta familia comienza a participar en un grupo de autoayuda (ej. el que ofrece Renacer).

Evidentemente nos encontramos frente a una situación de Violencia Doméstica, es decir un sólo caso, y con tres organizaciones actuando. Cada una contabiliza su población, por lo tanto podemos hablar de 13.000 “personas atendidas” pero no aventurar en afirmar que estos corresponden a 13.000 situaciones de Violencia Doméstica.

Hasta antes de la Ley aprobada en junio de 2002, existían grandes dificultades en determinar y definir a determinados hechos de violencia como hechos de violencia doméstica. Esto impedía generar una sistematización nacional rigurosa del número de hechos. A partir de la Ley se abre una brecha de optimismo en cuanto a la amplitud de posibilidades de comenzar a medir este fenómeno de manera más sistemática y el generar espacios de prevención, asistencia y sanción.

RENACER: Una propuesta diferente

RENACER es la única ONG que trabaja con hombres violentos, jóvenes y adultos, así como con sus familias. Por tal motivo se valora como imprescindible destacar sus características de abordaje y propuesta técnica.

RENACER comienza en 1994 y cuenta con el apoyo de la Embajada de Canadá y con INAME. La aceptación de su trabajo no fue fácil por varias razones. En primer lugar, las ONGs que abordan la problemática de la violencia doméstica eran fruto del movimiento feminista. Su abordaje y propuesta respondía al mismo y RENACER se diferenciaba de ellas. Su propuesta no era esencialmente el trabajo con mujeres y a su vez, el coordinador principal es hombre y policía. Estos elementos generaban más rechazos que aceptaciones.

RENACER implementa varios niveles de intervención. El primer nivel es cuando recién se incorporan al grupo y se trabaja lo referido a la violencia física y/o sexual.

El segundo nivel hace a la evaluación de haber terminado con la violencia física y, el tercer y cuarto nivel (aún nunca se implementó) refiere al trabajo con los hombres y sus parejas. Paralelamente al trabajo en los primeros niveles, se interviene en grupo con las parejas de los varones, mujeres y familiares en general.

De la misma manera se trabaja con los familiares de los adolescentes violentos. Se intenta “captar a la población que el sistema no capta.” **-59-**

La dinámica de trabajo es grupal y los grupos son algunos abiertos y otros cerrados integrados por 15 a 25 personas. Los contenidos que se van transmitiendo tienen una fundamentación

que hace al proceso de "evolución" de la persona. Un ejemplo lo explica:

"...al principio no les das teoría, porque la usan en contra de las mujeres, la manejan muy hábilmente". En el mismo sentido el coordinador del grupo agrega: "nos dimos cuenta que transformaban la violencia, pasaban muy fácilmente de la violencia física a la violencia psicológica..." (reflexión como coordinador del grupo)(M. del I., agente profesional-operativo)

No existe en RENACER el "alta" en términos médicos o "la cura". Se optó por nunca hacerlo ya que no era la importancia para el perfil del trabajo. Explica, "el alta lo que hace es decirle ya está, estoy curado, ahora la que tiene el problema sos vos. Yo ya fui, yo ya estoy yendo, Robert a mí me dijo..." (M. del I., agente profesional-operativo)

Las técnicas utilizadas son directivas y no directivas y se intenta encontrar el camino hacia la no violencia a partir de las fortalezas de cada uno. Los que tienen ideas religiosas van a entender muchos ejemplos, mensajes en general utilizando frases que se encuentran en la Biblia.

Las derivaciones que recibe RENACER proveniente de organizaciones de mujeres corresponden a un 42%, un 20% de los juzgados y el resto de profesionales sensibles al tema, la prensa, seccionales, etc.

RENACER funciona, pensando en recursos humanos, con dos coordinadores, el entrevistado y una mujer psicóloga, y con otro varón que sin ser profesional está sensibilizado con el tema.

Con respecto a la participación de una mujer en la coordinación surgen apreciaciones interesantes referidas al poder visualizar la discriminación y el trato que se le da, muchas veces comparables a la violencia que estos varones ejercen a sus parejas. El tener un miembro mujer en el grupo permite analizar en perspectiva de género las diferencias en las relaciones y los códigos comunicacionales utilizados.

El coordinador argumenta:

"...pregunta ella y me contestan a mí, la ignoran completamente. No hay vergüenza, a veces notas el trato real que le dan a las mujeres. Y eso sirve para valorar, ni es una cosa fácil para ella, ni para ellos. Pero las reglas de juego en el grupo es que cualquiera pueda venir, y observar siempre..." (M. del I., agente profesional-operativo)

Lo anterior también parte de una fundamentación teórica que refiere al concepto de lo privado y lo público. La resolución de la violencia doméstica como fenómeno de la vida privada se logra sólo sacándola al espacio público.

A manera de cierre, se puede decir que el encuadre de trabajo de RENACER es a partir del crear un espacio que es parecido a la vida cotidiana. No es un espacio cerrado, se permiten las interrupciones de agentes externos (teléfono, timbre, personas que van y vienen). De manera muy precisa se explica:

"En tu casa capaz que empieza una desavenencia porque el nene te cambió la tele, y bueno, ¿qué tiene de malo que aquí te caminen por el costado? Hay que aprender a manejar las frustraciones..."

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Retomando con la presentación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, la violencia doméstica es definida por ésta como "un problema multicausal; lo construyen una diversidad de variables que debemos conocer y manejar para su comprensión, análisis y primera intervención y tratamiento así como para diseñar estrategias de prevención y planes de trabajo a nivel macrosocial".(Beramendi, 2001: 1)

Se considera a la violencia como una violación de los derechos humanos sea esta expresada en el ámbito público o en el privado, por lo que se constituye como un obstáculo para la equidad y la justicia, así como debe ser de interés para la salud pública por las consecuencias que genera en las personas.

La Violencia Doméstica se explica a partir de que "se ha perpetuado y tolerado como resultado de inequidades históricas, culturales y estructurales arraigadas en las relaciones entre mujeres

y hombres en los diferentes ámbitos socioculturales económicos y políticos” -60-.

Consideran tres conceptos claves para entender el fenómeno como problema social:
Multicausalidad Género Poder

Las dificultades que encuentra la Red a la hora de intervenir refieren a la victimización secundaria generada por las instituciones del Estado. Esto responde a que “en la recepción de las situaciones de violencia y puesta en marcha de las primeras acciones, se evidencia la influencia de los sistemas ideológicos y concepciones culturales existentes acerca de la dinámica de esta problemática, que permanecen en el imaginario colectivo”. (Beramendi, 2001: 2) Lo anterior refiere a los mitos y prejuicios que hacen a las expectativas de género que existen en una sociedad tradicional.

Posteriormente a la Ley de Seguridad Ciudadana instaurada en el año 1995, la violencia doméstica se reconoce como delito penal. Si bien este es un gran avance en lo que refiere a la protección y castigo de los protagonistas de situaciones de violencia de este tipo, existen pautas que van más allá de una ley.

Dichas pautas son, al decir de Saltzman, definiciones sociales entendidas como “creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidas por los miembros de la sociedad. Se conforman a lo largo del tiempo y en cualquier momento y reflejan los fenómenos históricos así como los contemporáneos”. (Saltzman, 1992:43)

Como se trabajó en la aproximación conceptual, existen construcciones sociales que de alguna manera explican el mantenimiento y cambio del sistema de sexos, las cuales son: ideologías, normas y estereotipos sexuales.

Quienes llevan adelante las funciones de las instituciones del Estado como miembros de la sociedad y de la cultura históricamente determinada, son portadores de esas construcciones y las reproducen en su ser y hacer. Por lo tanto existen dificultades en la resolución de situaciones de violencia doméstica porque existen dimensiones de la problemática que son mucho más complejas que las contempladas únicamente por la Ley.

Los sectores que, por su poder institucionalizado, generan victimización secundaria en los protagonistas de situaciones de violencia a través de los estereotipos de género social y culturalmente internalizados, son identificados por la Red como:

Sector salud

Sector jurídico-policial

Sector educativo

Refiriéndose a lo anterior Claire Niset nos trasmite:

“no se puede trabajar la violencia doméstica y solamente la violencia doméstica. Hay que hacer puentes con otras problemáticas sociales (...); atraviesa distintos ámbitos, atraviesa la salud, pero también la educación, el trabajo y bueno eso es algo que a nosotros nos parece importante que se ponga en la misma mesa yo diría los representantes de los distintos ministerios, organizaciones que trabajan esos ámbitos. Porque la violencia doméstica atraviesa todo eso, es un problema de salud, pero también un problema de vivienda, (...) hay que verla mejor en su generalidad”. (Red, referente profesional-operativo)

Así la influencia de las instituciones que representan las dimensiones de una problemática social con múltiples vertientes y tramas complejas es determinante e influye positiva o negativamente en su resolución.

El sector de salud, el educativo y el jurídico-policial influyen en mayor o menor medida, según la situación particular, promoviendo o reprimiendo la resolución de la misma.

En síntesis, la Red trabajó coordinadamente con el Ministerio del Interior, en la redacción de Ley contra la Violencia Doméstica. En el año 2001 en un espacio de articulación, público-privado, con el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Familiar, pretendían una coordinación mejor y buscaron acuerdos que introdujeran este tema en las políticas públicas del Estado.

Sección III: ANÁLISIS

A MODO INTRODUCTORIO

Tanto como se expuso en la introducción como en el proyecto que fundamenta este trabajo, la Violencia Doméstica no siempre estuvo en el "tapete público". A partir de que colectivamente se reconoce y se problematiza su existencia, se la entiende como problema social y político.

Se ha hecho acuerdo en que es un problema que se manifiesta en el ámbito doméstico, que atenta contra los derechos humanos y en que la responsabilidad de atender su solución se transforma en un "compromiso social".

Desde este trabajo se ha intentado recoger lo desarrollado en la arena académica y en la arena política-institucional, siendo el interés principal de la presente Sección lograr el diálogo entre ambas.

El que sea un problema social no significa que esté inserto en la agenda pública, y aunque lo estuviera, tampoco significa que se esté diseñando e implementando la solución del problema.

Dado lo anterior, Virginia Guzmán (2000: 133) nos explica con respecto a los problemas públicos que:

"no existen por si mismos como meros fenómenos objetivos, sino que son construidos por actores que se mueven en distintos escenarios, intercambiando y confrontando discursos que se sustentan en marcos interpretativos variados".

Guzmán (2000) plantea que el preconstruir a la violencia como problema público es parte de la constitución de las mujeres como sujetos sociales movilizando el tema en diferentes escenarios y difundiendo como problema basado en las relaciones de género.

La base de la acción para la transformación está en las oportunidades dadas por el sistema político y las estructuras organizativas formales e informales. A su vez esta base debería ir acompañada de esfuerzos estratégicos colectivos de manera de superar el problema. (Guzmán, 2000: 76)

El sistema político ha estado representado en el presente trabajo por las instituciones estatales (nacional y municipal) y, las estructuras organizativas por la Red de ONGs que se preocupa y ocupa de la problemática en cuestión.

Cabe a partir de aquí comenzar a enfrentar lo analizado conceptualmente en la Sección I con lo descrito en la Sección II agregando como insumo el material empírico obtenido **-61-**.

El análisis se organizará en tres niveles. El primero es de índole **político -ideológico** y refiere a qué apropiación hacen las instituciones de las teorías de género. El concepto Género se construye y utiliza en el diseño e implementación de las Políticas, por lo tanto, cabría preguntarse si existe una brecha entre el discurso institucional y la implementación del concepto.

El segundo nivel de abordaje es de índole **teórico** y hace a la conceptualización de la Violencia Doméstica. Algunas instituciones que abordan la temática presentan confusiones conceptuales como es en la utilización del término Violencia Doméstica como sinónimo de violencia contra la mujer.

La mujer es uno de los actores que sufre el problema, pero no el único. Todos aquellos que están involucrados en una situación de violencia y abuso son víctimas de dicha situación desde lugares diferentes.

El tercer, y último, nivel de abordaje es de índole **técnico**. Este hace referencia a la población objetivo, tanto en el diseño como en la implementación.

Cabe preguntarse si la concepción de mujer que guía las intervenciones institucionales es la de actor pasivo, víctima, receptora, indefensa y débil frente al sistema machista de dominación. Por otro lado, también habría que preguntarse cuál es la concepción de hombre, como se lo piensa frente a las intervenciones y que se espera de él.

Sección III: ANÁLISIS

Capítulo 1

NIVEL IDEOLÓGICO – POLÍTICO

Como se desarrolló en la Aproximación Conceptual, en el capítulo "Género: una opción conceptual y analítica", las teorías de género han pasado por diferentes momentos en su desarrollo. Para ello se considera pertinente retomar la propuesta de Marcela Lagarde (1995: 6) que identifica tres niveles de evolución de las mismas:

1. En el primero se trató de la problemática de la vida de las mujeres.
2. En tanto, en el segundo se utilizó para interpretar la problemática de las mujeres y se incluyó la problemática de los hombres.
3. Por último, en el tercero se analizó la relación entre las mujeres y los hombres; es decir, "... se ha puesto el acento en los hechos relacionales para dar cuenta de lo que sucede a ambos géneros."

Estas etapas o niveles de las teorías de género responden a las transformaciones del objeto de investigación que el mundo académico ha logrado. Los estudios que nacen a partir del interés de estudiar y problematizar la vida de las mujeres, evaluados muchas veces como precientíficos (por tomar como objeto de estudio La Mujer), han pasado por diferentes etapas hasta elaborar la categoría Género para la comprensión de lo masculino y lo femenino como construcciones culturales.

Sin duda estos estudios tienen sus orígenes en los movimientos feministas mundiales que, con una visión crítica de lo social, la política, la economía -de la realidad mundial-comenzaron a introducir en el tapete del ámbito académico y político los temas vinculados a la mujer.

Actualmente, sin haber desaparecido las propuestas de análisis de las primeras dos etapas, se ha logrado en el mundo académico problematizar la vida de los hombres y mujeres a partir de entender y explicar su ser y hacer como seres biopsicosocioculturales.

Es por lo anterior que se intentará confrontar las teorías actuales de Género con la realidad institucional uruguaya.

La línea hipotética que orienta lo anterior refiere al interrogante que genera la confrontación del discurso institucional con la implementación de sus políticas y, a su vez, su relación con los niveles de evolución de las teorías de género.

TEORÍAS DE GÉNERO – PROCESO INSTITUCIONAL

1. Ministerio del Interior

Pensando en la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito (Ministerio del Interior) se podría decir que hay dos versiones discursivas. Por un lado se identifica la necesidad de que exista una política con perspectiva de género; pero por otro lado, esta necesidad se basa en el realzar los temas que hacen a la situación de la mujer. La crítica institucional se plantea en estos términos:

"...el Ministerio del Interior como el Ministerio todavía no tiene una política de género, la prueba está que no tenés datos estadísticos reales; los datos estadísticos que quedan relevados a nivel institucional tienden a ser de la parte más policial y de las necesidades policiales que desde lo técnico, como para hacer una investigación, un análisis social. No te dan certezas desde el punto de vista de lo técnico porque se ve desde otro lugar".

"En un seminario yo decía hemos avanzado poco, no se ha hecho mucho, no estamos haciendo todo lo que podríamos hacer, hay mucho discurso, hay mucha gente para la foto,... fui muy crítico". (M. del. I., agente profesional-operativo)

Con respecto a lo anterior se valora que la lógica institucional no tiene un enfoque de género por ser un tema que hace a las mujeres, perdiendo el enfoque integral de la teoría o tomando el 2º nivel de Lagarde. Nos dice:

"Hay más necesidades que implican otros roles, creo que este es más ajeno, es un tema

subalterno, es un tema no importante [en tono irónico], que no tiene el valor que debería tener y bueno también lo puedes manejar con otro manejo teórico, y puedes decir y bueno no está relacionado con la propiedad. Y la propiedad es lo que más se realza hoy para proteger y de repente no tanto vidas, estamos hablando de una mujer cada nueve días, estás hablando de treinta y nueve mujeres al año". (M. del I., agente profesional-operativo)

Ingresa aquí un elemento de análisis que refiere al identificar el desinterés institucional con el asociar el concepto como diferente o ajeno a todo lo vinculado con la "Propiedad". Desde esta perspectiva se construye el concepto de género desde el enfoque marxista la cual se centra en la división sexual del trabajo y el desarrollo capitalista.

Como se desarrollaba en la Aproximación Conceptual **-62-** el mundo público es propio del hombre donde la producción y la política se desarrollan, y el mundo privado es femenino, donde se desarrollan las tareas reproductivas a través de una mano de obra barata. Históricamente se ha disminuido el respeto y la importancia que socialmente se da a la actividad de las mujeres como sujetos históricos y agentes de cambio.

Desde la misma institución, pero desde otro servicio (Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar), se identifica el concepto de Género como un elemento más de la intervención. Su utilidad está en entenderlo como elemento de la organización societal y construcción cultural. Dice:

"Si bien en esto el género está presente como elemento que de alguna manera está en la cultura, atraviesa la cultura, si querés hasta desde lo antropológico, nosotros tenemos una cultura occidental, cristiana, mediterránea, importada, latina y respondemos a una cultura muy machista donde el padre de la familia es el dueño, el responsable de los hijos y la mujer, y eso le hace tener un determinado lugar, que después se va validando socialmente, se va reproduciendo(...). La relación entre hombres y mujeres es una cuestión de estructuras vinculares". (M. del I., agente político-técnico)

A partir de su utilidad frente a la intervención en violencia doméstica el énfasis está en entender la naturaleza de los vínculos desde un enfoque más psicológico que sociológico.

"Entonces, entre la teoría psicoanalítica y la teoría sistémica hay muchos puntos de conexión en cuanto a lo que son las particularidades de la dinámica..., o las configuraciones vinculares. El núcleo familiar, la intrafamiliar, una familia puede ser una abuela con nietos, es como una estructura, entonces la violencia no surge accidentalmente, ni por agentes externos, sino de la configuración determinada, de una estructura determinada, y esto tiene que ver con un entrecruzamiento de historias que llevan a conformar ese núcleo". (M. del I. agente político-técnico)

Lo anterior es el reflejo de los aportes que varios estudiosos del tema han hecho con respecto a la etiología de la violencia doméstica. Como se vio en la Aproximación Conceptual **-63-**, Perrone nos planteaba a la problemática como un fenómeno interaccional, donde su explicación sólo era posible encontrarla en el contexto de las relaciones entendiéndola como un proceso comunicativo.

Esto no es sólo trabajado desde un punto de vista del psicoanálisis y de la teoría sistémica. Desde la sociología, Rafael Bayce plantea que factores psicosociales influyen en que se establezcan y perduren vínculos violentos en el ámbito doméstico. Lo anterior estará determinado por las pautas de conducta que hayan incorporado los miembros de la pareja en sus respectivas familias de origen. **-64-**

Desde el Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar se considera que han avanzado en tomar el enfoque de la ciencia victimológica. Pensando en el M. del I. como contexto y el Centro como asesor del sistema de justicia, dejan de ocuparse del tradicional rol de identificar y sancionar a la persona "delictiva" a darle mayor importancia a la "víctima". Si bien se plantea realizar asistencia a cualquiera que la solicita, el interés está en el más vulnerable.

"La victimología surge como una mirada nueva a todo lo que aporta la criminología (...) todo lo que hace a la criminalidad, y que tradicionalmente la historia ha dejado de lado la parte de las víctimas. Estudia, la persona que de alguna manera es víctima de todo tipo de delito, en este caso lo que es la violencia familiar". (M. del I. agente político-técnico)

La directora del Centro, Gabriela Fulco **-65-**en un seminario **-66-**lo reafirmaba:

“...uno de los objetivos previstos para el diagrama del programa fue pensar la posibilidad de diseño que permitiera hacer una contribución a la prevención del delito, pero desde el lado de las víctimas y una perspectiva victimológica.

...Todos hemos visto o vivido situaciones violentas, con más o menos impacto, algunos sin consecuencias y otros con consecuencias, pero todos hemos vivido procesos de victimización en nuestra historia...

...Entonces desde estas formas más sutiles a otras más importantes, es que nosotros pusimos la mirada para comprender el fenómeno de la violencia”.

Desde un escalafón más alto, pensando en el organigrama institucional, en la Dirección de Prevención Social del Delito, el tema Género recién está incorporándose en la agenda institucional pero pensado como un tema que hace a la mujer. Recordando el entrevistado su participación en un seminario, explica cual fue su reacción frente a otro panelista que se enorgullecía de todas las acciones que las instituciones están haciendo con respecto a la violencia doméstica; se explica de esta manera: *“Entonces yo dije a mí me parece muy cierto pero yo quiero hacer algunas diferencias, desde el 85 a esta parte todos hablamos, porque acá estamos para hablar de violencia doméstica, género, y la realidad institucional, pero si vamos a lo político tenemos otra cosa para discutir. Es en eso donde no nos podemos hacer trampa. Y si analizas el movimiento de mujeres, las mujeres participaron muchísimo para la recuperación de la democracia y después desaparecieron del mapa, volvieron a sus lugares de origen, organizaciones gubernamentales y pequeños espacios de poder. Eso pasó hasta en la revolución rusa, salieron a las trincheras y después a cocinar, tá?, entonces esas cosas no las puedes dejar pasar.(...)” (M. del I., agente político-técnico)*

Estos espacios que se le pelearon, ganaron y tal vez, luego se olvidaron tiene que ver con la cuestión del Poder. Como fue planteado anteriormente **-67-**, Foucault decía que la invisibilidad de la mujer hace a la cuestión de poder y a su posición subordinada en la historia. Agregaba que, los espacios ganados fueron otorgados por otros con poder. Es decir, en esa relación su situación de pasividad y dependencia las ha ocultado como actores sociales y políticos; y cuando esos espacios (públicos) fueron ganados en momentos coyunturales de la historia, luego se cedieron, volviendo a sus roles tradicionales.

En el desarrollo conceptual lo anterior fue denominado como Focos Feministas; se entiende por ellos a los modos precarios de organización que se forman ad hoc frente a una situación dada de desigualdad sexual, que si bien consiguen logros específicos no se transforman en ningún tipo de compromiso social que trascienda a las organizadas. **-68-**

En síntesis, todo lo anterior permite realizar dos afirmaciones:

- La institución está dando los primeros pasos en lo que refiere al tratamiento de la violencia doméstica y el manejar el concepto de género como insumo analítico y profesional.
- La concepción de género que se realiza está íntimamente asociada a la feminización de la problemática en cuestión a pesar de intentar el abordaje con hombres violentos.

A partir de todo lo anterior, se podría decir que la propuesta institucional (utilizando las etapas de Lagarde) no nace en el 1º nivel o identificada con las teorías de mujeres que se originaron en los Movimientos Feministas

Se podría ubicar, en términos de intervención real, en el 2º nivel de las teorías de Género. Si bien se intenta hacer un abordaje integral de la problemática, tomando en cuenta todos los elementos intervinientes y los diversos actores implicados, surge en repetidas oportunidades el identificar a la violencia doméstica como un problema contra la mujer.

Se visualiza el interés institucional en realizar un abordaje integral a nivel familiar y se problematiza la situación del hombre, a pesar de no generar estrategias más sólidas de intervención con ellos.

2. Intendencia Municipal de Montevideo

Continuando con el análisis político ideológico y su análisis institucional de la órbita estatal, la

Comisión de la Mujer de la IMM posee en su discurso una propuesta política para el abordaje de la problemática de la Violencia Doméstica desde una perspectiva de Género.

“...uno puede reconocer que hay desigualdades entre mujeres y hombres en una sociedad y puede interpretar cuales son las causas de estas desigualdades, y a partir de eso, diseñar las políticas públicas, las políticas sociales. Cuando uno se plantea que las causas de las desigualdades están vinculada a las maneras como la sociedad distribuye sus riquezas, en el sentido material e inmaterial, distribuye el poder de ejercer decisión, incidencia, en los ámbitos que hacen a la vida personal, y que hacen a la vida social, ahí estamos planteando un análisis de género”. (IMM, agente político-técnico)

Es a partir del supuesto anterior que se diseñan políticas sociales “con perspectiva de género”. Con respecto a esto lo argumentan así:

“Creemos que la desigualdad, o por el contrario la igualdad no se logra espontáneamente, sino que hay que intervenir para generar estas condiciones y que el estado democrático tiene responsabilidad en estas intervenciones, por eso políticas públicas”. (IMM, agente político-técnico)

Desde un enfoque más historicista otra representante institucional explica como nace el “perfil de género”:

“...durante lo que ha sido la formación universitaria digamos, quizás no últimamente sino en las décadas anteriores; la condición de la mujer era un tema feminista, y no estaba integrado a lo que hace a la democracia, lo que hace a la igualdad, la equidad. Estaba tan naturalizado dentro de las relaciones humanas que no era posible ser visualizado, era natural, esperado y valorado que la mujer se quedara en la casa, cuidara a los hijos; también era natural que el hombre hiciera fuera de la casa su rol profesional, social, donde de alguna forma entra a jugar como esa pareja visualiza y maneja el tema del poder que es una de las cuestiones que tiene que ver con la violencia doméstica.(..)

Y de alguna forma el lugar de la mujer, el lugar social y cultural de la mujer, facilita el lugar de sometimiento, el lugar de victimización. El lugar del hombre favorece, facilita y fomenta el ser macho es probar su poderío frente a los hombres y frente a la mujer”.(IMM, agente profesionaloperativo)

Dejando de lado el discurso oral y yendo a lo documental, llama la atención cuando se observan los programas que refieren a violencia doméstica y cuáles son las propuestas. Tales programas son: el “Servicio Telefónico de Orientación a Mujeres en Situaciones de Violencia Doméstica” y las “ComunasMujer”. Los objetivos generales que se proponen son:

- Servicio Telefónico: *“Prestar un servicio telefónico de asesoramiento y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica, a partir de su demanda”. (Samuniski, 2001:16)*
- ComunaMujer: Tiene como objetivo central *apoyar el protagonismo de las mujeres y consiste en:*
 - *Espacios de asesoramiento, participación y encuentro entre las mujeres.*
 - *Servicio jurídico: asesoramiento y atención jurídica en las áreas de familia, vivienda, trabajo y violencia doméstica para las mujeres y sus familias.*
 - *Orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en la pareja -69-.*

A partir de lo anterior surge el interrogante de cuál es el enfoque de género que guía a estos programas. Resulta pertinente remontarse a la historia de la conformación de la Comisión de la Mujer y su evolución. Se identifican tres etapas claves en el proceso institucional las cuales son claramente vinculables con los niveles de las teorías de género o **-70-**.

1º Etapa. Durante la primera administración la Comisión de la Mujer tiene como objetivo:

“promover un plan de igualdad entre mujeres y hombres como forma de contribuir con el

proceso de descentralización municipal y la participación ciudadana, consolidando así el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia a través de la participación de las vecinas de Montevideo” -71-

Su nacimiento se basa en la necesidad de crear:

“un ámbito de gestión de políticas municipales dirigidas a las mujeres, con especial participación de las organizaciones sociales”. (González, 1999: 19)

Dicha Comisión quedó integrada por mujeres del Movimiento Feminista designadas por el Intendente Municipal (Dr. Tabaré Vázquez) quienes venían trabajando desde los años 70 y 80. En sus comienzos adopta las banderas feministas, entonces en boga, y fija sus objetivos coherentes como los objetivos del movimiento.

Esta primera etapa de nacimiento y crecimiento de la Comisión de la Mujer es coherente con el 1º nivel de las teorías de género propuesto por Lagarde (1995).

2º Etapa. Durante el segundo gobierno municipal del Frente Amplio, la Comisión de la Mujer tiene como objetivo:

“impulsar planes y programas articulados, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”. (González, 1999:20)

En cuanto al tema Violencia Doméstica buscaban:

“aportar a la discusión y superación de las diferentes formas de violencia apostando a una nueva relación mujer – varón, basada en el respeto, en la solidaridad, en la aceptación de las diferencias y en la libertad de acción”. (in Seminario INFM, 1997: 93)

A su vez consideran que “en la medida de que [escuchan] las demandas, que [están] atentos a las necesidades de las mujeres, [construyen] ciudadanías y [pueden] favorecer (...) de manera más equitativa”. (in Seminario INFM, 1997: 93)

En esta segunda etapa la propuesta se solidifica y crece en cuanto a propuesta política y social. Se identifica una firme superación de la 1º etapa, permitiendo identificar a este segundo período con el 2º nivel de las teorías de género.

3º Etapa. En este tercer período de administración municipal del Frente Amplio, la Comisión de la Mujer continúa con los programas que se habían diseñado y comenzado a implementar en la etapa anterior.

Esta etapa responde a una nueva propuesta institucional que es la creación de una “Comisión de Equidad y Género en la Ciudad” (año 2001) integrada por representantes de las distintas áreas de la Intendencia. Se presenta tal comisión con el objetivo de:

“...elaborar un Plan de Igualdad de oportunidades y derechos para avanzar en una transversalización de las políticas de género municipales”. (IMM, agente político-técnico)

Dicho Plan se presenta en marzo del 2002 y con respecto a lo que refiere a la Violencia Doméstica tiene como objetivo general:

“Contribuir a la sensibilización, denuncia y lucha contra las diversas manifestaciones de la violencia de género como la expresión más contundente del impacto negativo de los modelos y roles socioculturales asignados a hombres y mujeres”.(IMM, 2002:25)

Lo anterior permitiría pensar que la propuesta institucional es coherente con el tercer nivel de evolución de las teorías de género. Sin embargo, intentando indagar en cuál es la intervención real en Violencia Doméstica con varones agresores se explica que existe una única experiencia con actualmente dos años de implementación. Los resultados de la misma han sido positivos, sin embargo esta experiencia continúa “evaluándose” sin multiplicarse. La representante institucional reconoce:

“Esta experiencia se comenzó ya en el año 2000, fines del 99, (...) está en el marco de una experiencia piloto. Es en el único lugar donde se nos solicita atención, pero yo creo que hubo un mensaje institucional de que esto era posible en la medida de que había un hombre integrado al servicio. Todavía estamos en la etapa de analizar esta situación, de sistematizarla, y hemos buscado ir generando un saber hacer, buscando asesoramiento, capacitación para

que esta experiencia piloto pueda ser sistematizada. Nos interesa, sí claro". (IMM, agente político-técnico)

Por otra parte, en un escalafón menor (del organigrama institucional) otra representante clarifica:

"Y bueno es una experiencia todavía muy nueva, pero me parece que es muy importante porque me parece que el trabajo con hombres no está todavía, mmm... institucionalizado, si hay va.

(...)Generalmente cuando nosotros empezamos a trabajar estas cuestiones e ingresan varones, sin duda dan una dinámica distinta, enriquece mucho más lo que es rever la temática del género, porque tienen ese aspecto de victimización de la cultura. Tienen un aspecto digamos, en una situación más propicia para ciertas cuestiones que tienen que ver con el poder.

Pero en la medida de que se empieza a trabajar también la condición del varón y de la mujer, sin duda de que también hay receptividad, siempre hay algún varón que ha participado, pero ahora son muy pocos. Pero como te digo, con el Plan de igualdad, estamos tratando de implementar de que las comisiones sean mixtas; creemos que eso va potenciar el hecho de qué es el trabajo de la equidad, de igualdad de oportunidades".(IMM, agente profesional-operativo)

Lo anterior permite evaluar a las iniciativas aisladas de trabajo con mujeres y varones como positivas. Sin embargo aparece muy tímidamente la aseveración de que tales no están institucionalizadas en la propuesta de la Comisión de la Mujer. Su interés se muestra fuertemente en el discurso y débilmente en la intervención. Hay líneas a mediano y largo plazo que permitirían indicar que los programas en Violencia Doméstica tendrán una propuesta que integre a mujeres y varones; no siendo así en el presente. Lo anterior puede explicarse con el nacimiento de la Comisión, dado que estuvo impulsado por activistas del movimiento feminista uruguayo.

Por todo lo analizado anteriormente, se identifica a la propuesta institucional en el tercer nivel de las teorías de género en términos discursivos y en el segundo nivel de éstas en términos de implementación real.

Se podría pensar que las teorías de la mujer, más que las teorías de género, tuvieron que ver en la justificación y fundamentación de este espacio institucional. Estos orígenes y concepciones hacen que la perspectiva de género que se adopte esté parcializada. En las teorías de género, como dice Scott (in Kofes, 1993: 21), se toma a la mujer "no como un estatus de objeto en si mismo. Cuando fuera investigada, examinada, sería a través de un instrumento analítico: género, con múltiples y complejas significaciones. Resulta ser un conocimiento que no se parcializa por su objeto empírico".

3. Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual

Este espacio institucional se constituye en una Red de ONGs a partir de compartir la problematización de la violencia doméstica. Las mismas se identifican por tener una base en común:

"yo te diría que a nivel conceptual, todos partimos de una base común, y bueno que entendemos la violencia desde una perspectiva de género, esto quiere decir, que bueno, nosotros hacemos la lectura que en las génesis o en las causas de la violencia, todo lo que tiene que ver con la discriminación de las mujeres en relación a los hombres, la posición social y cultural de la discriminación de la mujer tiene un muy fuerte peso en causar las situaciones de violencia. Y por eso nosotros nos planteamos que nosotros trabajamos desde una perspectiva de género". (Red, agente político-técnico)

La propuesta de la Red es:

"Y la red es como el lugar donde trabajamos más a un nivel, yo diría ideológico o político, tratando de hacer más visible todavía la problemática dentro de la sociedad, que la sociedad realmente lo entienda como un problema social, lo cual todavía cada uno tiene que realmente meterse, y también, yo diría, incidir en las políticas públicas. Y bueno, todo ese esfuerzo que tratamos de hacer, porque hasta ahora no hay una Política de Estado hacia la violencia

doméstica y bueno todo el esfuerzo nuestro es realmente lograr eso, y que también que el Estado se respete yo diría, todos los compromisos que con el tiempo firmo con los distintos, no se las Naciones Unidas; tratar de incidir en todo eso". (Red, agente profesional-operativo)

En el mismo sentido criticando la inexistencia de una política de Estado que atienda el problema social, dicen:

"...no existe una política de Estado, realmente una política de Estado, que reúna a todos los sectores y el problema que no exista el tema en la agenda pública, no se habla de la violencia doméstica. Se habla de la desocupación, de los bancos, de las crisis financieras, del dólar, pero no hablan del tema de la Violencia Doméstica". (Red, agente político-técnico)

Por otro lado, se reconocen las diferencias entre las organizaciones miembros a partir de sus enfoques y perspectivas, determinado esto por la población objetivo de los programas que cada uno implementa. Se expresa así:

"...pero tenemos diferencias, sobre todo de enfoques, sobre todo tenemos diferencias de perspectivas, porque es muy distinto trabajar con una mujer víctima de violencia que trabajar con un adolescente, que puede ser el hijo de esa mujer, o trabajar con el hombre violento, entonces eso te da perspectivas y campos de análisis que son distintos, que a veces parecen contraponerse. Porque en realidad, cuando haces una lectura mucho más global entiendes que son parte de un mismo problema; entonces ahí te diría que sí, que hay diferencias, hay diferencias metodológicas, a veces hay diferencias de comprensión de la situación compleja que se está presentando, y hay diferencias estratégicas, en cuanto a las estrategias. Pero yo creo que eso hace más rica a nuestra red, que tenemos diferencias que cada una puede ver el problema desde su perspectiva." (Red, agente político-técnico)

Lo anterior parte de una clasificación del trabajo organizacional a partir de los sujetos protagonistas.

Esto es de igual modo trabajado por Jorge Corsi que, como se veía en el Abordaje Conceptual -72- divide la violencia en maltrato a ancianos, niños y parejas. Esta división etaria, por un lado facilita el abordaje dado que las herramientas metodológicas, técnicas, de índole psicológico, sociológico, jurídico, son específicas a cada población. Sin embargo el abordaje analítico debería ser integral dado que se está tratando de una problemática societal que afecta a todos los miembros de una sociedad.

Unido con lo anterior está el nacimiento de la Red. El mismo se da por la motivación de las organizaciones que tienen su origen en el movimiento de mujeres. Con respecto a esto se dice:

"...la Red en realidad nace prácticamente con organizaciones que venían del movimiento de mujeres. Estas organizaciones vienen con todo esto muy impregnado, que también hay diferencias ahí, en las conceptualizaciones, en las puntualizaciones que uno hace porque hablar de género hay diferentes formas de entenderlo, no?, de posicionarse, o la perspectiva, hay diferencias, hay sectores más radicales por decirlo de alguna manera, o más, como más parcializados. Hay otros con una tendencia a una mayor integración." (Red, agente político-técnico)

Lo último deja claro que las teorías de género están presentes en la Red pero, el nivel de evolución corresponde a cada organización en particular. La historia de cada organización determina en gran medida la población objetivo y su metodología de trabajo.

Por lo anterior resulta difícil identificar a la Red en un nivel específico de los tres que fueron sufriendo las teorías de género. De todos modos se podría aventurar en identificar tres tipos de organizaciones en cada uno de los niveles de Lagarde. Ellos son:

a. Primer nivel. Las organizaciones que tienen sus orígenes en el movimiento feminista, con un enfoque "más radical" que toman como objeto de estudio e intervención a la Mujer. Un ejemplo:

"Desde que nació la organización civil, "Casa de la Mujer de la Unión, en 1987, surgió la necesidad de crear un espacio propio para las mujeres víctimas de Violencia Doméstica y

Sexual, en el cual pudieran recibir apoyo y asesoramiento desde un sistema asistencial integral en el tratamiento de la problemática.” (Casa de la Mujer de la Unión, 2001:14)

b. Segundo nivel. Las organizaciones que se originan a partir del trabajo con niños, adolescentes y sus respectivas familias; estas organizaciones han incorporado la perspectiva de género a partir del “nutrirse” con las experiencias de las anteriores nombradas, pero manteniendo una perspectiva más integral. Un ejemplo:

“Los que trabajamos con adolescentes y con niños y niñas, se trabaja mucho a nivel grupal, no solamente la parte de grupo reflexivo y terapéutico, sino grupo de recreación, toda la parte de socialización, de salidas. Bueno concretamente en el Faro, hacemos muchas actividades como campamentos, tenemos todo una cuestión de la socialización bastante fuerte, a demás de todo el trabajo individual, el apoyo psicosocial, el apoyo de la orientación jurídica(...) Está como ese matiz del trabajo otras técnicas, (...)” (Red, agente político-técnico)

c. Tercer nivel. El material disponible permitiría pensar que prácticamente este nivel no ha sido alcanzado por ninguna organización. Sin embargo a partir de cómo se da su nacimiento y su propuesta de trabajo, se considera que la organización que más se acerca a este nivel de las teorías de género es RENACER.

“El hombre violento quedaba sin cobertura, y los trabajos e investigaciones sobre el género masculino se iniciaron tímidamente en el mundo y no aportaban aún un conocimiento profundo sobre las conductas de los hombres. Así fuimos viendo que la labor con las mujeres golpeadas se agota en sí misma si no se tiene en cuenta que la violencia doméstica es una situación que debe contemplar a ambos protagonistas.” (in INMF, 1997: 113)

Como se vio anteriormente las organizaciones integrantes de la Red son muy diversas en cuanto a sus orígenes, enfoques y objetivos. Se podría afirmar que las individualidades pesan más que el colectivo. Si bien todas se identifican con la Red, el lugar de origen pesa más a la hora de definirse e identificar las lógicas organizacionales. Se reconoce a las organizaciones que provienen del movimiento feminista como las propulsoras de la Red y son quienes marcan más fuertemente las líneas de trabajo de la Red.

ELEMENTOS GENERALES

En las tres instituciones estudiadas (Ministerio del Interior, Intendencia Municipal de Montevideo y Red de ONGs contra la violencia doméstica y sexual) se identifican elementos en común en cómo explican en términos conceptuales su propuesta política.

El Poder

Desde una perspectiva que hace al poder político, el género juega un papel importante. Esto es explicado de manera muy ilustrativa:

“Mira, una socióloga dice que la violencia doméstica atenta contra los derechos humanos y ni que hablar contra nuestra democracia, con eso no hay ninguna duda. (...)Pero hay mucha gente que no quiere que se cambie el status quo, así esta bien?! (Tono irónico). Te pongo un ejemplo concreto, en el 71, tres fuerzas, habían dos (blancos y colorados) en el 71 aparecieron el Frente Amplio, actualmente las fuerzas son tres y el poder se divide en tres, si a eso le sumás dividirlo con las mujeres. Si todavía tenés que repartir algunos cargos entre tres y todavía tengo que dentro de mi sector ver a quien voy a poner incluyendo a las mujeres, es muy complicado, se está perdiendo poder”. (M.del I., agente profesional-operativo)

La distribución del poder se manifiesta en diferentes planos; con respecto a esto explican:

“...nosotros tenemos que atender a la distribución desigual de los poderes, y que esta distribución puede ser explicada por razones de clase, por razones de etnia, por razones de edad, y también por razones de género. Es decir, que las mujeres y los hombres, por el hecho de ser mujeres y hombres tienen oportunidades y posibilidad de ejercicio de derechos diferentes, por el solo hecho de ser mujeres y varones. Si a esto lo cruzamos por desigualdades de clase, desigualdades de edad, desigualdades de etnia, con condiciones de salud, vemos un marco complejo de distribución desigual de poder.” (IMM, agente político-

técnico)

Se puede identificar al poder como uno de los tres conceptos claves que se utilizan para entender y trabajar sobre la Violencia Doméstica.

“No se puede intervenir para conocer o para transformar la problemática de la violencia doméstica sin posicionarnos desde el enfoque multicausal, donde el género y el poder son conceptos claves para explicar y comprender este fenómeno y desde la perspectiva de la violencia como un problema social que constituye un atentado a los derechos humanos y una violación a las normas imperante a nivel nacional e internacional.”(Beramendi, 2001:1)

“Poder y control son dos ejes, que de alguna manera son útiles. [interrupción] Poder y control se pueden dar, dentro de una pareja, se puede dar en una relación de padres hacia hijos, de hijos hacia padres ancianos. [interrupción] De hombres sobre las mujeres y al revés, depende de que es lo que otorgue poder”(M. del I., agente político técnico).

Sin duda este concepto es de gran utilidad para entender y analizar las relaciones de género; sin duda es un elemento que hace al concepto y es de gran interés para quienes abordan la problemática violencia doméstica usarlo y explotarlo para sus políticas y programas.

Al realizarse el desarrollo conceptual, se decía que el sistema de género es el que de alguna manera ha transformado “diferencia biológica” en “desigualdad jerárquica”. Sin duda, los poderes de género son poderes sociales legitimados en instituciones y una de ellas es la familia. La misma esta encargada de la dominación de género; “...es una institución en la que además hay relaciones de poder en quienes están emparejados y como institución legítima puede ejercer todas esas formas de dominación”. **-73-**

Todo lo anterior responde al mantenimiento histórico de un principio organizativo jerárquico en función del sistema de género, es decir, se mantiene “sobre la base de creencias y valores de una cultura acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de sus características individuales y de las relaciones entre ellos” (Grosman, 1992:59)

Lo público – Lo privado

Explicando el nacimiento de estas dos esferas, se considera a la Revolución industrial como coyuntura histórica de su nacimiento. (M.del I., agente profesional-operativo)

Esta dimensión de análisis de la problemática social se halla desarrollada en los documentos institucionales. El Ministerio del Interior lo visualiza de esta manera:

“Las situaciones de violencia familiar, por pertenecer al “sacro” mundo de la familia, están inscriptas en lo considerado como absolutamente privado, en contraposición al mundo público, de lo social, del mundo del trabajo, de lo organizacional, de lo político. Esto refuerza la imagen que tiene estas personas de que viven una situación completamente personal, descolgada del entorno social y que la deben resolver solas” (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998).

El mundo público y el privado se diferencian a partir de la división de roles que se espera que cumplan hombres y mujeres en cada uno de ellos. A su vez, la valoración en cuanto a mayor importancia de uno frente al otro hace al identificar cada esfera con un sexo, donde se privilegia todo lo relacionado con los atributos “masculinos” en detrimento de los “femeninos”. La IMM lo explica:

“La esfera privada (nuestra casa) y la esfera pública no están igualmente valoradas: mientras el trabajo de la casa no vale y es obligatorio, el trabajo fuera de ella es importante.”(IMM, 1996:3)

Relacionando lo anterior con la Violencia Doméstica, las creencias y valores sociales que facilitan la existencia de ésta tiene que ver con la división de estas dos esferas. Una representante de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual expone y explica:

“La consideración de que la familia es un ámbito privado donde lo que sucede en ella no debe trascender. Esto impide muchas veces la intervención de los soportes sociales externos por desconocimiento de lo que sucede en su interior o por resistencias de sus miembros entendiendo que `lo que sucede en casa es asunto nuestro.”(Tuana, 1999:49)

Abordaje interinstitucional: fortalezas y debilidades

Si bien uno sólo de los entrevistados identifica debilidades en la coordinación entre las instituciones, el resto, sin hacer críticas, lo confirman.

La crítica refiere a la voluntad política en que se realice coordinación seriamente planificada.

“Yo creo que ahí está en el discurso solamente. Yo siento, mirá que muchas cosas que te digo manejalas como personales. Existen coordinaciones muy interesantes, pero se dan a la uruguaya, no se dan en la cúpula y se dan del medio para abajo; o sea, solucionas montón de ejecuciones conflictivas pero se dan desde el abajo.” (M. del I., agente profesional-operativo)

Lo anterior es confirmado (sin hacerlo en términos de crítica) por otros entrevistados:

“Hay una cuestión que pasa hasta por afinidad, hay, por supuesto, institucionales, en el primer nivel, otras podrías llamarlas profesionales y otras personales, y eso funciona en la coordinación; funciona mucho. Nosotros cuando hacemos o tratamos de hacer una coordinación, sobre todo cuando es una coordinación desde acá; tratamos de hacer coordinaciones con gente que sepamos como trabaja, con organizaciones que de alguna manera nos merezca confianza en cuanto al perfil técnico-profesional, y de alguna manera se van generando vínculos personales”.

(M. del I., agente político-técnico)

La coordinación interinstitucional también debe ser analizada desde otras perspectivas. La gestión de los programas que implementan las ONGs son, en su mayoría financiados por instituciones del Estado.

La coordinación, la terciarización del servicio a las ONGs es rigurosamente supervisada desde la presentación de la propuesta en la licitación, como el proceso de implementación, evaluando metodología, procedimientos y resultados.

Por lo tanto, la coordinación es de hecho una exigencia del convenio (se coordina con quien decide la institución del Estado en función de los resultados esperados de los programas). Las representantes institucionales se explicaban de esta manera:

“...en el año 92 se inaugura el servicio telefónico de atención a mujeres víctimas de violencia, que fue un servicio que también luego es administrado por una ONG, que surge de una licitación pública, continúa siendo la misma ONG, PLEMUU, la Fundación PLEMUU, y este servicio que todo su enfoque, su programa, su forma de encarar, se hace a través de un estudio comparativo con otras experiencias de América Latina, buscando recoger la mejor experiencia”.(IMM, agente político-técnico)

“En general los convenios se hacen, bueno, se hace un llamado, en la zona donde se implemente el proyecto, se arman tribunales para el estudio de los proyectos y después se elige a la ONG. Los contratos son anuales y se renuevan, salvo que, ha pasado, que una ONG no logró instalarse en la zona, es decir, no logro trabajar en la zona, bueno ahí no se renovó el convenio y se hizo un nuevo llamado y se insertó otra,...”. (IMM, agente profesional-operativo)

Con respecto a la coordinación institucional, la Red como actor político valora como exitosa su participación en lo que refiere a su incidencia en la sanción de la ley contra la violencia doméstica. Una representante lo afirma:

“Si, claro. La Red hace su trabajo de lobby, hace su trabajo de coordinación y articulación con las diferentes expresiones de las instituciones del Estado. Tenemos mucho trabajo con el Ministerio del Interior, con la redacción de un anteproyecto de ley, que bueno ahora surgió,...” (Red, agente político-técnico)

A su vez, este trabajo logra impacto público, lo cual muestra su incidencia real en la arena política:

“La versión aprobada en Diputados el año pasado recibió modificaciones en el Senado. La más importante de ellas está referida a la definición de violencia doméstica que contiene el artículo 2º del ordenamiento, que quedó en estos términos: “Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”.

“El requisito de cohabitación, que no estaba en la primera versión, justificó el aditivo solicitado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, en el sentido de incluir las situaciones de noviazgo o de vínculos afectivos permanentes que no estén directamente relacionados con la cohabitación. Esta propuesta también fue aprobada” -74-”.

Hasta aquí se realizó el análisis del nivel político-ideológico intentando problematizar el concepto de Género que las instituciones que intervienen en Violencia Doméstica han adoptado e indagar en cuáles son las teorías de género que subyacen las políticas sociales y si esto se contradice con el discurso institucional **-75-**

Sección III: ANÁLISIS

Capítulo 2

NIVEL TEÓRICO En este capítulo del Análisis se intentará acercarse a la conceptualización que realizan las instituciones estudiadas de la violencia doméstica.

El principal interés está en entender cuáles son las teorías en violencia doméstica que sustentan las políticas y cómo explican la etiología del fenómeno.

Si bien, de las entrevistas se recogen elementos que aportan a este análisis, se considera que no se logró elevar el nivel de la discusión como se hubiese querido por quien suscribe. En todas las entrevistas se cae muchas veces en lo anecdótico y se ilustra con ejemplos, sin lograr rica abstracción teórica.

La identificación de quiénes son los protagonistas de violencia doméstica y la caracterización que se hace de ellos es neurálgico para entender dónde está el interés institucional en cuanto al abordaje de las políticas.

La categorización que se construye de las diferentes formas de manifestarse el problema permite entender la construcción institucional que se hace con respecto a las formas de explicitarse la violencia, quiénes son los protagonistas y los vínculos entre ellos.

CONCEPTUALIZACIÓN

Aquí interesa rescatar las definiciones y contenidos conceptuales que las instituciones construyen de la Violencia Doméstica.

Por un lado el Ministerio del Interior nos dice:

“Entendemos por violencia familiar una situación sostenida en el tiempo y establecida a partir de actos que provoquen sufrimiento a una persona con la que el actor tiene lazos de convivencia.” (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

Profundizando un poco más en el enfoque que utilizan en su tratamiento en una entrevista dicen:

“Esto, desde el punto de vista teórico-conceptual, se asienta en todas las teorías victimológicas, que hoy son de alguna manera como el soporte de lo que nosotros hacemos. La victimología surge como una mirada nueva a todo lo que aporta la criminología (...) todo lo que hace a la criminalidad, y que tradicionalmente la historia ha dejado de lado la parte de las víctimas. Estudia, la persona que de alguna manera es víctima de todo tipo de delito, en este caso lo que es la violencia familiar. La ciencia victimológica de alguna manera lo que está planteando es que, en la medida en que en la infancia se sufren situaciones de victimización, [tose]... perdón, existen altas probabilidades de que [tose] en la vida adulta [tose]ese sujeto sea agresor” (M. del I., agente político técnico)

El Ministerio del Interior, a través del Centro de Asistencia a las víctimas de violencia familiar, plantea como nueva estrategia de intervención el atender a la víctima y no al victimario. Teniendo como enfoque histórico el criminológico, ahora se deja por la victimología o ciencia victimológica.

Es decir, que si antes se ocupaban más de explicar quien era el “culpable” y responsable de la situación de violencia familiar, ahora se ocupan de los que sufren la situación con más vulnerabilidad.

Desde el Ministerio del Interior surgen críticas a las posiciones que surgen de corrientes

feministas, las cuales refieren a las generalizaciones que se realizan con respecto a la violencia contra la mujer y a la imagen victimizada de esta con respecto a la problemática. Con respecto a lo anterior nos dicen:

“Si bien es necesario, para explicarnos la realidad, recurrir, en ocasiones, a simplificaciones, creemos que éstas se vuelven sumamente peligrosas en éste terreno. Determinadas posiciones sobre la violencia contra la mujer, pueden encerrar generalizaciones o simplificaciones tanto sobre la imagen de éstas, como sobre la imagen de los hombres, aspecto que, como mujer, considero altamente injusto”.(in M. del I-CAVVF, noviembre, 1998)

La Violencia Doméstica se puede explicar por “historias de victimización” por la experiencia vivida y sufrida en los primeros años de vida. También se explica por el juego en relaciones donde hay una distribución desigual de poder. Sobre esto la IMM nos dice:

“... la violencia doméstica se explica en relación a esta relación desigual de poder, donde el hombre siente que puede controlar los actos, las decisiones, los sentimientos de su compañera, a través de la violencia de distinto tipo, y la mujer de alguna forma acepta ese control. Es decir, de alguna forma la mujer acepta o otorga poder al victimario en esa relación de dependencia. Uno puede pensar en una relación de pareja que una mujer sea violenta, en el sentido que agrede y que no respete los derechos de un hombre, lo que es difícil es pensar que un hombre durante mucho tiempo sostenga esta relación de violencia hacia él”(IMM, agente político-técnico)

Lo anterior nos dice que la violencia doméstica es vista en esa distribución desigual de poder en las relaciones de pareja, y en estas relaciones, quien tiene mayor poder es el hombre. A su vez plantea que si esta relación cambia, en el sentido que sea la mujer quien agrede, esto no va a perdurar mucho tiempo. Por lo tanto visualiza a la violencia doméstica como manifestación de agresiones del hombre hacia la mujer.

Se complementa a lo anterior con las siguientes palabras:

“...nosotros entendemos la violencia como la situación más grotesca, más atentatoria contra la mujer de las desigualdades de género”. (IMM, agente político-técnico)

Entonces para la Comisión de la Mujer de la IMM la violencia doméstica es una manifestación entre otras de las desigualdades de género y vale aclarar que esto atenta contra la mujer.

Una vez más surge desde la Comisión de la Mujer el entender a la violencia como violencia contra la mujer dado que ésta es el referente empírico de la concepción de género que ha adoptado.

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y sexual, al estar integrada por varias ONGs con características diferentes impide encontrar una construcción conceptual única que las represente a todas como una unidad. De todos modos acuerdan que:

“La Violencia Doméstica en cualquiera de sus formas y tanto en el ámbito público como privado, constituye una violación de los derechos humanos. Es también un obstáculo para la equidad y un problema de justicia. Por las graves implicaciones que tiene para la salud de las víctimas debe ser considerada una prioridad para la salud pública. Esta violencia se ha perpetuado y tolerado como resultado de inequidades históricas, culturales y estructuralmente arraigadas en las relaciones entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos socioculturales económicos y políticos. La producción de los hechos de violencia al interior del ámbito familiar, provoca que sea una realidad invisible y naturalizada.”(Beramendi, 2001: 1)

A su vez, el tratamiento y erradicación de la problemática es posible pensando en un abordaje desde distintos espacios. La Red pretende coordinar con otras Redes que trabajen a otros niveles. Plantean:

“Hay que hacer puentes con otras problemáticas sociales. (...) atraviesa distintos ámbitos, atraviesa la salud, pero también la educación, el trabajo...”(Red, agente profesional-operativo)

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROTAGONISTAS

Hay una primer característica de los protagonistas de la Violencia Doméstica que refiere a la

relación

del fenómeno con el nivel socioeconómico o clase social. Con respecto a esto todas las instituciones concuerdan que la Violencia Doméstica no es un problema que se explique por variables socioeconómicas.

“En cuanto a las consultas que nosotros recibimos acá, la gama es muy alta. Nosotros recibimos gente de cantegril, el Cerro, La Teja de nivel muy, muy bajo, o de pronto tenemos pasando por toda la gama de los intermedios, profesionales, vienen de todo el tejido social. Gente que a tenido acceso a la cultura, un desarrollo intelectual, bienestar económico, la gama es total.”(M. del I., agente político-técnico).

“Esto está también muy bien en la teoría pero cierra en la realidad, es muy democrático, realmente democrático. Hay una gran variante; por ejemplo si se trata de realidades socioculturales más bajas, por ahí encontrás más violencia física, probablemente pero tampoco es cierto que, no hay que afirmarlo tan así porque aparece más violencia física porque van a una seccional a policlínico barrial, a un Centro Comunal, y la violencia física en los sectores más altos se cubre, se atienden en servicios particulares, con médicos privados, con servicios asistenciales diferentes.”(M. del I., agente profesional-operativo).

“Yo te diría que, primero que nada, las personas que viven situaciones de violencia, tienen efectos muy similares, o tienen un perfil como consecuencias muy similares que comparte. Pero, ahora, nivel socioeconómico, en todos los niveles socioeconómicos existen situaciones de violencia, la forma que se expresa de diferente manera, sí. Es distinto, que se visualiza más en algunos sectores más carenciados que en otros, también. Pero que existe violencia en todos los niveles, ahí no hay diferenciación.” (Red, agente político-técnico)

Como se exponía en la Aproximación Conceptual **-76-**, Rafael Bayce (in M del I., 1999: 41) realiza una clasificación de factores de riesgo asociados a la Violencia Doméstica. Uno de ellos refería a la situación socioeconómica de la pareja. Es decir, hay aspectos vinculados a la precariedad, inestabilidad y vulnerabilidad que propician la existencia de violencia en las relaciones de pareja. A su vez, en lo anterior están contemplados otros aspectos como: estado civil, el nivel educativo y cultural, el número de hijos, la orientación ideológica-religiosa, los ingresos y las condiciones materiales de vida.

Otro elemento a tener en cuenta refiere a la personalidad de los protagonistas, sus formas de ser y actuar frente a las circunstancias violentas. Con respecto a esto cabe aclarar que la mayoría de los entrevistados relacionan esto con las características de las Víctimas de Violencia Doméstica y sus respuestas se basan fundamentalmente en responder con respecto a la mujer víctima de Violencia Doméstica **-77-**. *“...vos cuando hablas de violencia doméstica, estás hablando de, partís de una premisa de los análisis de poder donde la víctima fundamentalmente es la mujer, donde tiene que haber un patrón de conducta, donde tienen que darse determinadas características, en la mujer, que la identifiques un síndrome de mujer maltratada, donde identifiques un perfil de hombre violento, entonces ahí estarías diciendo que hay violencia doméstica. A eso sumale que tiene que ser cíclica y que se haya repetido más de una vez.”(M. del I., agente profesional-operativo)*

“...porque una mujer víctima de violencia supone una serie de fenómenos internos que van desde la vergüenza, la desvalorización, la dificultad en hablar estas cosas”. (IMM, agente profesionaloperativo)

“En cuanto, en torno a la personalidad, yo te diría que también es difícil establecer un perfil, porque uno ve que son personas muy vulnerables, que están en situación de sometimiento, pero claro, eso es parte de toda la situación de violencia que estás viviendo, entonces, claro, yo te diría que es difícil decirte a priori, esta persona va a ser víctima de violencia y esta no”. (Red, agente político-técnico)

Como se ha visto, no todas las personas son potenciales agresores y/o agredidos en el contexto doméstico. Según cómo sea la personalidad, la historia personal, los recursos intelectuales, materiales, afectivos, así como su capital social, van a influir positiva o negativamente en una persona para que, a partir de su condición de género, potencie o inhiba la existencia de violencia con su pareja.

El entrevistado que sí realiza una caracterización sobre los hombres protagonistas de la

violencia doméstica, es quien coordina la ONG RENACER (atiende principalmente a los hombres violentos y también a sus familias) y tiene una identificación precisa de las características generales de éstos:

“sí, tenés características concretas de los hombres, de la muestra de Renacer, que en criollo es la única que hay a nivel nacional en años de trabajo, casi ocho años, pero tenés [refiriéndose a los hombres violentos] 30 a 45 años, un 60% con secundaria incompleta, completa y nivel terciario, todos tienen trabajo incluyendo también a los subocupados. O sea, hay cosas que se te caen cuando indagas en las características, alcohólicos, o que hayan consumido alguna vez, un 3%, creo que también es lo que pasa en el resto de la sociedad, somos muy parecidos [tono de burla], por eso no hay como decir: acá están! más allá que hay alguien que lo ha intentado o lo intentan habitualmente...”. (M. del I., agente profesional-operativo)

La identificación de los protagonistas de la Violencia Doméstica está relacionada con el interés que tengan las instituciones en la intervención. De todos modos, se afirma que:

“Las personas que sufren no son exclusivamente los destinatarios u objetivos naturales de los actos de violencia doméstica, sino que de una u otra manera son todos los miembros del grupo familiar. Este concepto no sólo amplía el tradicional de víctima, reconociendo la existencia de víctimas directas e indirectas, sino que también implica al considerado tradicionalmente agresor.” (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

FORMAS DE MANIFESTACIÓN

La Violencia Doméstica se manifiesta en el ámbito familiar o mejor dicho, en el entorno doméstico y, esto va mas allá del lugar físico. La información disponible de los materiales institucionales consultados y de las opiniones de los informantes calificados entrevistados, sugieren que la Violencia Doméstica se explica en función de tres aspectos claves:

1. los sujetos protagonistas con los que se interviene;
2. su forma de expresarse (física, emocional, patrimonial, etc.);
3. el juego de roles y la dinámica vincular que se construye entre los protagonistas de ésta.

Los tres niveles hipotéticos que se construyeron en el proyecto de la presente monografía permiten ordenar el análisis. Por lo tanto el primer punto antes expuesto (los sujetos protagonistas con los que se interviene) será desarrollado en el Capítulo siguiente dado que corresponde al análisis del Nivel Técnico.

Continuando con el desarrollo del Nivel Teórico (referente a la conceptualización de la Violencia Doméstica y a las formas de manifestación de la misma) se desarrollarán las formas de expresión de tal problemática y los juegos de roles y la dinámica vincular que se construye entre los protagonistas.

Formas de expresión de la violencia

En la Sección I: Aproximación Conceptual, capítulo 2: “Violencia Doméstica: un problema social”, se trabajó la propuesta de Jorge Corsi quien nos identifica diferentes formas en las que se manifiesta la violencia doméstica. Estas formas son: psicológica, física, patrimonial, sexual, y otras.

Las instituciones estudiadas también las identifican.

“Dichos actos de agresión pueden ser de distinta naturaleza, física, emocional, sexual, etc. Y no necesariamente configuran la comisión de un delito, aunque si provocan sufrimiento. El campo de la violencia familiar trasciende los límites del Derecho Penal.” (in M. del I.-CAVVF, abril, 1998)

Como ya se citó en la Descripción Institucional (Sección II, Capítulo 2) la Comisión de la Mujer-IMM, entiende por violencia doméstica:

“...los comportamientos agresivos más o menos frecuentes que se realizan dentro del ámbito familiar, pudiendo afectarse el cuerpo, las emociones y/o la libertad de otros de los miembros de la familia, lo que genera en consecuencia, una lesión emocional y/o física grave, provocando incluso riesgos de vida”. (IMM, 1997: 4)

De manera sintética, la Red considera que la violencia se expresa de la siguiente manera:

“La situación de violencia se manifiesta a través de una serie de síntomas secundarios tanto físicos como psicológicos”. (Beramendi, 2001: 2)

Si bien es útil entender cuáles son las formas en que se manifiesta la violencia doméstica, existen otras dimensiones de análisis más complejas que, a entender de quien suscribe, permiten ahondar mejor en lo que hace a la reproducción del fenómeno. Lo anterior refiere al estudio de los roles y posiciones que se construyen entre los protagonistas de la violencia.

Diferencia de Roles en la Violencia

Las diferencias de roles, que se construyen a partir de una situación de violencia, fueron trabajadas en la Aproximación Conceptual **-78-**utilizando la propuesta de Perrone. Este ofrece una perspectiva de analizar la violencia en función de los roles que adoptan los participantes; uno de los entrevistados lo expone:

“Yo creo que hay algunos ejes que a nosotros nos permiten encarar el asunto. Creo que más que la violencia por su síntoma exterior, tratamos de definirla, me refiero más que por un abuso o por un golpe, grito o por un insulto, creo que lo que define esto pasa más por la realidad de los vínculos que se establecen entre las personas. Es decir, las dinámicas vinculares donde se establecen las relaciones de poder y de control de una persona sobre otras, (...) en cualquier forma exterior que se exprese”. (M. del I., agente político técnico).

Esta propuesta permite adquirir una mirada más dinámica de la violencia donde los roles no se analizan de manera rígida e incambiantes.

La propuesta de superar el análisis de las formas en que se manifiesta y entender las dinámicas vinculares de su reproducción se ha discutido sin acabarse en el ámbito académico. También es abordada en alguna publicación institucional:

“...cuando se habla de violencia contra la mujer, en el imaginario social, se activan determinados estereotipos, como por ejemplo la superioridad del hombre en fuerza física, aspecto que colocaría a la mujer en desventaja, y la haría más vulnerable. También los niños y los ancianos participarían de esta característica. A esta altura, cabría preguntarnos qué es lo que vuelve a un ser humano vulnerable. ¿Se trata de un tema referido a su dotación muscular? ¿O se trata de algo más? Consideramos que, efectivamente, es algo más, algo que se juega en un registro vincular, donde las diferentes formas de dependencia, promueven circuitos violentos, que pueden ser manejados de formas diversas, con diversos tipos de daño...”. (in M. del I.-CAVVF, noviembre 1998)

La Violencia Doméstica es un fenómeno muy complejo y como tal, el determinar quiénes son los causantes y quiénes víctimas de éste se hace una tarea difícil para quienes intervienen en el problema. Las instituciones y organizaciones fijan previamente su intervención con la población objetivo y a partir de ello realizan sus difusiones, promociones, tareas de asistencia, etc.

Existe un acuerdo en identificar quiénes son los protagonistas de la violencia doméstica: todos los integrantes de la familia. Pero, sin embargo, la identificación de quiénes son los responsables y quién ocupa el lugar de agresor y quién el de agredido no se vuelve tarea fácil.

“...muchas veces te topas con situaciones que por eso la pregunta tuya es muy pertinente, donde las versiones son tan encontradas, quién está diciendo la verdad y quien está mintiendo. Y vos sabes que es curioso pero, no se trata de hacer un careo tampoco, porque tampoco es procedimiento nuestro, esta fuera de nuestra forma de trabajo, cuando vos tenés mucho tiempo trabajando en estas cosas, vos te das cuenta en como cuentan su realidad (...) Por eso creo que el aporte de la psicología es muy importante, y sobre todo la visión estructural. Porque si uno se queda con “yo te dije, pero no fuiste vos el que me dijiste, no pero vos antes me dijiste”, te quedas en ese juego de la chiquita de lo anecdótico y nosotros tratamos de apuntar a qué es lo que está sosteniendo al comportamiento violento, que de

pronto es de violencia cruzada, donde no es fácil delimitar quien es el agresor y quien la víctima, porque no siempre se puede trabajar en términos de víctima y victimario” (M. del I., agente político-técnico).

Desde la misma institución antes citada también se reflexiona con respecto a los roles que se asignan a las personas y las consecuencias que esto genera.

“En realidad no hablamos de víctima y de agresor, sino de presunta víctima y de presunto agresor. Con todo lo que introduce este asunto de relatividad en cuanto a la categorización en definitiva de alguien en un determinado rol. Se supone inicialmente que, en cuanto a frecuencia, las consultas parten básicamente de víctimas, y eso es una primera escucha que nosotros tenemos, de primer nivel de resolución. Al punto de partida de esa situación evaluamos en que medida es necesaria nuestra intervención. Pretendemos después tener una instancia similar con el presunto agresor. (...)Y de alguna manera recepcionamos, en idénticas condiciones, de escucha, de espacio, de ambiente, tratando de formarnos una opinión más objetiva sobre la situación que están implicadas siempre más de dos personas...”. (M. del I., agente político-técnico)

La victimización de las personas impide la movilidad de los roles y lugares de poder. Lo que da poder a uno no le da poder al otro, y si bien determinadas circunstancias hacen que una persona permanentemente esté ocupando el rol de agredida o como de “víctima”, existen elementos que intervienen en la relación que le dan poder. La persona que está desprovista absolutamente de poder no genera amenaza e inseguridad en quién es la persona agresora. Por lo tanto no estamos hablando de opuestos, sino de complementos y, la complejidad de cada situación hay que estudiarla como única sin establecer afirmaciones a priori de un análisis acabado.

“Me ha llamado mucho la atención, como manejamos inconscientemente el tema de la violencia, en términos de lucha de "opuestos". Estos opuestos, pueden ser: hombre-mujer, adulto-niño, joven-anciano... Pero, ¿podría ser también: mujer-hombre, niño-adulto, anciano-joven? Notemos, cómo determinadas imágenes funcionan, llevándonos a dar por hechos, quién es el más fuerte: el primer término del par. Sin embargo, la realidad desmiente nuestros estereotipos, en forma permanente, siempre y cuando éstos no sean tan fuertes como para producirnos sorderas o cegueras.

Descentrar la violencia como lucha de opuestos, nos lleva al otro tema, el de la violencia entre "iguales" : hombre-hombre, mujer-mujer, niño-niño, anciano-anciano.

Y volviendo al tema de la mujer, que es lo que en definitiva está en cuestión, icuántas situaciones de "violencia contra la mujer" son producidas por otras mujeres! Madres, abuelas, madrastras, cuñadas, hijas, nueras, vecinas...

Evidentemente, el estereotipo del hombre agresor está implícito desde la inmediatez de lo no cuestionado, cada vez que se dice o se escucha la frase "violencia contra la mujer". Es esto lo que queremos cuestionar: hasta dónde, determinadas posiciones en el mencionado estereotipo, colocando al hombre en un lugar en el que indefectiblemente se lo convierte en el potencial "agresor", en la fuente del sufrimiento. ¿No será ésta, finalmente, una manera de victimizar, ahora al hombre?." (in M. del I.-CAVVF, noviembre, 1998)

Para entender a la violencia doméstica en cuanto a los roles y lugares que ocupan sus integrantes, es necesario mirar hacia la historia y captar sus significados desde una perspectiva de género.

Esta perspectiva es la que permite explicar porqué ciertas relaciones de dominación se sobreentienden como “naturales” y otras llaman poderosamente la atención.

Cuando pensamos en violencia doméstica nos imaginamos una situación con dos personas donde una agrede al otro y, el lugar que ocupa el que agrede concuerda con aquellos que siempre han ocupado el rol jerárquico superior socialmente asignado; dígase: Adulto/ Hombre.

Si bien la historia y los factores socioculturales intervinientes influyen de manera que cada persona, en función de su sexo, edad, raza, etc., ocupe el lugar asignado, existen otros

elementos que hacen a la personalidad, historia personal y estructura psicológica de tal persona que facilitan o no que se sea parte de una relación (en este caso de pareja) violenta.

Con respecto a lo anterior, una entrevistada comenta:

“Estaba tan naturalizado dentro de las relaciones humanas que no era posible ser visualizado, era natural, esperado y valorado que la mujer se quedara en la casa, cuidara a los hijos; también era natural que el hombre hiciera fuera de la casa su rol profesional, social, donde de alguna forma entra a jugar como esa pareja visualiza y maneja el tema del poder que es una de las cuestiones que tiene que ver con la violencia doméstica. Y el especial lazo que se genera en las parejas que sufren violencia doméstica, porque de alguna forma, no en todas las parejas surge, no siempre hay terreno fértil de ambos lados. Y si sucede, surge en escalada. Y de alguna forma el lugar de la mujer, el lugar social y cultural de la mujer, facilita el lugar de sometimiento, el lugar de victimización. El lugar del hombre favorece, facilita y fomenta el ser macho es probar su poderío frente a los hombres y frente a la mujer.” (IMM, agente profesionaloperativo)

Con respecto a lo anterior la Red explica la violencia doméstica específicamente como violencia contra la mujer, y si bien utiliza los mismos argumentos históricos para fundamentar la existencia del fenómeno lo hace desde una perspectiva más sexista **-79-**:

“...entendemos la violencia desde una perspectiva de género, esto quiere decir, que bueno, nosotros hacemos la lectura que en las génesis o en las causas de la violencia, todo lo que tiene que ver con la discriminación de las mujeres en relación a los hombres, la posición social y cultural de la discriminación de la mujer tiene un muy fuerte peso en causar las situaciones de violencia. Y por eso nosotros nos planteamos que nosotros trabajamos desde una perspectiva de género”.(Red, agente político-técnico)

Hasta aquí se intentó analizar el nivel teórico el cual consistió en generar un diálogo entre los aportes académicos y la conceptualización que las instituciones realizan de la problemática. Violencia Doméstica y violencia contra la mujer son dos términos que permanentemente se tocan, siendo uno, una parte del todo, tratándose muchas veces como sinónimos. **-80-**

Sección III: ANÁLISIS

Capítulo 3

NIVEL TÉCNICO

En el presente capítulo se intentará analizar cuál es la población objetivo y población real de las Políticas Sociales en Violencia Doméstica. Se pretende entender cuál es la concepción de varón y mujer que realizan las instituciones y a partir de ello de qué manera los incluyen en sus políticas. Una vez analizado el marco ideológico y conceptual de las políticas sociales actuales se intentará a continuación analizar la operacionalización de las mismas.

SUJETO DE INTERVENCIÓN

Si bien se identifican como protagonistas de la violencia doméstica, con mayor o menor énfasis, a todos los miembros de la familia, frente a la intervención, hay un recorte en los sujetos que se “favorecen” de las Políticas Sociales.

El Ministerio del Interior, a pesar de estar incursionando recientemente en lo que refiere a la violencia doméstica su aspiración es de tener una cobertura amplia la cual permita abordar a todos lo protagonistas:

“Tratamos todos los temas relativos a lo que es la violencia familiar, en todas las manifestaciones, violencia a los niños, violencia de género hacia la mujer, etc”. (M.del I., agente político-técnico).

A su vez, documentos institucionales permiten ver la crítica que se realiza a los enfoques que parcializan la intervención reduciendo la violencia doméstica en violencia contra la mujer.

“No vamos a negar, de ninguna manera, las situaciones de violencia contra la mujer que sí existen, y que revisten características, en ocasiones, dramáticas. Pero no por reconocerlas e intentar operar de algún modo sobre ellas, debemos perder de vista, que la realidad es

compleja y las generalizaciones, peligrosas. El sobredimensionar una imagen que convierte a la mujer en víctima, puede obturar la percepción de datos muy concretos referidos a la mujer como victimaria, y principalmente como victimaria de sus propios hijos". (in M. del I.-CAVVF, noviembre, 1998)

Sin duda, Perrone (1997) realiza sus aportes pensando en lo complejo que es la realidad de la violencia doméstica y como tal debe analizarse. Cuando se exponían los diferentes tipos de violencia (agresión o castigo) la intención era entenderla no sólo en un juego de poderes donde uno se impone sobre el otro, sino también en un ida y vuelta donde ambos incorporan el rol de agresor y agredido permanentemente.

En síntesis, estas dos formas en las que se puede manifestar la violencia permite ampliar la mirada y dejar de lado la perspectiva unidireccional donde siempre es uno el que actúa frente a otro que recibe los efectos de la acción.

Este tema es tratado en una de las entrevistas por una representante institucional:

"En realidad no hablamos de víctima y de agresor, sino de presunta víctima y de presunto agresor. Con todo lo que introduce este asunto de relatividad en cuanto a la categorización en definitiva de alguien en un determinado rol. Se supone inicialmente que, en cuanto a frecuencia, las consultas parten básicamente de víctimas, y eso es una primera escucha que nosotros tenemos, de primer nivel de resolución. Al punto de partida de esa situación evaluamos en que medida es necesaria nuestra intervención. Pretendemos después tener una instancia similar con el presunto agresor. (...) Y de alguna manera recepcionamos, en idénticas condiciones, de escucha, de espacio, de ambiente, tratando de formarnos una opinión más objetiva sobre la situación que están implicadas siempre más de dos personas, porque hay víctimas secundarios, que están en el entorno que presencian, que observan situaciones y que no pueden por sus propios medios plantear una consulta, iniciar una demanda". (M. del I., agente político-técnico)

Lo anterior permite afirmar que el Ministerio del Interior a pesar de tener dificultades en la recepción de todos los protagonistas de la violencia doméstica (en especial de los hombres agresores) utiliza estrategias con la intención de captar a todos los involucrados. Más allá de los resultados reales es de destacar la concepción que realizan con respecto a la posición que ocupan los integrantes de una pareja violenta evitando hablar de víctimas y victimarios. **-81-**

Sin embargo, esto no puede ser afirmado con respecto a la Comisión de la Mujer de la IMM. Cuando se observa el material de difusión que construye la institución, ésta explica su intervención en la Violencia Doméstica como sinónimo de Violencia contra la mujer. Un ejemplo:

"La violencia contra la mujer ha sido y sigue siendo una de las protagonistas más graves que han sufrido y sufren las mujeres de todos los sectores sociales, económicos y culturales. Va más allá de lo privado de la pareja, porque se trata, fundamentalmente de un fenómeno socio cultural" -82-

Y a su vez, los programas que se diseñan e implementan en ésta problemática tienen a la mujer como única población objetivo:

Uno de los programas y líneas de acción que se desarrollan son: "Prevención de distintas formas de violencia; se realiza a través de actividades de sensibilización y del Servicio Telefónico de Orientación y Derivación para mujeres víctimas de violencia doméstica...". (González, 1999:20)

Analizando las entrevistas, se plantea el cómo surge la iniciativa de la creación del otro programa clave de intervención en violencia doméstica (Comuna Mujer) y claramente se explicita cuál es la población objetivo del mismo:

"Entonces surge la idea de la Comuna. Que nació con el concepto básico que fuera un lugar de participación de las mujeres, donde ellas pudieran ejercer como un protagonismo, en su barrio, en su zona, que pudieran trabajar en su condición de mujer, trabajar el tema de la equidad, desde distintos aspectos, desde lo que es la participación social, política y necesidad que ellas observarían en su zona y que, digamos, pudieran ser implementadas". (IMM, agente profesionaloperativo)

Los programas y sus contenidos se construyen a partir de la demanda de mujeres organizadas y, de la identificación de problemáticas que refirieran a la mujer.

“De ahí fue que también, de los propios planteos de las mujeres organizadas, es que se empezó a pensar la posibilidad de implementar servicios de violencia doméstica, con personas especializadas en el tema”. “En el 17, en el 12 y en el 9 -83-a demás de la atención individual que se les brinda a las mujeres que solicitan ayuda por violencia también hay grupos de autoayuda.” (IMM, agente profesionaloperativo)

Es importante resaltar que se capacita en Violencia Doméstica a mujeres vecinas participantes de la vida política y social del Centro Comunal en general y de la Comuna Mujer en particular. Dicha capacitación se realiza de manera que puedan captar a las mujeres que sufren la problemática y puedan realizar una derivación primaria a un centro de atención (ONG o institución pública).

A su vez, en algunas Comunas se ha capacitado a un grupo de mujeres para que realicen la “primera contención” de manera de recepcionar a la mujer que va por primera vez a pedir ayuda y estas mujeres capacitadas puedan calmarla, orientarla y promover un segundo encuentro de ésta con un profesional del servicio.

En una Comuna Mujer hay un grupo de hombres violentos que es coordinado por un Asistente Social varón. Dicho grupo se conformó dado que la demanda de trabajo es recogida por este técnico, y sin existir un interés institucional sólido, comenzó el trabajo con los esposos y parejas de las mujeres que se atendían en la Comuna Mujer.

A más de dos años de implementada esta “experiencia piloto”, no se ha intentado reproducirla en otros espacios, en otras Comunas. En el discurso el interés está en sistematizar esta tarea, sin embargo están en un proceso de “saber hacer” y aún no se ha efectivizado una evaluación de los resultados, ni del éxito o fracaso de la misma.

La sumatoria de estas acciones u omisiones tienen gran impacto a nivel social y el valor agregado de éstas está en que se orientan hacia los valores culturales vigentes tanto para transformarlos por otros, como para reforzarlos. Lo anterior está fuertemente relacionado con la población objetivo que la institución tiene dado que determinará a los resultados esperados y no esperados.

Con respecto a la Comisión de la Mujer de la IMM se puede afirmar que:

1. Quienes reciben capacitación en violencia doméstica son mujeres sensibilizadas en “todas las cuestiones que hacen a la situación de la mujer”.
2. Quienes participan activamente en la Comuna Mujer y, reciben capacitación para la realización de la “primer contención”, son mujeres.
3. El programa está pensado, orientado e implementado para el desarrollo y tratamiento de problemáticas dirigidas a mujeres.
4. Se construyen dos imágenes de mujer. Por un lado está la mujer que se liberó o se está liberando del sistema machista de dominación, que adopta una actitud reivindicativa, contestataria, activista y organizada colectivamente, con cierto poder público, en contra del sistema social y cultural que genera diferencias de género. Son aquellas que participan en los programas que la Comisión de la Mujer diseña y se convierten en ejecutoras territoriales a nivel barrial.

Por otro lado, está aquella mujer que no ha logrado ese proceso de transformación y que está agresivamente sometida a la dominación y agresión de género. Sólo se liberará si puede transformarse en el primer tipo de mujer antes descrito. Son aquellas “víctimas” a quienes se dirigen los programas de atención de la Violencia Doméstica y a quienes “se quiere ayudar”.

En síntesis, lo único que cabe aquí es formular una simple pregunta: ¿quedan dudas con respecto a quién es la población objetivo de la Comisión de la Mujer de la IMM?

Con respecto a la Red Nacional contra la Violencia Doméstica y Sexual, como en el primer capítulo (de la presente Sección) se describió, la heterogeneidad de las propuestas impide hacer generalizaciones.

Se podrían construir tres grupos de ONGs que permitieran describir las diferentes poblaciones

que atienden. Los mismos serían:

Infancia y Adolescencia.

“Nosotros, concretamente en el Faro, tenemos una derivación enorme desde los liceos, porque hemos hecho trabajo con los liceos. También desde las escuelas te hacen derivaciones; los profesionales en general, que empiezan a conocer, que se empiezan a meter y toda la Red de organizaciones no gubernamentales en general, yo que se, de infancia, de calle, de droga, todo eso también, porque también toda organización se encarga de hacer un trabajo de red, de soporte social en la zona de influencia de la organización...”.(Red, agente político-técnico)

Mujer.

“Las mujeres que concurren a nuestra institución por un problema de Violencia Doméstica, son derivadas por otras instituciones (policlínicas, Comuna Mujer, Teléfono IMM, Comisaría de la Mujer, etc.) pero en su gran mayoría, vienen por recomendación de algún familiar, amiga o vecina”.(Casa de la Mujer de la Unión, 2001)

“MujerAhora es una Organización No Gubernamental dedicada al desarrollo integral de la Mujer, especialmente en el área de la salud mental.” (MujerAhora, folleto informativo)

Hombres.

“El objetivo principal es que los hombres que maltratan a sus parejas asuman la responsabilidad de sus conductas y puedan controlarla; para ello se procura un aumento de la autoconciencia, a fin de modificar las actitudes que desembocan en las conductas violentas. En el caso de la violencia física se busca detener la conducta través de técnicas de autocontrol; en cuanto a la violencia emocional se trabaja con los sistemas de comunicación y de creencia para que los hombres comiencen a hablar de ellos mismos y aprendan a expresar sus emociones” -84-

Hasta aquí se realizó el análisis de ciertos aspectos del nivel técnico de abordaje de las Políticas Sociales en Violencia Doméstica. Es decir, cuál es el referente de la atención: el hombre, la mujer o la pareja y qué concepción de género se construye a la luz de las políticas mencionadas.

CONCLUSIONES

El tema de la presente monografía es “Las Políticas Sociales actuales en Violencia Doméstica. Problematizando el concepto de género”. Para abordarlo se analizaron las teorías de género y las diferentes concepciones que se construyen con respecto al concepto, así como el indagar en las instituciones que trabajan en el tema, sus políticas, concepciones teóricas y filosóficas y las acciones que éstas emprenden para contribuir en la solución de la problemática Violencia Doméstica.

Diferentes autores la definen, la explican y analizan desde diversas corrientes teóricas y metodológicas. Entender a la Violencia Doméstica desde una perspectiva de género no implicaba hacer un abordaje con respecto a una problemática de la mujer. Un análisis que permitiera ver el problema social como fenómeno societal, de hombres y mujeres, no parcializa la mirada y rechaza toda propuesta sexista sea “machista” o “hembrista”. -85-

Se consideró relevante analizar las propuestas institucionales uruguayas y para ello se seleccionó una institución representativa de cada órbita política. A saber:

- -Gobierno Nacional-Ministerio del Interior
- -Gobierno Departamental-Intendencia Municipal de Montevideo
- -Sociedad Civil-Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Las tres secciones que hacen al cuerpo de este trabajo pretendieron tener un orden lógico que permitiera ir entendiendo, cuestionando, analizando y explicando desde la conceptualización de género (y los múltiples elementos que lo conforman) a la Violencia Doméstica.

Las conclusiones son variadas y algunos interrogantes quedan pendientes, pero sin duda este proceso permite realizar ciertas puntualizaciones:

1. Los fundamentos políticos que las instituciones realizan de por qué intervienen en la

problemática en cuestión es básicamente sustentada en que es un problema de la mujer y ésta, como población vulnerable, requiere ser atendida.

El referente empírico, en general, termina siendo la mujer. La familia y su pareja son prioridades secundarias. Evidentemente existen variantes a la hora de observar individualmente a las instituciones.

La historia del nacimiento de estos espacios políticos es determinante a la hora de entender cuáles son los conceptos de género que subyacen en las políticas sociales. Todos aquellos que tienen una tradición de nacimiento y crecimiento arraigado en los movimientos feministas (IMM y algunas ONGs como Mujer Ahora, Casa de la Mujer de la Unión, etc.) tienen una respuesta de trabajo enfocada más hacia las mujeres como sujetos y objeto de sus Políticas Sociales.

Por otro lado, las instituciones que no tiene esta tradición, si bien se focalizan en otros sujetos protagonistas de situaciones de Violencia Doméstica (niños, ancianos) la perspectiva de género adoptada es relativamente débil.

Con respecto a lo anterior, esto se visualiza en el Ministerio del Interior y en las otras ONGs que no se identifican con el movimiento feminista (ej. El Faro).

Los conceptos que surgen en común a las tres órbitas son claves para entender a la Violencia Doméstica: el poder y lo público -privado.

Con respecto al concepto Poder se manejan diferentes opciones conceptuales pero siempre en una misma línea: su distribución desigual. Una forma es utilizando al marxismo para explicarlo a través de lo que es el valor de la propiedad y la supremacía de la producción en relación con la reproducción.

Otra forma en la que se desarrolla el concepto es utilizando al patriarcado para explicar las desigualdades entre los sexos en el sistema machista de dominación.

El segundo concepto que surgía con gran intensidad es el de público-privado como espacios de la vida que se contraponen y a su vez, sus objetivos son complementarios entre si.

En esta división del mundo (asociada con el nacimiento de la Revolución Industrial) se genera una división sexual de responsabilidades y derechos. Lo público es el espacio del hombre, como el privado de la mujer. Esto genera expectativas con respecto al hacer y ser de cada uno en su lugar sociohistóricamente asignado.

Estos espacios están fuertemente relacionados con la reproducción (privado) y la producción (público) y estos son objetivos necesarios para el mantenimiento y desarrollo de la sociedad.

En las entrevistas realizadas no surge el abordar en profundidad lo referente a Naturaleza y Cultura como ideas que marcan la diferencia entre espacios privados y públicos. Es el espacio privado donde se reproduce la especie y la mujer es "la responsable" del mismo dadas sus condiciones "naturales" para la realización de esas tareas. El hombre expresa sus capacidades en el espacio público y éste se desarrolla con la cultura, la producción y la actividad colectiva.

La cultura es la que transforma a la naturaleza. A la primera se la sobrevalora dado que requiere un esfuerzo "superior" a lo que está dado por la naturaleza. Así la cultura se expresa en el espacio público y es el hombre quien desarrolla sus actividades allí.

Esta separación hace que una parte sea superior a la otra, entendiéndose: la cultura superior a la naturaleza, lo público a lo privado, como el hombre a la mujer.

En las entrevistas realizadas existe debilidad en cuanto a profundización conceptual. Nociones como la vinculación entre sexo y género, sus diferencias, sus puntos en común, etc., no se tratan.

Todo indicaría que las conceptualizaciones implícitas que realizan los entrevistados vinculan al sexo con la biología y al género con la construcción cultural. Esto no sólo no surge en las entrevistas, menos aún aparecen concepciones como las de Butler quien concibe al género y al sexo como construcciones performativas.

En síntesis, a nivel institucional, las concepciones de género adoptadas son variadas. Se podría decir que nunca dejan de estar asociadas a la Mujer, sin problematizarse el lugar del hombre y la mujer en la historia. Lo que se hace es explicar el lugar de la mujer a partir del lugar del

hombre en la historia.

Se podría afirmar que hay dos tendencias: o se feminiza el concepto género y por lo tanto las teorías utilizadas son las de la historia de las mujeres; o por otro lado, cuando el concepto tiende a ser neutral más bien es débil y no es central en el abordaje de la violencia doméstica.

2. La violencia es conceptualizada por las instituciones estudiadas desde diferentes lugares y por lo tanto no se pueden realizar generalizaciones.

Se crea el Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar con el objetivo de: "tener dentro del Ministerio del Interior un centro específicamente técnico, de intervención específicamente técnica (...) que fuera de alguna manera previo a toda intervención de lo que es el sistema de justicia y que tuviera las características de ser apoyatura del sistema de justicia".(M. del I., agente político-técnico)

Siendo el rol tradicional del Ministerio ocuparse de quiénes delinquen utilizando todo lo referente a las teorías criminológicas, ahora se vuelca la mirada hacia quiénes son víctimas de los delitos.

Si bien es un avance en lo que refiere al abordar el problema social como tal y no sólo por ser un delito, con respecto a las teorías de género se puede decir que no se utilizan con profundidad.

Con respecto a la IMM, se puede observar que hay una fuerte feminización de la problemática. Si bien existe una profundización a través de seminarios, eventos, documentos, con respecto a lo referente al concepto género, es la mujer la población objetivo de sus Políticas Sociales.

Se observa una evolución política, ideológica, programática, sin embargo sus raíces en el movimiento feminista uruguayo no han perdido vigencia.

La Red Uruguaya contra la violencia doméstica y Sexual tiene una conceptualización sobre el tema de manera relativamente básica, que no genera controversias. Si se hila fino se observa que la heterogeneidad en su interior, por un lado, la enriquece por los múltiples enfoques, pero por otro lado, la debilita como actor político dado los puntos en los que no existe acuerdo. Esto refiere principalmente a las diferencias de concepciones de género que existen entre ellos.

Las tres instituciones estudiadas coinciden en que la violencia doméstica se explica por tres aspectos:

- sus formas de expresión (física, emocional, material, etc.),
- el juego de roles y la dinámica vincular que los protagonistas construyen y,
- por los sujetos mismos que participan en ella.

En términos generales, se puede decir que las instituciones adoptan la perspectiva de la violencia que explica las relaciones en un juego complementario, o al decir de Perrone, en el tipo de violencia castigo. Más que las formas de expresión, son las diferencias de roles las que permiten entender la dinámica de la violencia (su intensidad creciente y carácter cíclico).

Con respecto a las características de los protagonistas de situaciones de violencia doméstica, todas las instituciones coinciden en que:

- no es un problema que se explique por variables socioeconómicas y, -deben existir patrones de conducta y personalidad que permitan que una persona sea parte de una relación de pareja violenta.

Es importante resaltar que es ampliamente notorio la facilidad que existe en hablar sobre la mujer como protagonista central y no sobre el hombre. En síntesis, la identificación de los actores de la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el sujeto de intervención de las instituciones.

3. Las Políticas Sociales son el resultado de la problematización de un fenómeno y el mismo, por su complejidad y múltiples dimensiones requiere un recorte para el abordaje.

Una de las decisiones que las instituciones tienen que tomar es cuál va a ser su población objetivo, quiénes se favorecerán directamente de las políticas implementadas. Durante el análisis se pudo observar que si bien se identifican como protagonistas de la violencia

doméstica a todos los miembros de la familia y a la sociedad en su conjunto, tiende a ser la mujer la beneficiaria real de las Políticas.

El M. del I. a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar tiene la aspiración de tener una cobertura amplia. Los documentos analizados permitirían ver la crítica que realiza con respecto a los enfoques feminizados o que reducen la propuesta a la violencia contra la mujer.

Esta institución, a pesar de no tener estrategias sólidas que capten a todos los actores involucrados (sobre todo a los varones), su intención está en hacer un abordaje integral con la familia en su conjunto desde una propuesta interdisciplinaria.

Observando a la IMM, se puede decir que el discurso y la propuesta real de intervención no siempre concuerdan. Es una de las instituciones que más campañas, iniciativas, actividades ha organizado en lo que refiere a educación de género; difunde permanentemente todo lo que hace a derechos; forma a agentes comunitarios para la captación y "primera contención" de situaciones de violencia, etc.

Sin embargo, cuando se implementan los programas tienen como única población objetivo: la Mujer. Los programas y contenidos se construyen a partir de la participación de las mujeres, lo cual es promovido por la institución, recogiendo las demandas de quienes participan política y socialmente.

A los varones no se los escucha porque es difícil captarlos. El problema está en que a la institución no le interesa captarlos.

Por último, la Red tiene una presencia pública que supera a las individualidades que lo integran. Realiza demandas, reivindicaciones e intenta incidir en las Políticas Públicas.

Sin embargo, a la hora de pensar en la población objetivo y población real, surgen una vez más, las heterogeneidades que generan las partes de este todo.

Entre todas, cubrirían a todos los actores: infancia y adolescentes, mujeres y varones. Sin embargo, es de destacar que las organizaciones que más presencia pública tienen son las que intervienen con la mujer y tienen sus orígenes en el Movimientos Feminista. A su vez, son éstas quienes más marcan las pautas de trabajo de la Red. **-86-**

Se podría decir que la incidencia que tiene la institución que trabaja con varones (RENACER) es marginal e inclusive no comparte muchos de los postulados de las organizaciones antes nombradas. No existe un conocimiento en profundidad en cómo trabaja RENACER por parte del resto de las instituciones y tampoco se intenta otro tipo de abordajes con varones desde otras organizaciones.

En síntesis, cada organización hace lo que puede y quiere y la Red, como espacio político, es más virtual que real.

Como cierre de este trabajo se quiere recordar a Paulo Freire (1970) quien creía que la liberación no sólo era necesaria para el oprimido, para él también era necesario liberar al opresor.

De alguna manera, en todo este trabajo el esfuerzo estuvo en aportar y apostar a la transformación, a la libertad de hombres y mujeres en la construcción de un mundo en equidad, con justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Rosario-1992, Montevideo, "Acciones colectivas de mujeres en Uruguay. Logros y desafíos", en Revista de Ciencias Sociales N° 7, Edición de Fundación de Cultura Universitaria.
- Aguirre, Rosario y Fassler, Clara-1994, Chile, "¿Qué hombres?, ¿Qué mujeres?, ¿Qué familias?"; en "Familias Siglo XX", ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 20.
- Badinter, Elizabeth-1993, Madrid, " XY La identidad Masculina". Ver. castellana. Ed. Alianza.

- Beramendi, Carmen y Tuana, Andrea-2001, Montevideo, "Hacia un sistema de prevención, detección temprana y tratamiento de la Violencia Doméstica". Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual. Documento Institucional. Inedito.
- Bruyne, Paul de; Herman, Jacques; y Schoutheete, Marc de-1991, Rio de Janeiro, "Dinâmica da pesquisa em ciências sociais". Ver. brasileira, 5º edición. Ed. F. Alves.
- Camusso, Cristina-1991, Buenos Aires, "Mujer. Un camino de emancipación". Ed. Búsqueda.
- Casa de la Mujer de la Unión (ONG)-2001, Montevideo, "Violencia Doméstica. Grupos de Autoayuda. Un camino posible". Publicación institucional, sin datos de edición.
- Corsi, Jorge-1995, Buenos Aires, "Violencia Masculina en la Pareja", Edit. Paidós
_____ (comp.)-1994, Buenos Aires, "Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Edit. Paidós.
- Dominguez, Cristina y Fernandez, Mariela-2002, Montevideo, "Perfil de los incidentes familiares con víctimas fallecidas. Análisis Estadístico y explicativo de la realidad uruguaya, inedito. (ver pag. web. www.dnpsd.gub.com.uy).
- Femenías, M. Luisa-2000, Argentina, "Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler". Ed. Catálogos.
- Ferreira, Graciela-1989, Buenos Aires, "La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica", edit. Sudamericana.
- Foucault, Michel-1993, Madrid , "Historia de la sexualidad. La Voluntad del saber", volumen I, (trad. español). Edit. Siglo XXI.
- Gonzalez, Mariana y Bruera, Silvana (Sistematizadoras)-1999, Uruguay, "Una política municipal dirigida a las mujeres. Comuna Mujer", IMM-Comisión de la mujer y CIESU.
- Grela Cristina y López, Alejandra-1998, Uruguay, "Talleres educativos en salud y género", IMM- Comisión de la Mujer y División Salud, Ed. Cotidiano Mujer.
- Grosman, Cecilia, Mesterman Silvia y Adamo, María-1992, Buenos Aires, "Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos". Segunda Edición. Ed. Universidad.
- Guzmán, Virginia; Mauro, Amalia y Araujo, Kathya-2000, Chile, "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas", Publicación de las Naciones Unidas, Revista de la CEPAL Nº 70.
- IMM y FESUR-1996, Montevideo, "De lo público a lo privado. Elaboración de proyectos locales con perspectiva de género", Folleto informativo, (sin datos de edición).
- Comisión de la Mujer)-1997, "Para no acostumbrarnos. Una aproximación a la violencia doméstica", Folleto informativo, sin datos de edición.
- Comisión de la Mujer y División Salud) y Fondo de Población de Naciones Unidas-1998, Montevideo, "Talleres educativos en salud y género", Edición Cotidiano Mujer.
- Comisión Equidad y Género-2002, Montevideo, "Plan de igualdad de Oportunidades y Derechos". Sin datos de edición.
- Comisión de la Mujer), Montevideo, "Violencia doméstica contra la mujer", Programa de Atención integral a la Mujer, Folleto informativo (sin datos de edición y año).
- Dpto de Descentralización, Uruguay, "Comisión de la Mujer", Folleto informativo (sin datos de edición).
- Instituto de Comunicación y Desarrollo-2000, Uruguay, "Con-fin Solidario", Editorial Latina

- Instituto Nacional de la Familia y la Mujer-Ministerio de Educación y Cultura-1997, Uruguay, "Violencia doméstica: hacia un sistema de prevención y asistencia". Seminario Internacional. Sin datos de edición.
- Jelin, Elizabeth-1997, Uruguay, "La tensión entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades del Estado"; en Fassler,
- Hauser, Iens (coordinadoras) "Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar", Ediciones Trilce.
- Kofes, Suely-1993, Brasil, "Categorías analíticas e empíricas: Gênero e mulher: disjunções, conjunções e mediações"; en Cadernos PAGU, "De trajetórias e sentimentos", Nº 1, IFCH/ UNICAMP.
- Lagard, Marcela-1994, "Género, políticas públicas y desarrollo", Ediciones CEM.
_____ 1995, La Paz, "Género y Desarrollo desde la teoría Feminista". Memoria del Seminario con el mismo nombre. CIDEM, ILDIS.
- Lamas, Marta (comp.)-1996, México, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género"; en "Las Ciencias Sociales, estudios de género, el género: la construcción cultural de la diferencia sexual", Programa Universitario de Estudios de Género, Ed. M. A. Porrúa.
- Laqueur, Thomas-1994, España, "La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud", Ed. Cátedra.
- Lolás, Fernando-1991, Buenos Aires, "Agresividad y Violencia", Edit. Losada
- Matus, Teresa-1993, Chile, "Legitimaciones culturales de la violencia", Revista de Trabajo Social: "Violencia en la familia: Es hora de actuar", Nº 63, Editorial Universitaria.
- Ministerio del Interior-Centro de Asistencia a las víctimas de violencia familiar, abril, 1998-Publicación institucional, Revista Nº 1 (versión CD Rom).
-----Centro de Asistencia a las víctimas de violencia familiar, noviembre, 1998- Publicación Institucional, Revista Nº 2 (versión CD Rom).
-----Centro de Asistencia a las víctimas de violencia familiar, diciembre, 1999- Publicación Institucional, Revista Nº 3 (versión CD Rom).
-----Centro de Asistencia a las víctimas de violencia familiar, abril, 2002-Publicación Institucional, Revista Nº 4 (versión CD Rom).
-----Programa de Seguridad Ciudadana-1999, Montevideo, "Violencia Familiar: una aproximación multidisciplinaria", Ediciones Trilce.
- Moore Henrieta-1991, Madrid, "Antropología y feminismo", Ediciones Cátedra S. A.
- Mujer Ahora (ONG)-Folleto informativo con descripción de objetivos, servicios y actividades. Sin datos de edición y año.
- Ortner, Sherry-1979, Rio de Janeiro, "Está a Mulher para o homem assim como a natureza para a cultura"; en Zimbalist Rosaldo, Michelle y Lamphere, Louise (coordinadoras), "A mulher, a
- Pacci, Gabriela y Guirado, Jimena-2000, Montevideo, "El género como cuestión social", trabajo realizado en el marco de la materia curricular Seminario Optativo "El Trabajo Social como cuestión social" de la formación de grado en la licenciatura en Trabajo Social. Inédito.
- Perrone, Reynaldo y Nannini, Martínez-1997, Buenos Aires, "Violencia y Abusos Sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional", Ver. castellana, Edit. PAIDÓS.
- Porzacanski, Teresa-1998, Uruguay, "Construcciones culturales de género"; en IMM, "Educación, género, y equidad" (publicación realizada posteriormente al seminario con

el mismo nombre)

- Ramos Escandón, Carmen (comp.)-1992, México, "Género e historia: la historiografía sobre la mujer", Instituto Mora, Ed. Amacalli.
- Ramos Escandón, Carmen (comp.)-1992, México, "Género e historia: la historiografía sobre la mujer", Instituto Mora, Ed. Amacalli.
- Ravazzola, María Cristina Historias infames-1997, Buenos Aires, "Los maltratos en las relaciones", Ed. PAIDOS.
- Saltzman, Janet-1992, España, "Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio". Ediciones Cátedra S. A.
- Samuniski, Fanny-2001, Uruguay, "Voces de la Violencia de Género", Fundación PLEMMU y Comisión de la Mujer-IMM.
- Sánchez, Olga-1985, Lima, "Movimientos Feministas" en "Movimientos Sociales y Participación Comunitaria", Nuevos Cuadernos CELATS Nº 7, Ed. CELATS.
- Scott, Joan-1990, Nicaragua, "Una categoría útil para el análisis histórico". Ver. castellana, trad.
- Amelang y Nash (eds.); en Marcela Lagarde-1994, "Género en el Desarrollo", sin datos de edición.
- Shapiro, Judith-1992, "La antropología y el estudio del género".(sin datos de edición y lugar).
- Soto, Isabel-1997, Uruguay, "Para no acostumbrarnos. Una aproximación a la violencia doméstica" (folleto), IMM-Comisión de la Mujer.
- Tuana, Andrea-1999, Uruguay, "El proceso de aprendizaje y la violencia intrafamiliar". En Revista de Trabajo Social Nº 17, Ed. Eppal.
- Valdes, Teresa y Olavarría, José (eds)-1998, Chile, "Conferencia Regional: La equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas" (conclusiones de grupos de trabajo), FLACSO.
- www.chasque.apc.org/comisión. Página web de la Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing.
- www.diariolarepublica.com/suplementos/mujeres. Página web de semanario La República.
- www.eclac.cl/publicaciones/unidadmujer. Página web de CEPAL-Chile.
www.edupsi.com/sexología. Página web de discusión y textos de psicología dirigida por Psicomundo.
- www.minterior.gub. Página web del Ministerio del Interior.
- www.montevideo.gub.uy/mujer. Página web de la Intendencia Municipal de Montevideo, espacio de la Comisión de la Mujer.
- www.observa.com.uy. Página web de semanario El Observador.
- www.psiconet.com. Página web de discusión y textos de psicología.

ANEXO: PAUTAS DE ENTREVISTAS
CUESTIONARIO A AGENTES POLÍTICO -TÉCNICO Y PROFESIONAL -OPERATIVO DEL
CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR.

1. **Formación.** ¿Cómo se crea el Centro?, ¿cuál es el servicio que brindan?
2. **Integración y coordinación interinstitucional.** ¿Cuál es la evaluación que pueden realizar con respecto al como se está interviniendo en la problemática, tanto a nivel estatal como de la sociedad civil?, ¿Mantienen contacto con otras instituciones?, realizan acuerdos y estrategias comunes para el combate del problema, como se organizan?
3. **Género como instrumento conceptual y analítico.** Las teorías de género, entre otras, han colaborado, desde el ámbito académico, para pensar a los problemáticas de esta índole de manera diferente. ¿toman del concepto de género para sus políticas de intervención?
4. **Violencia Doméstica.** ¿Cuál es el concepto de violencia doméstica que manejan para intervenir en ella?, ¿Cuales son las cifras que manejan de casos de violencia doméstica?, La violencia doméstica es un problema social, un delito, un atentado contra los derechos humanos, un causante de índole psiquiátrico y de problemas emocionales serios para quienes sufren la violencia (tanto víctimas como victimarios); ¿cuál es para ustedes como prioridad institucional a la hora de intervenir?, Como surge la necesidad de atender a víctimas específicamente de violencia doméstica
5. **Sujeto-objeto de las políticas sociales.** ¿Qué características generales tienen las personas víctimas y victimarias de violencia doméstica en cuanto a situación socioeconómica, personalidad, historia personal, nivel educativo?
6. **Estrategias institucionales.** ¿Cuál es para el Ministerio del Interior y su Depto de atención a víctimas de violencia, la clave para la solución del problema; donde está la estrategia fundamental para "atacar" al problema?, Considera que existen vías de solución que no se están siendo utilizadas para solucionar el problema
- 7.

El entrevistado del Ministerio del Interior (agente profesional – operativo), también es responsable de la ONG que atiende a hombres violentos en las relaciones de pareja. Por lo tanto, también se indagó en los siguientes temas:

1. Cómo surge la iniciativa de crear este espacio, cómo se crea y cuál es la propuesta de trabajo.
2. Qué tipo de atención y tratamiento realizan, cuáles son los resultados,
3. Cuáles son las características generales de la población que llega a RENACER
4. Qué aspectos mejoraría o cambiaría de la actual implementación.
- 5.

CUESTIONARIO A AGENTES POLÍTICO -TÉCNICO Y PROFESIONAL -OPERATIVO DE
LA COMISIÓN DE LA MUJER DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

1. **Formación.** ¿Cómo se crea la Comisión de la Mujer de la IMM y cuáles fueron sus primeros programas?, ¿Cuáles fueron los programas y proyectos que diseñaron e implementaron con respecto al abordaje de la violencia doméstica y que transformaciones fueron sufriendo?
2. **Integración y coordinación interinstitucional.** ¿Cuál es la evaluación que pueden realizar con respecto al como se está interviniendo en la problemática, tanto a nivel estatal como de la sociedad civil?, ¿Mantienen contacto con otras instituciones?, ¿realizan acuerdos y estrategias comunes para el combate del problema?, ¿cómo se organizan?
3. **Género como instrumento conceptual y analítico** ¿Por qué la Com. de la Mujer dice adoptar la perspectiva de género en su propuesta institucional? ¿Cuál es la diferencia

con propuestas que no la adoptan?, Las teorías de género, entre otras, han colaborado, desde el ámbito académico, para pensar a los problemáticas de esta índole de manera diferente. ¿qué toman del concepto de género para sus políticas de intervención?, cuando ustedes habla de "igualdad de oportunidades para hombres y mujeres", qué les quieren transmitir a la sociedad; pretenden llegar a un público en particular?

4. **Violencia Doméstica.** ¿Cuál es el concepto que manejan de violencia doméstica para actuar en ella?, ¿Cómo intervienen en cuanto a: metodología, técnicas, instrumentos para la intervención, frente a la intervención en una situación de violencia doméstica: qué pretenden lograr en una primera instancia?, y después?
5. **Sujeto-objeto de las políticas sociales.** ¿Con quiénes trabajan?, ¿cuál es la población objetivo?, quiénes consultan a las organizaciones con respecto a la problemática, tanto para informarse, asesorarse o solicitar ayuda?, ¿cuáles son las cifras que manejan de casos de violencia doméstica?, ¿qué características generales tienen las personas protagonistas de situaciones de violencia doméstica en cuanto a: situación socioeconómica, personalidad, historia personal, nivel educativo?
6. **Estrategias institucionales.** ¿Cuál es la evaluación que pueden hacer, como institución pública, con respecto al diseño e implementación de una política para erradicación violencia doméstica?, ¿Cuál es para la Comisión de la Mujer la clave para la solución del problema; dónde está la estrategia fundamental para "atacar" al problema?

CUESTIONARIO A AGENTES POLÍTICO -TÉCNICO Y PROFESIONAL -OPERATIVO DE LA RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

1. **Formación.** ¿cómo llegó a conformarse como tal?, ¿qué necesidades las impulsaron a unirse?, ¿qué finalidad y objetivos persiguen como Red?
2. **Integración y coordinación interinstitucional.** ¿Cuáles son las ONGs miembros de la Red?, qué recursos comparten? (humanos, materiales, institucionales y/u otros), ¿en que se diferencian entre ustedes en grandes rasgos?, ¿Tiene contactos con instituciones del estado?, de qué índole?
3. **Género como instrumento conceptual y analítico.** Las teorías de género, entre otras, han colaborado, desde el ámbito académico, para pensar a los problemáticas de esta índole de manera diferente. ¿toman del concepto de género para sus políticas de intervención?, ¿Consideran a las teorías de género como instrumento para su trabajo?, Cómo?
4. **Violencia Doméstica.** ¿Cuál es el concepto que manejan de violencia doméstica para actuar en ella?, ¿Cómo intervienen en cuanto a metodología, técnicas, instrumentos para la intervención?, Frente a la intervención en una situación de violencia doméstica: ¿qué pretenden lograr en una primera instancia? y después?, con respecto a este problema social, ¿qué es lo que más les preocupa a ustedes como organizaciones sociales involucradas en el tema?
5. **Sujeto-objeto de las políticas sociales.** ¿Con quienes trabajan?, ¿cuál es la población objetivo?, ¿Quiénes consultan a las organizaciones con respecto a la problemática, tanto para informarse, asesorarse o solicitar ayuda?, ¿Cuáles son las cifras que manejan de casos de violencia doméstica?, ¿Qué características generales tienen las personas protagonistas de situaciones de violencia doméstica en cuanto a: situación socioeconómica, personalidad, historia personal, nivel educativo.
6. **Estrategias institucionales.** ¿Considera que existen vías de solución que no están siendo utilizadas para solucionar el problema, ¿Cuáles son, a su entender, las carencias que tienen las políticas sociales de violencia doméstica que actualmente se están implementando?....y las potencialidades.

NOTAS

-1- Luego de la Segunda Guerra Mundial, en el campo de la historia, surgen nuevas corrientes que toman como objeto de estudios a los sectores marginados, como niños, negros, mujeres, etc.

- 2-** Frente al recorte de selección necesario a efectos del trabajo monográfico, se dejan de lado algunas instituciones estatales que también abordan el tema pero no de manera central (INAME, Ministerio de Educación y Cultura, Intendencias Municipales del resto del país). Las instituciones elegidas abordan el tema desde uno de los programas más importantes de la institución, y este fue el criterio a tomar en cuenta.
- 3-** Se realizaron seis entrevistas focalizadas y semiestructuradas a dos referentes institucionales por cada institución. Los criterios de selección de cada uno fueron: un referente con cargo de índole político (agente político-técnico) y el otro con cargo técnico (agente profesional-operativo).
- 4-** Esto produce controversias aún dentro de los que desarrollan la perspectiva de género, las cuales se plantearán posteriormente.
- 5-** Filósofa y feminista francesa, destacada por sus aportes a la teoría feminista y pionera en la lucha de mujeres en la década del 50.
- 6-** Cabe resaltar que la mayoría de las actividades que se realizan en base a una clara división sexual no se explican por determinantes biológicos.
- 7-** Posteriormente se retomará esto intentando confrontar las dimensiones de Naturaleza -Cultura con espacios Público -Privado.
- 8-** El autor destaca el hecho de que hasta 1759 no se había reproducido un esqueleto femenino. Se había estudiado al cuerpo a partir de la estructura masculina. A pesar de descubrirse esto, esas diferencias estaban marcadas por el poder político del género.
- 9-** Entiende por definiciones sociales a "creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidas por los miembros de la sociedad. Se conforman a lo largo del tiempo y en cualquier momento y reflejan los fenómenos históricos así como los contemporáneos" (Saltzman, 1992: 43)
- 10-** Esta identidad sexual a la que se refiere tiene que ver con la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual. Trabajado también en Lamas, 1996: 350.
- 11-** Para este subcapítulo se toman los elementos expuestos en el trabajo "El género como cuestión social" de Guirado, Jimena y Pacci, Gabriela realizado en el marco de la asignatura Seminario Optativo de la Licenciatura en Trabajo Social, agosto de 2000.
- 12-** En la primera mitad del siglo XX ya se visualizaban aisladas manifestaciones reivindicativas en las sociedades occidentales a las que se denominará "focos feministas". Se entiende por ellos a los modos precarios de organización que se forman ad hoc frente a una situación dada de desigualdad sexual, que si bien consiguen logros específicos no se transforman en ningún tipo de compromiso social que trascienda a las organizadas. En el caso de Uruguay se puede tomar como dato que posteriormente de haber obtenido las dos fuertes reivindicaciones de principio de siglo las organizaciones y grupos de mujeres pierden presencia pública; estas reivindicaciones fueron el sufragio universal femenino en 1932 (16 años después al masculino) y la aprobación de la ley de derechos civiles en 1946.
- 13-** El primero refiere a que se toma como punto de vista central o válido el que refiere a los hombres y esto se generaliza; se toma una óptica "masculina" de las cosas. El sexismo es el privilegio que se le da a un sexo por encima del otro. Refiere más a las prácticas cotidianas y el androcentrismo refiere a elaboraciones conceptuales sobre el funcionamiento de la sociedad. (Camusso, 1991: 25).
- 14-** Por ejemplo "la histeria" se identifica como enfermedad femenina.
- 15-** Traducción libre realizada por quien suscribe.
- 16-** Refiere al concepto de naturalización para definir todas las condiciones que son producto de los procesos sociales y culturales y, que son considerados a nivel "del sentido común" como fruto de la naturaleza.
- 17-** La dominación se manifiesta como expropiación, monopolio, normativo, premio, castigo y sanción, como perdón y culpa.
- 18-** Corsi, 1994: 18.
- 19-** Dicha autora (op. cit.: 49) define como familia a "aquellas relaciones interpersonales que se dan en los grupos primarios donde las relaciones son estrechas, cara a cara y estables en el tiempo y en las que además existe un vínculo de parentesco que se define por la función ejercida y no exclusivamente por el desplazamiento legal".
- 20-** Con respecto a la complementariedad de roles en el "juego" de la violencia, Reinaldo Perrone brindará mayores aportes.
- 21-** Sin pretender ser exhaustiva, se intentará recoger las diferentes propuestas y explicaciones que hay sobre el tema eligiendo a los autores que (para quien suscribe) son

respetables en términos académicos y profesionales.

-22- Tomando como víctima a la mujer y victimario al varón.

-23- Agresión en términos de violencia. Esta autora no distingue como Corsi (1994) entre agresión y violencia

-24- Ver en Sección I del Capítulo I: Feminismo.

-25- Cabe resaltar que como Giberti, la mayoría de los autores refieren a lo que Perrone llama violencia castigo, es decir de tipo desigualitaria.

-26- Esto está absolutamente lejos de intentar negar u ocultar los impactos que han generado los movimientos feministas, por la paz mundial y en contra de la discriminación. El interés es trascender el mundo doméstico y dar cuenta de sus complejidades a partir del "mundo social general".

-27- De acuerdo con el interés del presente trabajo, se recoge del autor lo referido a esta última

-28- El término utilizado en el presente trabajo es Violencia Doméstica pero refiere a la "violencia conyugal" de la que habla Corsi.

-29- La violencia cruzada referiría al mismo concepto de Perrone definido como violencia agresión.

-30- Si bien sería interesante penetrar en estos temas y el impacto de la Violencia Doméstica en la salud psíquica de los protagonistas, no es pertinente para este trabajo.

-31- Ver: Domínguez, Cristina y Fernández, Mariela, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Prevención social del Delito, Perfil de los incidentes familiares con víctimas fallecidas. Análisis estadístico y explicativo de la realidad Uruguaya, 2002.

-32- Quien diseña este esquema de análisis es la Psiquiatra Clínica Leonore Walker, en "The Battered Women" (Las mujeres agredidas), Harper and Row Publishers, INC, Nueva York, 1979, pág. 55. Trad. Ma. Rocío Cordero.

-33- Si bien se podría seguir profundizando en el "Círculo de la Violencia" se considera que lo planteado es suficiente a efectos del presente trabajo y, a su vez, no se pretende ser repetitiva ya que existe múltiple bibliografía con respecto a este concepto.

-34- Pensando en las personas, en cuanto a su sistema de creencias, se puede decir de éstas que: "viven encerradas en moldes de exigencias o expectativas inalcanzables, que el comportamiento de cada uno de los miembros de la pareja pone en evidencia. Para no perder las ilusiones y ocultar las dolorosas incoherencias de sus construcciones, algunos se ven obligados a reducir al otro al silencio o a impedirle que muestre las diferencias. Cuando el propio sistema de creencias está amenazado en su coherencia, se pone en marcha una acción dirigida a normalizar la otra realidad (Perrone, 1957:52)

-35- De todos modos se continuará el tema que se planteó en este apartado a partir del concepto de distribución desigual de poder en las relaciones violentas (violencia castigo en términos de los autores antes dichos).

-36- El Patriarcado fue un tema abordado en el Capítulo Género y surge, como se dijo, manera de entender el dominio y opresión masculina sobre la mujer.

-37- Jorge Corsi, entrevista realizada por Diario La Republica, 22 de julio de 2001. Pág. Web: www.diariolarepublica.com.

-38- Escritora de CEPAL. "Violencia de género. Un problema de derechos humanos". Julio 1996, página web de CEPAL: www.eclac.cl

-39- Entrevista a Magdalena Lema, miembro del equipo técnico del Centro (agente político-técnico). (Ver anexo 1: Pauta de Entrevistas)

-40- Estos dos conceptos ya habían aparecido en la Sección I representados en uno sólo: Poder.

-41- Lo anterior se abordará en mayor profundidad en la Sección Análisis.

-42- Idem al anterior.

-43- Habitación conectada con otra habitación a través de un visor que simula ser un espejo. La entrevista se desarrolla en "privado" con un técnico pero existe un registro filmado, gravado y construido por otros técnicos, abogados, madres y/o padres del menor en cuestión.

-44- Ver Ley N° 17.514, Prevención, Detección Temprana, Atención y Erradicación de la Violencia Doméstica. Aprobada en la sesión de 05/06/02, en Cámara de Senadores.

-45- De la más alta jerarquía

-46- En este caso tres representantes

-47- Ver en página web de semanario El Observador, www.observa.com.uy, edición de 13 de septiembre de 2002.

- 48- Idem al anterior.
- 49- Folleto informativo de carácter institucional elaborado por la Comisión de la Mujer y el Departamento de Descentralización-IMM, sin fecha de edición.
- 50- Idem al anterior
- 51- La Fundación PLEMUU nace en 1983 como propuesta de mujeres a la recuperación democrática en un esfuerzo de mirar la construcción democrática con perspectiva de género, in Samuniski, 2001: 9 63
- 52- www.diariolarepublica.com/suplementos/mujeres Edición del 2 de setiembre de 2001.
- 53- Idem al anterior.
- 54- Material grabado el 8 de marzo de 2002 en la IMM-Salón Azul. Mensaje enviado por la Coordinación de la red temática de Género de la Universidad de la República.
- 55- Andrea Tuana, integrante de la coordinación de la Red, agente político-técnico. Ver anexo 1: Pauta de entrevistas.
- 56- Hay tres grupos que aún no han adquirido la categoría de asociación civil.
- 57- Con respecto a esto se hace referencia al Programa de Seguridad Ciudadana que fue implementado y financiado en varias de las ONGs que integran la Red pero a finales del 2001 culminó el programa y con él su presupuesto. Los procesos de intervención que se venían realizando hasta ese entonces se interrumpieron (información proporcionada en una de las entrevistas en out record).
- 58- Tuana, Andrea y Beramendi, Carmen, en el documento antes nombrado.
- 59- Robert Parrado coordinador de Renacer y entrevistado también cómo agente profesional-operativo de M. del I.
- 60- Ídem al anterior.
- 61- Así como el proyecto de la presente monografía lo tenía previsto, se realizaron entrevistas a representantes de las instituciones seleccionadas. Las mismas fueron dirigidas a un representante político-técnico y uno profesional operativo por cada institución, realizándose en total seis entrevistas focalizadas y semiestructuradas. (Ver Bibliografía y Anexo 1: Pauta de entrevistas).
- 62- Sección I, Capítulo 1, Género: una opción conceptual y analítica, subtítulo: Pensando la historia desde la perspectiva de género.
- 63- Sección I, Capítulo 2, Violencia Doméstica: un problema social, subtítulo: Concepciones acerca de la etiología de la violencia doméstica.
- 64- Sección I, Capítulo 2, Violencia Doméstica: un problema social, subtítulo: Concepciones acerca de la etiología de la violencia doméstica
- 65- La entrevista estaba planificada y agendada con la directora del Centro, Sra. Gabriela Fulco, quien derivó como representante institucional a Magdalena Lema.
- 66- Seminario: "Violencia Doméstica: hacia un sistema nacional de prevención y asistencia. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, 1997: 105. Sin datos de edición.
- 67- Sección I, Capítulo 1, Género: una opción conceptual y analítica, subtítulo: Algunos enfoques sustantivos.
- 68- Sección I, Capítulo 1, Género: una opción conceptual y analítica, subtítulo: Feminismo.
- 69- Folleto informativo de carácter institucional elaborado por la Comisión de la Mujer y el Departamento de Descentralización-IMM, sin fecha de edición.
- 70- Sección I, Capítulo 1: Género: una opción conceptual y analítica.
- 71- Folleto informativo de carácter institucional elaborado por la Comisión de la Mujer y el Departamento de Descentralización-IMM, sin fecha de edición.
- 72- Sección I, Capítulo 2: Violencia Doméstica: un problema social, subtítulo: Formas de manifestación de la violencia.
- 73- La dominación se manifiesta como expropiación, monopolio, normativo, premio, castigo y sanción, como perdón y culpa. Lagarde, 1995: 21.
- 74- Diario La República, suplemento Mujeres, "El senado aprobó la ley". Edición del 8 de junio del 2002.
- 75- Ver Conclusiones
- 76- Ver en Sección I, Cap. I, Género: una opción conceptual y analítica
- 77- La pregunta que dio lugar a estas respuestas fue: Cuáles son las características de las personas protagonistas de la violencia doméstica. Ver Anexo 1: Pautas de entrevistas.
- 78- Ver Sección I, Cap. II, Violencia Doméstica: un problema social,
- 79- Esta cita fue anteriormente utilizada cuando se analizaban las conceptualizaciones construidas de la violencia doméstica

-80- Ver Conclusiones

-81- En la Sección I (Capítulo 2: Violencia Domestica: un problema social) se desarrollo lo anterior haciendo referencia a que se prefería no utilizar estos términos dado que se paralizan los roles y el ejercicio de poder generando perpetuidad en este tipo de relación humana.2.

-82- IMM, Comisión de la Mujer, Programa de Atención Integral a la Mujer. "Violencia doméstica contra la mujer". Folleto Institucional, sin fecha de edición.

-83- Refiere a las ComunasMujer que se identifican con número del Centro Comunal al que pertenecen.

-84- Fernández, Delia. "El Trabajo de Asistencia y prevención con hombres agresores" en INMF, 1997: 114.

-85- Se prefiere no usar el término Feminista como opuesto a Machista dado que significaría la supremacía social de la mujer sobre el hombre y para diferentes propuestas del movimiento feminista esto no es la transformación social esperada.

-86- Esto lo reconocen las otras organizaciones miembros.